

Índice

Preámbulo para la segunda edición - 2	
Pasaporte a la impunidad	
I. La celebración	4
II. Midafil de noche	6
III. Rifaat, Menem y Gil y Gil	10
IV. Un legajo intachable	14
V. Huellas en Buenos Aires	24
VI. Faraones eran los de antes	32
VII. De corbatas, sacos y fotos incómodas	35
VIII. Historia de un protector	53
IX. Nada mejor que el regreso a casa	77
Carlos Bettini: el súper asesor - 79	

Preámbulo para la segunda edición

El coraje traidor de los cobardes

“Atrincherarse en el desmentido y una operación masiva de encubrimiento” fue la vana réplica del extinto presidente estadounidense Richard Nixon, al rastreo periodístico del “Washington Post” cuyas investigaciones detonaron su caída, describe Bob Woodward, uno de los dos reporteros que lo voltearon.¹ Esa ha sido la táctica empleada hasta ahora por el Procurador General de la Nación, Nicolás Becerra, para contrarrestar las revelaciones de la primera edición de este libro.

Esta segunda edición, que modifica el orden inicial de las dos partes que la componen y aparece cuando sólo han transcurrido cinco meses de la primera, refuerza, completa y extiende la información.

Distribuir mentiras a los periodistas que pulsaban su reacción ante lo que aquí se destacaba sobre su pasado y presente, amenazar con querellas penales y civiles, contactar con abogados diversos para ejercer tráfico de influencias y conseguir rectificaciones que nunca obtuvo ni obtendrá, eludir el debate televisivo cara a cara, desatar una caza de brujas entre magistrados susceptibles de nutrir su espesa biografía, desplegada sucintamente en las páginas siguientes, anunciar el retiro de sus funciones por fatiga, disimulando las verdaderas causas de su fuga hacia adelante, han sido las tácticas empleadas por Nicolás Becerra para intimidar, amedrentar, neutralizar y desviar la atención.

El seguimiento a varios grupos de gánsteres en Chile le permitió demostrar a Rodrigo de Castro que notorios militares chilenos implicados en violaciones de los derechos humanos también se enriquecieron con el tráfico de armas y drogas.

Tales indagaciones me posibilitaron conectar con el narcoterrorista Monzer Al Kassar y su plan para corromper y lavar dinero en Argentina, el sirio vinculado con el clan Pinochet y con el ex presidente Carlos Menem, que se hizo irregularmente argentino gracias a los servicios y manipulaciones de Nicolás Becerra.

El 24 de enero de 2001, cuando la primera edición de este libro llevaba casi dos meses en la calle, demitió en Londres el ministro para Irlanda del Norte, Peter Mandelson. La infracción que provocó su renuncia fue, presuntamente, haber intervenido para que le otorgaran el pasaporte británico al magnate de origen indio Srichand Hinduja.

Mandelson había sido el piloto de la campaña electoral que encumbró a Tony Blair como primer ministro del Reino Unido, y su derrumbe se produjo desde las alturas de la cartera más sensible del gobierno inglés, que incumbe la pacificación de Irlanda, con una guerra civil centenaria.

Sin embargo, por un pasaporte supuestamente mal dado a una persona honorable aunque millonaria, debió irse a su casa, y no le fue posible retornar al gobierno cuando el 9 de marzo siguiente fue eximido de toda responsabilidad penal. La persistencia de la

¹ *Revista dominical, edición especial por el 25 aniversario de la creación de El País, 6 de mayo de 2001.*

sospecha sobre el contenido de un telefonazo aun en las sombras del misterio, que pudo inducir a delinquir en la Administración del Estado, le son todavía hoy devastadoras para su futuro político.²

Descalificado para seguir en el más alto cargo del aparato judicial de la República Argentina, por su intromisión para naturalizar ilegalmente a un hampón internacional y su séquito, situación agravada por haber utilizado sus prerrogativas para salvaguardar a Carlos Menem y sus allegados de persecuciones penales, y de facilitar por medios ilícitos su propio beneficio personal y el de sus amigos, Nicolás Becerra ha sido premiado. Desde el 5 de diciembre de 2000, ostenta la Presidencia de la Asociación Interamericana de Ministerio Público, que nuclea a los fiscales de Estado de todo el continente, incluyendo a España y Portugal.

Juan Gasparini, Ginebra, Suiza 12 de mayo de 2001.

² *El País, Madrid, 25 de enero y 10 de marzo de 2001.*

Pasaporte a la impunidad

1. La celebración

El primer domingo de agosto de 1993, Monzer Al Kassar festejó con su círculo más estrecho la libertad condicional por el caso Achille Lauro. Abrazó a su mujer y a sus hijas, estrechó manos, lanzó carcajadas. Volvía a andar por Marbella sin el cepo policial, el escalón previo que, luego del juicio, conduciría inexorablemente a su absolución, el 22 de marzo de 1995. No puede saberse si Al Kassar ya presentía el final de la causa. Lo cierto es que, en aquel verano de 1993, cuando el bochorno era un azote que ni siquiera la brisa del mar mitigaba, tenía razones para dibujar la mejor de las sonrisas: dos días atrás había abandonado la cárcel de Alcalá-Meco, en las cercanías de Madrid, y no tenía ninguna intención de volver a pisarla.

La liberación del traficante despertó natural curiosidad en Buenos Aires. Un equipo de Telefé de la Argentina salió a buscarlo por Marbella. Aquel domingo, el periodista Ulises Lencina y el camarógrafo Ricardo Lucheti montaron guardia en la vereda del Palacio Mifadil sin suerte. Las escenas de canchas de tenis vacías, jardines regados por chorros de agua y soledad absoluta no desanimaron a los reporteros. Esperaron varias horas hasta que, de pronto, los portones blancos se abrieron. Un Mercedes Benz azul metalizado salió con un hombre al volante. Habló como si fuera un engranaje importante de la mansión, conocedor de sus rincones e intimidades.

—No, el señor no durmió acá —dijo, y partió.

El equipo periodístico inició el seguimiento, pero perdió al rodado en las calles de Puerto Banus. Lo único que conservaron Lencina y Lucheti fue el número de patente. Había que aguardar un golpe de fortuna o resignarse. Horas después, vagando por las calles que bordeaban la costa, reencontraron el vehículo estacionado, y ubicado detrás de un gran edificio de apartamentos cuyos balcones miraban al mar. Por detrás, amplios jardines alejaban los pisos de los curiosos. La lente de la Betacam se encendió buscando a la distancia alguna señal. Apuntó al patio sin mayores expectativas, hasta que el camarógrafo encontró lo que perseguía: delante de sus ojos se había estampado la imagen de Monzer hablando por un teléfono celular. Comenzaron a filmar. Al Kassar, con sudadera, estaba sentado al costado de un hombre entrado en años hasta que otro hombre joven, en camiseta y bermudas, surgió del interior. Apoyó las manos sobre la mesa, se acercó al oído y pareció decirle algo. Después salió de cuadro. Era Yamal Edgardo Bathich, entonces prófugo de la justicia chilena.

Tal vez Bathich lo previno de la existencia de ojos intrusos. Lo cierto es que, como acción inmediata, Al Kassar hizo venir a sus dos hijas mujeres para posar de lejos. Que se viera que era una reunión de los suyos. Luego salió a la calle, caminó en dirección al equipo televisivo y les ofreció agua mineral.

—Así aguantan mejor el calor —dijo. Finalmente pactó con ellos hacerlos entrar a cambio de que no habría imágenes robadas ni declaraciones públicas. Lencina y Lucheti se miraron y enseguida dieron el sí. Los acompañó el fotógrafo del diario La Nación, Gabriel Pico. Comieron ensaladas, tabule y pollo a la parrilla, todo regado con

agua. Monzer hablaba permanentemente por teléfono, comunicándose casi siempre en inglés.

—Éste es mi mejor idioma —dijo al pasar. De la Argentina preguntó dos cosas: cómo andaba la campaña de reelección del presidente Carlos Menem y si José Luis Manzano seguía siendo su ministro del Interior. Cuando los invitados quisieron saber algo sobre su situación judicial en Buenos Aires a raíz de la obtención irregular de la nacionalidad argentina fue contundente:

—De eso no voy a hablar.

Y después la cosa siguió como si nada hubiera sucedido.

—Permiso —dijo Al Kassar, y se fue a otro rincón del apartamento. Lencina hizo lo propio, al escuchar un acento llamativo a metros suyo.

— ¿Usted no es chileno? —preguntó.

—Sí, claro.

Bathich, el primo de Monzer, que creía tener sus propios motivos de jolgorio, disparó una frase que desconcertó al cronista de Telefe:

— ¡Tú no sabes lo que vale una imagen mía en Chile! Lencina tuvo la sensación de que el hombre cuyas breves tomas había hecho la cámara por azar, vivía escondido en ese apartamento cercano al palacio. Y que ese hombre formaba parte del círculo más íntimo de Al Kassar. Salió del apartamento con una duda que sólo los años aclararían. Después de la fiesta, Al Kassar mantuvo el bajo perfil y se encerró en Mifadil a la espera de una mejor oportunidad. Todas las tormentas pasan, se decía. En esas horas de solaz recuperado, parado en el balcón, a veces pensaba en el Río de la Plata, que a su modo era como un mar y también le traía recuerdos familiares...



Monzer Al Kassar.

2. Midafil de noche

— ¿Alo?

—No, el señor no está en estos momentos.

—Ah, es una entrevista...

— ¿Clarín dijo?

—Entonces tiene que hablar con su secretario, Felipe Moreno.

—Sí, ése es el número de su teléfono móvil, llámelo ahora mismo...

Esa mañana del viernes 29 de mayo de 1998, el periodista colgó y volvió a marcar apresurado. Llamaba desde Ginebra. Moreno, como le habían anticipado, atendió enseguida. Dijo que por ser un pedido del diario argentino la nota podía hacerse ese mismo día. La premura tenía una razón que no se relacionaba con las predilecciones de lectura de Al Kassar ni con su accesibilidad a la prensa. El ex ministro de Economía argentino Domingo Cavallo había dicho que el traficante era el verdadero jefe de Alfredo Yabrán, un empresario telepostal de origen sirio al que a su vez consideraba cabecilla de un grupo mafioso en la Argentina. Y Yabrán se había suicidado en la antesala de su procesamiento por el asesinato del fotógrafo José Luis Cabezas. Los misterios que rodeaban a la muerte de un empresario con amplia llegada al presidente Menem y a sus ministros hacían que muchos miraran desde Buenos Aires a Marbella. Por eso es que Al Kassar tenía intenciones de negar personalmente los lazos.

— ¿Usted puede venir hoy? —insistió su secretario.

Viajar de Ginebra a Marbella en cuestión de horas no resultaba tan sencillo. El único avión a un aeropuerto cercano era de la empresa suiza Crossair, que conectaba esa tarde con Sevilla. En la ciudad española se radicó electrónicamente una solicitud de alquiler de automóvil formulada desde una agencia en Ginebra. Al anoecer, el periodista ya estaba en las rutas terrestres de España rumbo a su cita. La autopista no se mostraba muy concurrida. Las luces de Puerto Banus titilaban en el firmamento. Desde su teléfono celular volvió a conectarse con Moreno. El secretario hizo de guía a la distancia. Paso a paso, fue señalando el camino para llegar al barrio de Atalaya del Río Verde, una conjunción de mansiones separadas entre sí por amplios espacios verdes y calles asfaltadas, donde se levanta el Palacio Mifadil. El viaje duró varias horas.

Desde alguna azotea del palacio, Felipe Moreno dijo por el teléfono que divisaba las luces del automóvil que horadaban la noche. El periodista fue recibiendo datos más precisos, como un cruce de rutas y una gasolinera.

—Ya estás muy cerca, en la próxima esquina doblás a la derecha y nos vas a ver.

El coche venía bordeando un alto e interminable muro. Torciendo a la derecha, el periodista vio a dos hombres que se agitaban en medio de la calle, bajo una luz. Se acercó lentamente. En un hueco del muro, un gran portón de madera estaba abierto. Una vez adentro, hubo que seguir las señas de los guardias. Torcer a la derecha y entrar a la playa de estacionamiento, frente al palacio. Había ahí otros dos autos y dos hombres.

—Hola, soy vecino tuyo, de Chile —dijo Moreno, con la mano tendida, antes de que el visitante terminara de cerrar el automóvil. El periodista correspondió el saludo y agradeció la predisposición para que se hiciera la nota. Y siguió a Moreno con su cuaderno de notas y el grabador.

El salón era amplio y, mesa de por medio, Moreno y el periodista se sentaron a esperar a Monzer, ciertamente advertido por el segundo hombre de que todo estaba listo para iniciar la conversación. Ese segundo hombre, evidentemente un sirviente, hablaba castellano. Ofreció de beber y comer. El periodista pidió agua mineral.

—Lo mismo que nosotros, aquí ya cenamos —dijo Moreno para entrar en confianza. Y contó que estaban solos. La esposa y los hijos del dueño de casa se encontraban en Siria.

La sala estaba unos tres peldaños en un nivel inferior al vestíbulo, que la vinculaba con el exterior. Al atravesarlo, el periodista observó a su derecha una escalera de mármol que llevaba a los aposentos del palacio. Por esa escalera descendió Monzer. El ruido de las pisadas lo delataba. Cuando el periodista giró su cabeza vio entrar al anfitrión, con una sonrisa apenas quebrada en los labios. Se levantó para saludarlo y le ofreció la mano, con las palabras de rigor. El traficante aceptó el saludo y con un leve movimiento del brazo rompió rápidamente el protocolo.

—Así que yo soy el de los misiles de la ETA —dijo, dándole unas palmaditas en la espalda.

Al Kassar aludía a lo revelado por quien escribe en un libro en parte consagrado al traficante de armas español, Francisco Paesa. En uno de los capítulos se hacía referencia a la trama urdida por los servicios de seguridad españoles para que ETA comprara misiles SAM, a los que previamente se les incrustó en su interior unos radiotransmisores microscópicos que posibilitaron localizar luego uno de sus escondites más buscados en la zona vasca de Francia, un “zulo” en la jerga separatista. Monzer figuraba en la crónica como el intermediario para que esos dos misiles se pudieran conseguir en el Líbano gracias a un testaferro de Paesa en Ginebra, Jack-Pierre Aberlé.³

— Fue tal cual lo averigüé—, replicó el periodista.

Este sacó una tarjeta de presentación y se la extendió a Al Kassar. El traficante extrajo la suya de un bolsillo trasero del pantalón, y devolvió el gesto. Entregó una tarjeta que lo exhibe como director de Conastra, una sociedad española de la que es su titular, orientada hacia los negocios inmobiliarios, la cual otros sindicaban como dueña de la fábrica de pistolas “Astra”.

—No fue así—, dijo Al Kassar, volviendo al caso de los misiles. Después cambió de tema y lamentó el temprano calor de Marbella.

—Parece que estuviéramos en verano.

Monzer se sentó en un sillón individual, contiguo al que ocupaba el periodista, frente a Moreno y al sirviente, quien había traído una gran botella de agua mineral y vasos para todos.

—Hablemos de cualquier tema. Como habrá podido comprobar usted telefoneó por la mañana y ahora está aquí, como otros, sin problemas.

—No creo que hayan venido muchos...

—Se equivoca. Seguramente habrá escuchado hablar de Morstem: escribió un libro sobre mí. Estuvo sentado en el mismo lugar que usted. Dice que va a escribir un segundo libro.⁴

³ Juan Gasparini, *Roldan-Paesa: La conexión suiza*, AKAL, Madrid, 1997.

⁴ Entrevista del autor con Monzer Al Kassar, cuyos extractos fueron publicados en *Clarín*, Buenos Aires, 31 de mayo de 1998, en *Brecha*, Montevideo, 12 de junio de 1998 y en *la Tribune de Genève*, Ginebra, 25 de junio de 1998. Manfred Morstein, *Al Kassar, el padrino del terror*, Temas de hoy, Madrid, 1989.

Monzer Al Kassar vestía pantalones claros, remera a rayas y mocasines negros sin calcetines. Se lo notaba algo decaído. Esa sensación de abatimiento la daba tal vez su castellano enrevesado. Al filo de los 53 años, estaba prácticamente encerrado en su bunker paradisíaco. Desde afuera llegaba la sinfonía metálica de bestias nocturnas diseminadas en el jardín, abrazando la amplia playa de estacionamiento, hasta la impenetrable muralla que circundaba una construcción imponente y, según él, codiciada.

—Acabo de rechazar una oferta de veinte millones de dólares.

— ¿Por qué?

—Esto tiene un valor sentimental: es nuestra residencia de verano.

—Además, dinero no le debe faltar...

—Es cierto, tengo mucho, muchísimo, pero lo he ganado legalmente. No acepto que se me trate de traficante de armas. Podría pensarse que hice operaciones de contrabando. Yo he concertado ventas legales. Gané comisiones, claro, pero no fueron la base principal de mi fortuna.

— ¿Y de dónde salió entonces?

—De mis trabajos como intermediario de importaciones y exportaciones de materias primas alimenticias. Tengo negocios en Siria y fui agente comercial en Yemen del Sur.

La justicia helvética estima en no menos de seiscientos millones el capital de Al Kassar. Otras fuentes realizaban cálculos exponenciales. Monzer no soltó palabra sobre asuntos contables. Apenas, algún comentario sobre sus beneficios más evidentes.

—Podría vivir el resto de mi vida sin trabajar, pero me resultaría difícil. He creado aquí la sociedad Conastra y estoy realizando operaciones inmobiliarias. Me gusta ver que puedo construir cosas. Imaginarlas.

Al Kassar sitúa su retiro del comercio de armas en 1992, un año crucial para este libro: coincide con su mayor tropiezo. La encerrona del juez Garzón se superpuso a la denuncia de su mal habida naturalización argentina y, sin transición, los tribunales de Ginebra le quebraron la retaguardia financiera en la banca suiza. Por si faltaba algo, había saltado lo de Yamal Edgardo Bathich y sus ramificaciones chilenas. Pero Monzer se mofaba de todo lo que se escribía en su contra.

—Lo malo del mundo lo cargan a mi cuenta...—, dijo después de beber un sorbo de agua.

Si el decorado que lo envolvía hablara —fantaseaba el cronista—, las ceremonias de interior de unos cuantos príncipes del crimen volverían a la pantalla de la actualidad, como en un cine continuado, sin pasado ni presente. Y con el tiempo y el espacio conjugados en la transparencia de las paredes del palacio que los abrigaba, y los de algunos de sus vecinos, cobraría forma el diseño de un narco estado forjado en Siria por quien fuera alguna vez su agregado militar en la remota Argentina: Hafez el Assad. Con esas coordenadas se vería a la familia Al Kassar en diversos destinos diplomáticos: Canadá, Bulgaria y la India. Podría irse constatando poco a poco que cuando los hijos del embajador Mohamed Al Kassar se hicieron grandes, exploraron espacios de autonomía y pusieron la creatividad al servicio de la variante “armas por drogas”, o “drogas por armas”, a veces como proveedores, otras como intermediarios. Esa experiencia los iría marcando. Comprendieron que las drogas eran un negocio más peligroso que las armas, porque los productores de las primeras no tenían Estados por detrás para proteger su comercio, de lo que sí disponían los fabricantes de las segundas. En cualquier caso, los Al Kassar entendieron que les era imprescindible lavar el fruto

financiero y por ello perderían algunas plumas en el “Yomagate”, en Argentina, y en la bancarota del Bank of Credit and Commerce International (BCCI).⁵

No fue su único traspié. La idea de mudarse a una provincia argentina contigua a Chile para implantar, de un lado, la amapola del opio en un clima favorable y, del otro, blanquear su fortuna en el turismo y los bienes inmuebles, así como continuar la compraventa de armas por interpósitos familiares bien amarrados a los resortes del poder en cualquiera de las laderas de la Cordillera de los Andes, no había llegado a buen puerto. Los motivos del extravío fueron varios. Difícilmente Al Kassar hablaría de fracaso. En plenos vigos de la incipiente edad adulta, se rebelaba contra una jubilación anticipada. Así y todo, era reacio a reconocer que sus programas para el Cono Sur se derrumbaban. La zona franca de Clorinda, ciudad fronteriza con Paraguay, una idea retomada para la isla Martín García del Río de la Plata, y la gigantesca privatización de terrenos en el área circundante a la estación de ferrocarriles y subterráneos de Retiro, en Buenos Aires, proyectos anunciados por Menem, también se habían desvanecido pese a su optimismo.

—Es mi mejor iniciativa: tengo todo listo, hasta la maqueta preparada por los arquitectos —dijo esa noche, hundido en su sillón blanco.

— ¿Cuándo lo pondría en marcha?

—Cuando se resuelva mi situación judicial en la Argentina. Le aseguro que saldré absuelto.

Pero el plan de Monzer quedó paralizado con la maqueta y los capitales frescos para erigir una monumental urbanización, que daría a la Capital Federal una válvula de consumo y recreación, juego, ocio, máquinas tragamonedas, deportes y shopping a granel, un negocio multimillonario que pensaba también reproducir en Mendoza. Demasiados contratiempos. El mito viviente del narcoterrorismo de este fin de siglo, neutralizador de los servicios de inteligencia modelos en los ambientes del espionaje, anotado en los atentados más espectaculares de la década, soberbio e indomable, no podía prever en 1998, que el oasis de Puerto Banus parecía tener los años contados. Los reveses llegarían hasta la contigua Gibraltar. Ahí se le irían apagando las bondades para cambiar subrepticamente los colores y la titularidad al dinero. Con el velado respaldo de una democracia constitucional autónoma de 28.000 habitantes, sujeta a la criminalidad económica organizada, pero atada al Reino Unido por la Commonwealth, el santuario del peñón de Gibraltar cedería a la transparencia bancaria y fiscal que impone la afiliación a la Unión Europea.⁶ Una cólera sorda debía roer las entrañas de Monzer aquella madrugada de mayo mientras repasaba algunas peripecias de su vida frente a un grabador.

— ¿No quiere un poco más de agua?—, dijo en un momento, para cambiar de tema.

⁵ Norberto Bermúdez, *La pista siria*, Ediciones de la Urraca, Buenos Aires, 1993. Gabriel Pasquini y Eduardo de Miguel, *Blanca y Radiante*, Planeta, Buenos Aires, 1995. Juan José Salinas, *AMIA, el atentado*, Planeta, Argentina, 1998. Roman Lejtman, *Narcogate*, Sudamericana, Argentina, 1993; y su artículo en *Página 12*, Buenos Aires, 19 de mayo de 1992.

⁶ *El País*, Madrid, 23 y 24 de junio de 2000. *Cambio 16*, España, 27 de junio de 1994. Barry Spitz, *Guía de los paraísos fiscales*, Harcourt, Madrid, 1999. *Tribune de Genève*, Ginebra, 22 de enero de 1994.

3. Rifaat, Menem y Gil y Gil

El lujo árabe tapiza las paredes de la sala de techos altos y cortinas echadas. En la repisa marmolada, al calce del enorme espejo, tres retratos tenían su propia aura en medio de la exuberancia oriental. Tres personajes de considerable calado. Sus fotos encerraban una historia capaz de ayudar a comprender algunas claves de la vertiginosa carrera de Al Kassar.

Una de las fotos que relucían en la noche del 29 de mayo de 1998 era la de Jesús Gil y Gil, el alcalde de Marbella y presidente del Atlético de Madrid.

Gil y Gil no conocía en esas horas el rigor de la justicia. Las sirenas de la derrota taladrarían sus oídos recién en el año 2000, cuando le pidieron veintinueve años de cárcel por su desastrosa administración, tanto del renombrado club de fútbol, como de la no menos conocida capital de la Costa del Sol. Simultáneamente, le han requerido setenta y cuatro años de inhabilitación para seguir ejerciendo la Alcaldía, y 1700 millones de pesetas de multa, una condena que ha sido considerablemente constreñida en primera instancia. El fallo, recurrido ante el Tribunal Supremo de España, el 10 de octubre de 2000, evita la cárcel, pero deja firmes veintiocho años de inhabilitación, seis meses de arresto con remisión de pena, y un millón de pesetas de multa. Los delitos que agobian el fin de su carrera política son variados: prevaricación, malversación de caudales públicos y tráfico de influencias; un escándalo que defenestró a la decana de los jueces de Marbella, Pilar Ramírez, cuyo padre, hermano y primo contribuyeron a encubrir las elucubraciones delictivas. En sus incriminaciones y alegatos, los fiscales anticorrupción de España, Carlos Jiménez Villarejo y Carlos Castresana, no se olvidaron de Monzer. Recordaron sus estrechos y comunes lazos con el antes citado Adnan Kashoggi, y con varios mañosos que desplegaran sus cuarteles generales en Marbella, los italianos Felice Cultrera y Gianni Meninno, y el egipcio Albert Chamad, traficantes de armas y de drogas; el primero y el tercero estampados en la cuenta bancaria de Al Kassar en Ginebra.⁷

La segunda foto que vio este periodista era la de Menem.

Esa foto remite a un origen común.

Yabroud es un pueblo polvoriento y aparentemente anodino, como muchas aldeas cordilleranas en la Argentina y Chile. Sus casas son bajas, construidas de piedra, por lo general de dos pisos. De actividad agraria, los hombres salen por las mañanas al campo y vuelven al caer la noche. Las mujeres atraviesan las calles envueltas en sus chadores. En Yabroud hay escasos negocios, suficientes en principio para abastecer a esa zona montañosa y árida. No hay mucho más: un colegio y una mezquita que anuncia sus rezos por altoparlantes varias veces al día, una oficina municipal, la intendencia y una hostería. La importancia de su plaza central remite a su pequeñez y la efigie del león del desierto que la engalana, al poder de Hafez el Assad. Los periodistas que han visitado Yabroud dicen que les está prohibido hablar de Monzer Al Kassar. La casa de su familia es amplia pero no ostentosa. Se encuentra en la misma manzana que la casa de los ancestros de Menem y cerca de la de los de Bathich. La casa de los Menem está

⁷ *El País*, Madrid, 11 de mayo de 1995, 24 de junio de 1999, 20 de julio y 11 de octubre de 2000. *El Periódico de Catalunya*, Barcelona, 27 de junio y 7 de julio de 2000. *Requisitoria del fiscal de Ginebra Laurent Kasper-Ansermet contra Monzer Al Kassar del 31 de julio de 1995*. *El Mundo*, Madrid, 11 de mayo de 1995.

prácticamente vacía, sólo habitada por un cuidador de la familia. Según cuentan en Yabroud, Carlos y Eduardo Menem, un ex presidente y un senador de la República, envían dinero para mantenerla. Mohibe Akil, la madre de ambos, fue prima hermana de Abdul Salam Akil, el embajador de Siria en Buenos Aires hasta 1984. Una de sus hijas, Amira Akil, está casada con Haitham Mohamed Tarnbusch, sobrino de la señora Manawar Tarnbusch, madre de Monzer Al Kassar. La gente del pueblo comenta que en su viaje de 1988 Menem se encontró ahí con Monzer. Las leyendas lugareñas retratan la infancia compartida, casa de por medio, de dos muchachitos que escalarían la crónica del tráfico de armas en Argentina: Monzer Al Kassar y Emir Yoma. Una década más tarde, el primero continua absuelto, en tanto el segundo, se halla preso en Buenos Aires como presunto organizador de una banda criminal que contrabandearía armas argentinas a Croacia entre 1991 y 1995. Esta operación de alrededor de cien millones de dólares, violatoria del embargo de la ONU, sólo acreditó en las arcas del Estado argentino menos de la mitad de esa cifra. Se sospechaba que el supuesto jefe de la asociación ilícita que la hizo posible era el propio Carlos Menem, quien aún no formaba parte de la realidad circundante aquella noche en el Palacio Mifadil. Su retrato asomaba la cabeza en la escenografía de la entrevista periodística mientras Al Kassar rumiaba un silencioso encono si el nombre de quien condujera los destinos de la Argentina irrumpía en la conversación.

—Por favor, no es tiempo de hablar de este tema, que es personal. No he pedido favores ni ayuda y no quiero decir más nada para no afectar el proceso judicial de mi naturalización.

—Usted dijo que estuvo varias veces en Olivos, la residencia del presidente, y en la Casa Rosada.

—Y no me desmiento.

—Llegó a decir que por orden de Menem se le facilitó el saco y la corbata para la foto de su pasaporte...

—No voy a responder si es cierto o no lo que usted cita. No quiero discutir con la prensa lo que debe resolver la justicia argentina. Si el juez me lo pregunta le voy a contar la verdad.

La última de las fotografías adquiriría otra dimensión en el verano de 1998. Era el rostro de un estadista, del león tan temido hasta el año 2000 que marcó su deceso. Monzer era el punto equidistante de un enfrentamiento insoluble entre dos El Assad. Guardó lealtad a Hafez y cultivó en Marbella la amistad y otras cosas con su hermano Rifaat: la sociedad *Busines Consulting Center*, constituida en este exclusivo balneario. De ella dependían otras tres firmas de fantasía dedicadas a los negocios inmobiliarios y radicadas en el cercano peñón de Gibraltar: *Zen*, *Stay* y *Groove*. Para las armas y los explosivos, tenían la empresa *Al Khalid Al Kassar*, con sede en Damasco. Los manejos financieros confidenciales eran ocultados en el Banco Audi de Ginebra. El coronel sirio de inteligencia, *Ali Douba*, subordinado de Rifaat cuando campeara en los servicios secretos sirios es, por otra parte, cuñado de Monzer al Kassar. La solidaridad con el terrorismo árabe que hizo estragos en Europa durante los años ochenta los tuvo como aliados inmovibles.⁸

Licenciado en economía y ciencias políticas en Damasco, Rifaat anudó su carrera militar al derrotero de Hafez, ministro de defensa cuando el golpe del 23 de febrero de

⁸ *Ministerio de Defensa de España, informe confidencial sobre las conexiones de Monzer Al Kassar en Siria y El Líbano en 1987 y 1988, fotocopia en el archivo del autor. Laurent Kasper-Ansermet, requisitoria antes citada.*

1966 y consagrado presidente el 12 de marzo de 1971 con apoyo soviético. Rifaat fue promovido a teniente coronel por su desempeño en la Guerra del Yom Kippour en 1973. Comandante de las Brigadas de la Revolución, obtuvo un doctorado en la Universidad de Moscú, preludio de su entrada en la dirección del Partido Baas, la única formación política autorizada en Siria, de lejanos orígenes panárabes, laicos y socialistas. Vicepresidente durante largo tiempo, Rifaat concentró la coordinación de los servicios secretos de su país hasta que las desavenencias con su hermano lo empujaron al exilio sin retorno. En su recorrido, reprimió ferozmente una rebelión sunita de 1982, consolidó la hegemonía de la minoría alauita sobre la mayoría sunita, y otras minorías tan o más numerosas de beduinos, cristianos, kurdos, drusos y circasianos. Erradicó a su vez a los fedayines palestinos de la zona. La matanza selló un pacto de sangre con el general Mustapha Tlass, ministro de defensa, con quien comparte una “fundación” en Licthenstein, vale decir una sociedad secreta libre de impuestos, supuestamente para hacer beneficencia.

Al Kassar era un verdadero equilibrista en el litigio entre los El Assad. La noche de la entrevista, y mientras la imagen de Hafez relucía en Mifadil, a pocos metros de la mansión, en otra suntuosa y resguardada casa, Rifaat debería maldecir al dueño del poder en Siria: lo acababa de despojar de los cargos y honores que le quedaban. Era un giro más de una disputa que se estaba dando en todos los frentes. Abierta la sucesión presidencial, el odio de su hermano y de su sobrino Bachar—actual ocupante del trono— redujeron a polvo el palacio de Rifaat en Lataquia, en la frontera entre Siria y Líbano. El ataque hizo blanco en el centro de gravedad de su radio de influencia, una región campesina donde se cultiva desde tiempos inmemoriales el cáñamo, fuente vegetal del hachís.

Rifaat fue uno de los oficiales que instrumentó la ocupación siria del Valle de la Bekaa para controlar el negocio de la droga. Situado políticamente dentro de las fronteras de El Líbano, emplazado entre las cordilleras del Líbano y el Antilíbano, el Valle es una franja de 120 kilómetros de sudeste a nordeste. Desde mucho antes del tiempo de las Cruzadas sirvió como campo de cultivo de cannabis para la producción del hachís, en sus dos variedades más apreciadas: el Oro libanés y Copas de Cereza. Según los estudiosos, cuando en los años sesenta desfloró el boom del consumo de drogas en Europa y los Estados Unidos, el comercio del hachís y del opio originados en Medio Oriente, y la tradicional heroína bombeada desde Asia, estaban en manos, principalmente, de los clanes maronitas de El Líbano: los Chamoun, los Framhiyeh y los Gemayel. Con sus ganancias, éstos armaron sus milicias para yugular la amenaza del aumento demográfico de la población musulmana libanesa y la presencia masiva de exiliados palestinos en El Líbano. No pocos politólogos relacionan el inicio de la guerra civil libanesa en 1974 con la disputa por el control del narcotráfico entre las fracciones sunnita, shiita, drusa, palestina y cristiano maronita. Para acabar con la efusión de sangre y absorber los jugosos capitales que destilaban de los alucinógenos, Siria derramó cuarenta y cinco mil efectivos militares en 1975, acallando las armas e imponiéndose como socio mayoritario del comercio. Rifaat fue uno de los comandantes de la invasión. Con la anexión del valle libanés de la Bekaa, las plantaciones se diversificaron a las amapolas y adormideras, de las que se extrae todo tipo de opiáceos, incluida la heroína.

El régimen de El Assad, y Rifaat en particular, tuvieron un acceso no desdeñable a los frutos financieros que emanaban de esos plantíos para paliar la crisis de un sistema de partido único. En ese universo, el clan Al Kassar cumplió un papel relevante. Monzer supo aprovechar su posición privilegiada, infiltrándose en el

narcotráfico y la compraventa de armas. Se erigió en el principal cambista de moneda de El Líbano y Siria. Invirtió en las bolsas de metales. Especuló con oro y plata, tal como se ufano durante la conversación en la costa española. De esa entrevista se infiere que el propósito ulterior fue reconvertir las ganancias en bienes inmobiliarios en Marbella (Marhaba Group), con tapadera en Gibraltar (Matshiba Sociedad Mercantil para Construcciones). En algo se emparentaba su situación a la de Rifaat en el verano de 1998: demasiado dinero para tan poco margen de acción. A los 64 años, el hermano menor de Hafez había amasado una fortuna superior a los tres mil millones de dólares. En esa ciudad tan diferente a Yabroud, Rifaat, el vecino y socio de Monzer, reina sobre un vasto emporio de supermercados, restaurantes, boutiques, discotecas y edificios de apartamentos. Dos Boeing privados matriculados en las Islas Caimán lo llevan y traen, pero nadie sabe de quiénes son: la propiedad yace detrás de una hermética compañía anónima, asentada en Jersey, otra impermeable isla del Canal de la Mancha. Un yate que destila lujuria lo pasea por la Costa del Sol. Catorce hijos de cuatro esposas, se dispersan en sus residencias de París, Ginebra y Marbella. Una nube de guardaespaldas con falsos pasaportes marroquíes no le quita los ojos de encima. La guardia ha sido tolerada por sus desmanes en Marbella, París y Bruselas, con homicidios y palizas a cuestas. Los relatos sobre esos abusos llegaron a diversas capitales del mundo. Incluso a la Argentina. Rifaat era uno de los invitados a la asunción de Menem en 1989. Había solicitado veinticuatro visas. Finalmente, el viaje quedó anulado por una intervención in extremis del Servicio de Inteligencia del Estado (SIDE).

Tal vez el inquebrantable apoyo logístico de Rifaat al grupo terrorista de Abu Nidal, confirmado por las memorias del jefe de contraespionaje francés, Fierre Marión, haya conseguido esa repercusión en la contrainteligencia argentina. Marión había pactado una tregua con el terrorismo árabe en territorio galo, a cambio de permitir a Rifaat aparcarse amantes, vástagos, choferes, mayordomos y guardias personales en castillos, aras y apartamentos arrendados o comprados por sociedades de El Líbano, Panamá y Liechtenstein. En su andadura europea, Rifaat ha exhibido pasaportes falsos de Argelia, El Líbano, Marruecos y Siria. Monitorea su propia prensa en el exilio, con una emisora de televisión en Londres y un periódico en París, y administra financieramente su imperio desde Suiza a partir del ya citado Banco Audi, el mismo que prefiriera Al Kassar hasta que le bloquearan los tres millones de dólares salidos de una venta ilegal de armas polacas a los Balcanes.⁹

⁹ *L'Événement du jeudi, París, 17 de marzo y 29 de julio de 1993; El País, Madrid, 31 de octubre de 1999. Le Nouveau Quotidien, Suiza, 4 de abril de 1993. Investigación del periodista Norberto Bermúdez, su carta del 9 de septiembre de 1993. Pierre Marión, Mémoires de l'ombre, Flammarion, París, 1999. El País, Madrid, 17 y 18 de junio de 2000. Su fortuna surge de una estimación del diario madrileño El País auscultando fuentes oficiales españolas, a propósito de la renovación de su permiso de residencia en Marbella. Los detalles de la multinacional Rifaat son conocidos gracias a los periodistas franceses Jean-Guy Gourson y Frédéric Ploquin.*

4. Un legajo intachable

Si París dio vuelta la cara ante la complicidad de Rifaat en la ola de decenas de atentados del extremismo árabe, (como lo reconociera explícitamente el patrón de la DGSE, Pierre Marión en sus memorias), ¿qué habrá dado en contraprestación Monzer para que su condena a ocho años de cárcel, decretada en contumacia el 4 de junio de 1986 en París, haya sido prácticamente expurgada de los archivos judiciales de Francia y anulado su pedido de captura internacional? ¿Qué pasó? El 8 de abril de 1985, en el Hotel Hilton de París, fueron arrestados Mohamed Ghadban, “oficial” del FLP palestino liderado por Abbou Abbas, el ultraderechista alemán entrenado en Siria, Odfried Hepp, y Sybille Pool, una cómplice francesa. Monzer Al Rassar se salvó de la redada. Pero a los tres detenidos y al prófugo les cayeron ocho años de reclusión en el fallo de la decimocuarta Cámara del Tribunal de Gran Instancia de París por planear atentados contra la comunidad judía en Francia, y en otros países europeos.

El 21 de mayo de 1988, Al Kassar fue sorprendido en Alemania. Portaba documentos falsos. Al consultarse a Francia si lo quería extraditar, París desistió por “razones de Estado”. El 31 de julio de 1995, el juez Kasper-Ansermet de Ginebra lo abrevió con estas letras en el Acta de acusación contra Monzer Al Kassar, al ejecutar una comisión rogatoria a París, pidiendo copia de la sentencia. Diplomáticamente le respondieron que no podía conocerla para sus investigaciones en Suiza.¹⁰

“Al baraka”, esa suerte imprescindible según los árabes para “triunfar” en la vida, contraía matrimonio con Monzer Al Kassar. En 1990 lo interceptaron en Alemania con documentos falsos brasileros. Para sacarlo del atolladero, voló desde España el abogado argentino Alberto Mondino, cercano en su temprana juventud a la guerrilla de los Montoneros.¹¹ La “buena estrella” siguió iluminándolo en España. No está de más preguntarse qué gratificaciones dio Al Kassar para que, a pesar de su expulsión en 1987, haya podido mantener el permiso de residencia hasta hoy y conseguido impunidad. Las incontrolables fuerzas del destino, armaron hombres, domaron voluntades, chantajearon y mataron, cambiando el curso y la envergadura del sumario incoado por Baltasar Garzón, tras el arresto de Al Kassar en Barajas el 3 junio de 1992. Redujeron a una benévola expresión las tres imputaciones iniciales por suministro de

¹⁰ *Intervención del juez de Ginebra, Laurent Kasper-Ansermet, en el debate “Los medios ante la droga”, cuyo contenido fue publicado por la Fundación Charles Leopold Mayer, París, 1996, archivo del autor; y su requisitoria judicial en Ginebra antes citada. “Clarín”, Argentina, 30 de mayo de 1998.*

¹¹ *Huyendo de la dictadura el letrado recaló en Marbella, recolectando clientes en la colonia árabe, aparte de Philipe Junot, el primer esposo de la princesa Carolina de Monaco. Mondino tiene dos cuñados argentinos en España, los hermanos “Negro” y “Beto” Natuci, ambos de pasado guerrillero en el “ERP 22 de agosto” y quienes curiosamente son actualmente los propietarios de la filial Madrid del holding de seguridad Fitchet, apreciado en los catálogos de la OTAN. Mondino había organizado la visita de Al Kassar al pabellón argentino de la Exposición Universal de Sevilla en 1992, a cargo de Jorge Lata Liste, el “empresario de la noche” nombrado por Menem. Monzer no pudo satisfacer la invitación ya que fue detenido en el Aeropuerto de Barajas de Madrid por orden del juez Baltasar Garzón. De la mano de otro árabe tristemente célebre, el Saudita Gaith Pharaon, Mondino reaparecerá años después en Buenos Aires explotando la playa de estacionamiento del Hotel Hyatt, propiedad de Pharaon, que se sumergiera en los océanos de la clandestinidad al desvanecerse el BCCI.*

armas para secuestrar en aguas internacionales al transatlántico Achille Lauro el 7 de octubre de 1985; los cargos en el asesinato frustrado del súbdito libanés, Joseph Elias Awad, el 3 de noviembre de 1984, y el robo de coches y joyas que aparecieron en un registro del Palacio Mifadil de Marbella. La defensa de Al Kassar consiguió desglosar el expediente y, así, colocarle una mordaza jurídica. El fallido homicidio de Awad, que quedó parapléjico a causa de un balazo en la columna vertebral, fue a parar a la Audiencia Provincial de Madrid, que dejó sin efecto el procesamiento. Al Kassar y Awad tenían vínculos financieros, como atestigua el extracto de la cuenta bancaria del segundo en el Banco Audi de Ginebra. Eran a su vez accionistas de la empresa austríaca Alkastronic. El lazo aparece en la requisitoria elaborada por el juez suizo Laurent Kasper-Ansermet. El documento especifica como probable móvil para atentar contra su vida, la responsabilidad del libanés en el desvío de ocho toneladas de heroína detectadas en el barco Hana Rajme. Al Kassar se sintió traicionado y “organizó” la represalia del tiro en el cuello que terminó alojándose en su columna vertebral, privándolo para siempre de los movimientos de sus extremidades inferiores. El ataque tuvo lugar en pleno Paseo de la Castellana, en Madrid, delante de varias personas. El causante del disparo fue Kanial Abdul Gawad Ghazoul, militante del Frente de Liberación de Palestina (FLP), cuya arma, una pistola S1G SAUER nueve milímetros, le fue hecha llegar por Monzer, quien además le proporcionó dinero por conducto de su asistente, Abu Merced. Los tres miembros del comando del FLP se alojaron en un apartamento de la capital española costeado por Al Kassar.¹²

La ventura acompañó a Monzer hasta los tribunales de Marbella. La incógnita sobre la apropiación de dieciocho automóviles y “bijouterie” de metales y piedras preciosas en abundancia se ahogó en uno de sus juzgados.

A Garzón, en tanto, sólo le dejaron la instrucción del Achille Lauro, pero vaciada de sustancia por presiones, homicidios y/o desistimiento de testigos.¹³ Las conclusiones de la fiscalía española contra Monzer Al Kassar por haber armado al comando del Frente de Liberación de Palestina (FLP) que raptó al barco con sus 986 pasajeros y mató al paralítico estadounidense León Klinghoffer, eran judicialmente letales. El Ministerio Público solicitó veintinueve años de cárcel y una fuerte indemnización para familiares de los damnificados por la autoría mediata de los delitos de asesinato, pertenencia a banda terrorista, tenencia ilícita de armas, falsificación de placas de matrícula y de documentos. La nave mercante dedicada a los cruceros turísticos debía hacer escala en el puerto hebreo de Ashod. Ahí, todos sus pasajeros y tripulantes mantenidos como rehenes, serían intercambiados por cincuenta palestinos internados en cárceles israelíes. Munidos de pasaportes argentinos fraguados, los cuatro integrantes de la célula terrorista embarcaron en el Achille Lauro, portando armas que personalmente entregara Al Kassar. El objetivo de la operación no se cumplió. El barco atracó en el puerto egipcio de Alejandría cuatro días más tarde, donde los terroristas se rindieron. Retornando a Túnez, cazabombarderos norteamericanos forzaron el desvío

¹² Rogelio García Lupo, *Clarín*, 11 de noviembre de 1992. *El País*, Madrid, 1 de julio de 1993 y 31 de marzo de 1995 y 1 de abril de 1995. *Tiempo*, España, 13 de julio de 1992, 16 de agosto de 1993 y 31 de enero de 1994. *El Mundo*, España, 21 y 22 de mayo de 2000. Manfred Morstein, su libro ya citado.

¹³ Sumario 29/92, *Juzgado de Instrucción número 5 de la Audiencia Nacional de España*, ponencia del Fiscal Eduardo Fungairiño a la Sala Penal para enjuiciamiento, 20 de septiembre de 1994. *El Mundo*, Madrid, 22 de septiembre de 1994. *El País*, Madrid, 7 de marzo de 1996.

del aparato que conducía al comando en Sicilia. La justicia italiana los sentenció a treinta años de prisión.

El juicio oral en la Audiencia Nacional de Madrid dio comienzo el 9 de enero de 1995. Para llevar a Monzer a la cárcel, Garzón había obtenido el testimonio de Abu Merced, quien había acompañado al acusado de Marbella a Varsovia, para retirar del almacén que tenía bajo la cobertura de la sociedad Alkastronic las armas necesarias para la operación. Paralelamente, el magistrado había descubierto una cuenta conjunta de Al Kassar y Abbou Abbas, jefe del FLP, su amigo y compañero de colegio, abierta en la sucursal Marbella del Banco de Bilbao Vizcaya para financiar a ese grupo terrorista. En ese banco, el traficante tenía además una cuenta propia que fuera investigada en 1987 por la justicia norteamericana, en el marco del Irangate.

Garzón fue notificado de que Al Kassar alojó en su casa marbellí a Abbou Abbas, de cuyas acciones terroristas quedó pringado en la condena de París. Monzer le consiguió un avión privado para que lo evacuaran de Italia cuando el aparato que transportaba a Túnez al comando del Achille Lauro fue obligado a aterrizar en una base de la OTAN, en Sicilia. Sin embargo, por cinco millones de dólares que jamás se determinó si se pagaron, Abu Merced se rectificó y dijo que había actuado por venganza. Su patrón, Al Kassar, no le había reconocido monetariamente el trabajo durante largos años de colaboración.

El libanés Ismael Khalib, otro testigo previsto para el juicio oral, murió en coma etílico, pero por caída desde un cuarto piso de un inmueble de Marbella, el 28 de septiembre de 1992. Ahmed Al Assadi, uno de los cuatro protagonistas del secuestro del Achille Lauro se ofreció desde la prisión de Vercelli para comparecer en la vista oral en Madrid. Afirmaba que Al Kassar les había pasado las armas en Génova. Después dio marcha atrás. Dijo que Monzer sólo había financiado la operación. Del viaje a España no volvió a hablar.

Mustafá Nassimi, un sirio naturalizado español, pagaría cara su decisión de testificar. El 19 de junio de 1991, desconocidos lo tirotearon a la salida de un restaurante madrileño. Quedó postrado en cama durante varios meses. El 29 de septiembre de 1994 denunció que Al Kassar lo tenía amenazado si aceptaba declarar. El 16 de diciembre de ese mismo año, cinco colombianos y un marroquí secuestraron a sus dos hijos. Abdul y Rula fueron liberados dos días después en una espectacular acción policial. Mustafá Nassimi debía presentarse ante el juez el 9 de enero de 1995, aunque no lo hizo. El arrepentimiento sería en vano.

Estimando que los testigos que incriminaban a Al Kassar habían incurrido en contradicciones, incoherencias y ausencias, los jueces lo absolvieron por falta de pruebas el 22 de marzo de 1995. La noche de la entrevista en el Palacio Mifadil, con el titular de Puerto Banus de trasfondo y apenas una botella de agua mineral como bálsamo contra el calor, Monzer prefirió pasar por alto los sucesos del Achille Lauro. El periodista no podía saber, a esas alturas, qué había sucedido con Mustafá Nassimi. Un mes más tarde supo que un proyectil de diez milímetros de calibre, inusual en España, le había destrozado el cerebro el 20 de junio de 1998, cuando salía de su lujosa vivienda en la urbanización del Parque Conde Orgaz de Madrid.¹⁴

¹⁴ *Juzgado de instrucción número 3 de Madrid al comisario jefe del cuerpo superior de policía de la brigada de investigación de delitos monetarios, 19 de mayo de 1997. Tiempo, España, 1 de marzo de 1993. Observatorio Geopolítico de las Drogas, 23 de septiembre de 1993. El País y El Mundo, Madrid, 23 de marzo de 1993. El Periódico de Catalunya, Barcelona, 21 y 22 de junio de 1998. El Mundo, Madrid, 18 y 19 de diciembre de 1994 y 10, 11 y 12 de enero de*

— ¿No tiene sed? ¿Seguro? —preguntó Monzer.

— ¿No tiene sed? —repitió su secretario, como si fuera un pie de página.

—Gracias, está bien...

— ¿Está claro lo que hablamos?— quiso saber Moreno, que era como una suerte de “corrector” en tiempo real, tratando de “agilizar” el habla del sirio.

Las cosas no han cambiado en lo sustancial para Monzer desde el encuentro en el Palacio Mifadil la noche que, recostado en su sillón, a veces acomodándose las canas que se le pegaban en la frente, dijo ser víctima de un complot internacional. Entre esa currícula inmaculada que escribía entre sorbos de agua mineral y la realidad, mediaba un pasadizo abonado de sospechas: sólo prebendas e intercambios con los servicios secretos españoles pueden explicar hoy que Al Kassar continúe residiendo en Marbella como un apacible e inofensivo multimillonario. Jamás desmentidas, varias investigaciones periodísticas publicadas por la prensa española lo incrustan en el centro de gravedad de las captaciones del Centro Superior de Información para la Defensa en 1985, el contraespionaje del Reino de España conocido por su sigla CESID.

Su foja de servicios es el secreto de semejantes ponderaciones.

Como se ha dicho antes, Al Kassar proporcionó al teniente general José Antonio Sáenz de Santamaría, Director de la Guardia Civil, los misiles Sam 7 con sistemas térmicos de orientación que permitieron llegar al gran escondite de ETA en Hendaya, Francia, el 5 de noviembre de 1986. Delató los contactos que había anudado en 1987 con los capos del narcotráfico colombiano, Jorge Luis Ochoa Vázquez y Gonzalo Rodríguez Gacha, orientando las pesquisas para acorralar a Laureano Oubiña, cabecilla de la mafia gallega de la droga. Contribuyó en 1988 a la liberación de los rehenes españoles y franceses en El Líbano. A cambio, obtuvo que España revisara su expulsión de 1987. Estados Unidos la propiciaba luego de reparar en su nombre y en cuentas suyas en el BBV de Marbella y en el Credit Suisse de Ginebra. A ellas habían llegado 1.500.000 dólares desembolsados por el coronel Oliver North, el consejero del presidente Ronald Reagan para el Irangate, aquella triangulación de venta clandestina de armas a los ayatolas iraníes y a la “contra” nicaragüense, en la que también participó Adnan Khashoggi. Consiguió después la exclusividad para vender las pistolas españolas Astra, vía Conastra, su propia empresa española, y se lo considera “embajador” de la tecnología militar ibérica a lo largo del planeta.

Hacia marzo de 1992 pactó con su “amigo” Alonso Manglano, jefe del CESID, su mudanza de España a la Argentina. El acuerdo contó con la luz verde del ministro del Interior argentino José Luis Manzano. El plan se cayó a pedazos. No resulta extraño, por tanto, que el CESID no colabore con sus homólogos argentinos para hacer un seguimiento sostenido a Monzer a Al Kassar.¹⁵ El CESID, eso sí, avaló a Monzer ventas

1995. *El País*, Madrid, 1 de octubre y 7 de noviembre de 1992 y 14 de agosto de 1993. *Interviú*, España, números 114 y 1157, del 1 de septiembre de 1997 y del 5 de julio de 1998 respectivamente.

¹⁵ *Abmad Rafat*, *Tiempo*, España, 22 y 29 de junio de 1992; *Jordi Gordon*, *Tiempo*, España, 13 de julio de 1992; *Fernando Rueda*, *Tiempo*, España, 8 de noviembre de 1993; *Francisco Mercado*, *El País*, 13 de noviembre de 1993; *Juan Gasparini*, *Roldán-Paesa: La conexión suiza*, Akal, España, 1997, antes citado, y *El Periódico de Catalunya*, 14 de noviembre de 1993, 9 de enero y 3 de agosto de 1995; *Norberto Bermúdez*, *La pista siria*, antes citada y *El Periódico de Catalunya*, Barcelona, 31 de octubre de 1994; *Rafael Gómez Parra*, *Interviú*, España, números 926 y 978 del 24 de enero de 1994 y del 23 de enero de 1995. *Observatorio Geopolítico de las Drogas*, París, 10 de agosto de 1992. *Noticias*, Argentina, 10 de mayo de 1992. *El Mundo*, España, 18 de septiembre de 1984. Según la fiscalía de Ginebra, Monzer Al

de pistolas Astra y diverso equipamiento policial a la Argentina, a costos altísimos. En virtud del sobreprecio permanece en la atmósfera la presunción de que se untaron sobornos, según los periodistas españoles Manuel Cerdán y Antonio Rubio. Siguiendo estos rastros, ellos descubrieron que Rafael Vera, Secretario de Estado para la Seguridad del Estado del Reino de España, tenía apartamentos en Miami, en una inversión presuntamente realizada en sociedad con Manzano. Vera, quien por otra parte ordenó la apertura de cuentas en Suiza para financiar la represión ilegal contra ETA, y cobrar comisiones de empresas españolas y de la multinacional alemana Siemens, para el PSOE, espera ser juzgado por utilización de “fondos reservados” del gobierno socialista en beneficio personal.

Volviendo al CESID, su influencia no llegó hasta los tribunales de Ginebra, donde Monzer fue encontrado culpable de tráfico ilegal de veintisiete contenedores de armas destinadas a Croacia y Bosnia-Herzegovina, en pleno embargo del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas del 25 de septiembre de 1991. La Confederación Helvética había adherido al bloqueo de la ex Yugoslavia resuelto por la ONU, mediante un decreto del 18 de diciembre de 1991, semanas antes que se realizara la transacción litigiosa. Entre febrero y junio de 1992, Monzer Al Kassar cobró en su cuenta del Banco Audi de Ginebra los fondos enviados por los compradores, un matrimonio croata residente en Viena. Para tal fin, se hizo transitar el dinero por intermedio de otra cuenta en Ginebra, existente en el Arab Bank de esa ciudad. Su titular era el dirigente del FPLP palestino, Bassam Tewfik Abou Charif, toda una leyenda del terrorismo palestino que cuatro años más tarde, mutilado, abandonaría la lucha armada para plegarse a las negociaciones de paz entre la OLP y el Estado de Israel.¹⁶ A continuación, Al Kassar pagó a los fabricantes polacos de la compañía estatal de armamentos Cenrex, en cuentas de dos bancos luxemburgueses. Retuvo una comisión que su abogado suizo, François Canónica, cifra sólo en cien mil dólares. El sirio quiso probar que, en rigor, había vendido azúcar y café polacos a Yemen del Sur, donde la mercadería nunca llegó. Invocó como resguardo los nombres de los españoles Juan Manuel Giménez, comisionista marítimo en Ceuta, donde el cargamento hizo escala el 10 de marzo de 1992, y a Carlos Blanco, funcionario del Ministerio de Relaciones Exteriores. Pero los dos españoles no testimoniaron en su favor cuando la Corte del Cantón de Ginebra celebró las audiencias.¹⁷

Kassar tuvo cuentas en los tres grandes bancos suizos, famosamente abreviados por sus siglas: UBS, SBS y CS. Ciertos miembros de la SIDE argentina propalan sin embargos que el CESID no entrega información sobre Monzer Al Kassar a los servicios homólogos de otros países.

¹⁶ *Abou Charif fue oficialmente el reclutador del “internacionalista” venezolano “Carlos” Ilich Ramírez, quien purga una condena a prisión perpetua en una cárcel francesa por su participación en múltiples atentados sangrientos pro árabes en Europa durante los años ochenta. Requerido en 1998 para una entrevista con este periodista, “Carlos” pidió por adelantado las preguntas escritas. El reportaje finalmente no se hizo. De haberse llevado a cabo, Ramírez había puesto una condición hecha saber a través de un letrado de su defensa: de Monzer Al Kassar no hablaría porque era “un hermano”. David Yallop. A la caza del Chacal, Planeta, Argentina, mayo de 1993.*

¹⁷ *Observaciones de François Canónica, abogado suizo de Monzer Al Kassar, a la Corte de Justicia del Cantón de Ginebra, del 16 de octubre de 1995; fallos de la Corte de Casación de Ginebra del 8 de mayo de 1998 y de la Corte de Justicia de Ginebra del 22 de noviembre de 1999; copias en el archivo de los autores. Clarín, Buenos Aires, 23 de enero de 1994, 23 y 30 de mayo de 1998, 25 de noviembre de 1999 y 15 de febrero de 2000; El Periódico de Catalunya, Barcelona, 20 de diciembre de 1995. Le Nouveau Quotidien, Suiza, 24 de diciembre*

—Se dicen tantas calumnias sobre mí... ¿Todas fabulaciones?

(Moreno buscó una palabra más apropiada: “inventos”, le dijo.)

—Sí, eso, inventos, y yo debo velar por mi familia —se quejó aquella noche en Mifadil.

Entonces faltaba más de un año para conocer la sentencia. El 22 de noviembre de 1999 le confiscaron 3.315.000 dólares congelados en su cuenta del Banco Audi de Ginebra. Monzer apeló ante la Corte cantonal de Casación. El 15 de septiembre de 1999, la Corte de ese cantón helvético requirió un complemento de información para encajar el fallo que podría contemplar la combinación de dos delitos transfronterizos: la violación de la ley española de 1982 que regula la venta de armas, y la falsificación de documentos en una transacción bancaria, vale decir, haber ofrecido un certificado de último usuario para el cargamento que no se ajustaba a la verdad, sobre el contenido y su destino, y haber mentido en los bancos. Si la resolución que se avizora es adversa, Monzer tiene una última instancia para recurrir, el Tribunal Federal. Con la lentitud que observan los jueces helvéticos, la prescripción del delito es su única salvación.

Con la exasperante tardanza de otro tribunal para ponerse en movimiento, el que delibera con garantías de la ONU en Camp Zeist, Holanda, desde el 3 de mayo de 2000, es probable que la “baraka” de Al Kassar disuelva sus temores de ir a prisión por el atentado contra el Boeing de la Pan Am en Escocia. El aparato fue abatido el 25 de noviembre de 1988 cuando sobrevolaba la comarca de Lockerbie. Murieron doscientas setenta personas. Estados Unidos acusó al régimen libio de Muammar Ghadafi. Pan Ain, en cambio, encomendó una investigación privada al experto Juval Aviv, un ex espía del Mossad que dirigía la agencia de detectives Interfor en Nueva York. Aviv elaboró un informe aplastante para Monzer Al Kassar. Su tesis le acredita a la fracción prosiria del FLP de Ahmed Jibril, haber concertado con Monzer en Madrid la colocación del explosivo en una valija. El propio Monzer, de acuerdo con la pericia de Aviv que Time publicó en su portada, deslizó la carga a bordo gracias a sus contactos en el aeropuerto de Fráncfort, de donde despegó el avión que nunca llegaría a Nueva York. En el vuelo fallecieron ocho oficiales de la CIA al mando de Matthew Gannon, quienes volvían del Medio Oriente vía Malta. También una célula especializada en el rescate de rehenes, dirigida por el Mayor del Ejército norteamericano, Charles McKee que retornaba de Beirut, donde había estudiado las alternativas para liberar a los secuestrados occidentales en la guerra del Líbano. Del equipaje de Gannon y los suyos nunca se dieron explicaciones. La maleta de Charles McKee apareció intacta, aunque vacía.

El informe de Interfor desovilló una versión espeluznante para la CIA: algunos de sus integrantes, que viajaban en el fatídico vuelo 103, traficaban con heroína destinada al mercado de los Estados Unidos. La droga era aprovisionada por Al Kassar. El ardid había sido descubierto por McKee. El oficial llevaba consigo pruebas, para ponerlas en conocimiento de sus superiores. Con el propósito de impedir la denuncia, Al Kassar se habría unido con los FLP de Jibril, cuyo móvil era vengar el derribo de un Airbus civil iraní en julio de 1988, debido a un supuesto error en el lanzamiento de un misil desde la fragata norteamericana Vincennes, que navegaba por el Golfo Pérsico.

El gobierno de los Estados Unidos prohibió, por razones de “seguridad nacional”, que sus funcionarios se comunicaran con el abogado de la Pan Am, James Shaughnessy. Monzer no se ha cansado de decir que las consideraciones de Interior son

de 1993, 3 de agosto de 1995 y 1 de septiembre de 1995. El País, Madrid, 24 de enero de 1996. Río Negro, Argentina, 8 de marzo de 1999.

pura ficción. Se escuda en las investigaciones oficiales patrocinadas por Washington y Londres, que apuntan contra los “agentes” libios Abdel Basset y Lamén Fhimá. Trípoli los entregó en abril de 1999 para el juicio que se sustancia en Holanda, a cambio del levantamiento de sanciones económicas y embargo de armas decretados contra el régimen del coronel Gadhafi, por el Consejo de Seguridad de la ONU el 31 de marzo de 1992. La hipótesis anglosajona hace un delicado equilibrio entre dos pilares de prueba: los vestigios de un retardador digital eléctrico suizo vendido a Libia, similar al que se habría utilizado para encender los trescientos gramos de explosivo Semtex que desintegró el Jumbo (invisible a los controles de Rayos X) y jirones de una prenda con etiqueta de una tienda maltesa que iba en la mortífera valija. Los dos imputados trabajaban para la Libyan Arab Airlines en el aeropuerto Luqa de La Valletta, capital de la isla mediterránea. Este singular diseño presupone que al equipaje letal se lo despachó desde Malta, y fue subido a la nave en Francfort, algo que puso en crisis la pesquisa policial en esa ciudad. Un segundo elemento es aún más definitivo: la tienda en cuestión, Mary’s House, no tiene una marca propia de ropas, como pudo contrastar in situ este autor. Es un simple comercio minorista.

Los tres jueces escoceses deberían disipar la incertidumbre, situar las piezas obtenidas por las indagaciones en la coherencia de la credibilidad y depurar responsabilidades judiciales.

El fallo, al cierre de la primera edición de este libro, era imprevisible. Posteriormente, eso se confirmó con la reclusión a perpetuidad pronunciada contra Abdel Basset, pero absolviendo a Lamén Fhimá. Emitida el 31 de enero de 2001, la condena ha sido recurrida ante el mismo tribunal escocés, postergando una resolución judicial definitiva.¹⁸

Al Kassar puso en jaque a la Casa Blanca. No es una afirmación temeraria. La noticia emana del juez español Baltasar Garzón. Aparece en *El hombre que veía amanecer*¹⁹ la biografía que le consagrara la periodista española Pilar Urbano. Desgranando anécdotas, Garzón se remite a sus vivencias de magistrado y esgrime diligencias confidenciales y pruebas documentales que salieran a la luz después de publicada la primera edición de este libro. Con minuciosidad, desnuda el temor de la CIA para enfrentar a una mafia siria que consiguiera una reproducción exacta de los billetes de cien dólares. En la trama estaban involucrados varios sirios. Algunos realizaban negocios en Viena, Austria, una de las centrales de operaciones de tráfico de armas y drogas utilizadas por Al Kassar, como exudan las causas judiciales que se han visto desfilar con anterioridad. Otros en Marbella, donde Monzer reside intermitentemente desde hace más de tres lustros.

La primera aproximación de la CIA a Baltasar Garzón, para indagar sobre la confección e infiltración de dólares adulterados en el mercado, tuvo lugar en un restaurante de Madrid el 20 de abril de 1993. Aconteció en un almuerzo aparejado por Luis Roldán, a la sazón jefe de la Guardia Civil. El agente oficioso de la central de

¹⁸ Walter Goobar, *El tercer atentado, Sudamericana, Buenos Aires, 1996*, y su nota de Página 12, Buenos Aires, de 13 de mayo de 1992. Juan José Salinas y su libro antes citado. Gordon Thomas, *Mossad, Ediciones B, 1999*. Juan Gasparini, *Narcomafie, Italia, octubre de 1993 y Brecha, Montevideo, 13 de septiembre de 1996 y 4 de septiembre de 1998*. Norberto Bermúdez, *Interviú, España, 8 de enero de 1996 y 21 de abril de 1997*. *Tiempo, España, 4 de mayo de 1992*. *Cable de la agencia EFE, España, del 3 de mayo de 2000*. *El País, Madrid y El Periódico de Catalunya, Barcelona, 1 de febrero de 2001*.

¹⁹ Plaza y Janés, *España, 2000*.

inteligencia norteamericana, de apellido Davidson, le mostró al juez uno de los billetes apócrifos de cien dólares y le indicó que la emulación no tenía fallas. Afirmó que se trataba de una maniobra de desestabilización de la economía mundial patrocinada por Irán y apoyada por Siria. Añadió que la intercepción del “perfecto ejemplar” se había producido en Marbella, en el seno del círculo de relaciones de Monzer Al Kassar.

En Marbella se asienta, en efecto, una numerosa y acaudalada colonia árabe, algunos de cuyos especímenes intentaran hacerse irregularmente argentinos en páginas sucesivas. Se ha fotografiado que allí se erige el Palacio Mifadil, residencia de Al Kassar, cuyo dueño la tenía vacante en aquella fecha. Porque desde el 3 de junio de 1992 estaba preso por orden del mismísimo Garzón, quien le imputara una participación conexas a piratería marítima, además de robo de autos y joyas, y tentativa de asesinato. Se trató del secuestro del paquebote italiano Achille Lauro, perpetrado por terroristas árabes en 1985 en aguas mediterráneas, munidos de pasaportes argentinos falsos. En el listado de participantes del circuito urdido para acosar al sistema capitalista con dólares espurios, que la CIA le mostrara a Baltasar Garzón delante del jefe de la Guardia Civil, el magistrado reconoció a varios individuos bajo sospecha de su juzgado por el pirataje del Achille Lauro.

Monzer Al Kassar saldría en libertad condicional por esos hechos en agosto de 1993, siendo absuelto el 22 de marzo de 1995 ante el esfume, muerte y/o desestimiento de testigos de cargo. Sin embargo, en el relato transcrito por Pilar Urbano, ese sobreseimiento aun formaba parte del desconocido futuro, pues faltaban dos años para que ocurriera. En aquel presente biográfico del 20 de abril de 1993, la CIA le pedía a Garzón que concertaran una reunión clandestina con su procesado en prisión, a fin de sondearlo por la emisión y distribución de los billetes fraguados. Se lo planteaban en nombre del Presidente de los Estados Unidos, único competente para temas de falsificación de moneda. El juez señaló que debían “judicializarle” la petición, oficialmente por escrito. El pedido jamás llegó a su despacho.

Tras este renunciamiento de la CIA, a canalizar mediante la estructura judicial norteamericana una comisión rogatoria para que España investigara al amparo de la ley, transcurrió un año sin mayores novedades. La CIA prosiguió de manera encubierta sus actividades en España. Consiguió ubicar a un comandante de marines en los aparatos de la Guardia Civil, para dar seguimiento a la pesquisa. Garzón era mantenido al tanto por infidencias del coronel Ángel López, de la Guardia Civil, disgustado con los manejos del oficial plantado por el servicio secreto estadounidense en sus alrededores.

Los resultados seguían empero ausentes. La usina de billetes verdes continuaba bombeando desde Viena a voluntad, con cobertura del vicedónsul sirio en la capital austríaca, Nabil Kuzbari, que controlaba la fábrica de papel y la imprenta del ingenioso ardid financiero. Su primo, Mansul Kuzbari, blanqueaba dinero en Marbella, a través del Deutsche Bank, y de la inmobiliaria Cristamar. La CIA mantenía bajo la lupa a otros dos sirios “marbellies”, Abu Khalil y Al Khalil, ambos próximos de Monzer Al Kassar. Y aseguraba que este último y el supercónsul Kuzbari, el mago de los sendos dólares, estaban asociados “desde hace tiempo”, en “transacciones ilegales de armas para Medio Oriente”.

Pilar Urbano enumera estos datos en su libro, insertándolos en una pista incierta, hipotético engarce complementario entre Al Kassar y Kuzbari, el vicedónsul sirio de Viena. Apunta a vuela pluma a la sociedad austríaca Alkastronic, propiedad de Monzer y de su hermano Haitham, consignando empero que la empresa fue disuelta por las autoridades austríacas en 1986, al encontrarla “tapadera” del tráfico de armas y drogas, esto es, siete años antes de los acontecimientos por ella evocados. La autora busca salir

del paso manifestando que Raghda Habbal, esposa de Monzer, fundó de inmediato otra compañía en Austria, Maschiba, para reemplazar a la suprimida Alkastronic, pero no aporta ningún indicio que la incrimine en ilícito alguno. Y desconoce una información preciosa. Dice que los dos sirios en cuestión son dueños de compañías de aerotaxis en Viena: Al Kassar de Jet Air y Kuzbari de Transair. La periodista española no debió saber que el juez de Ginebra, Laurent Kasper-Ansermet —quien consiguiera en 1999 la condena de Monzer Al Kassar por venta de armas polacas a los Balcanes en 1992, confiscándole en su cuenta el fruto del crimen al utilizarla para canalizar los aspectos financieros de la operación violando el embargo de la ONU, que prohibía la entrada de material militar en la ex Yugoslavia—, consiguió probar en su requisitoria de 1995, que Monzer es justamente accionista, además de Jet Air, de Transair, cuya titularidad Pilar Urbano adjudica exclusivamente a Kuzbari.

Fuera como fuere, los socios lograron escapar a una eventual persecución penal. La CIA no logró frenar la avalancha de billetes verdes concebidos por Kuzbari y presuntamente lanzados al mercado por Monzer Al Kassar. La policía española elevó un informe a la justicia que sometió la cuestión a la Audiencia Nacional, la jurisdicción española que se ocupa de los delitos de falsificación de moneda. Por reparto de expedientes, a Garzón le tocó abrir sumario. De inmediato libró una comisión rogatoria a Washington, fijándose una cita en la Casa Blanca para el 25 de julio de 1994. Lo acompañó el fiscal Pablo Contreras. Los espías del presidente Clinton le exhibieron las pruebas contra Monzer Al Kassar. El juez español, fiel a su consigna, les volvió a dibujar la senda judicial. Atado a la ley y a su conciencia, exigió que se acomodaran a la legislación internacional y que pidieran la cooperación judicial de España por conducto de una comisión rogatoria, para iniciar en consecuencia indagaciones oficiales e interrogar a Monzer, en esos instantes aguardando en libertad condicional bajo fianza el juicio oral por el Achille Lauro.

Pilar Urbano imagina las palabras mentales de Garzón, en el avión de Iberia retornando a Madrid, intentando conciliar el sueño. “Mucha Casa Blanca, pero están acojonados.” Es decir, tenían miedo. Llevaba razón. Una vez más, como tantas veces antes y después, la intuición no lo traicionaba. Los Estados Unidos no osarían emprender los canales judiciales para desarticular la mafia siria de los dólares. Jamás la justicia norteamericana cursaría una comisión rogatoria para indagar a Monzer Al Kassar en España, donde está atrincherado en Marbella bajo protección de los propios servicios ibéricos de inteligencia. Los Estados Unidos se “acojonaron”. Evidentemente, prefirieron reabsorber todos los billetes verdes de cien dólares del planeta, destruirlos y organizar una impresión diferente, con una nueva clave. España sigue guardando un piadoso silencio. La biografía de Pilar Urbano no mereció réplica y la reconstitución y ampliación de estos hechos exhibida por el diario Clarín de Buenos Aires el domingo 14 de enero de 2001 no alteraron la visa de residencia del narcoterrorista sirio en Marbella.

Tampoco las denuncias, ese mismo domingo 14 de enero de 2001, reflejadas en el diario madrileño El Mundo. Al Kassar apareció suscribiendo un contrato con la empresa británica Imperial Consolidated. Se unían para extraer y comercializar oro de la provincia argentina de Tucumán, hipotético velo protector del terrorista saudí Osama Bin Laden refugiado en Afganistán, con supuestas intenciones de comprar armas para los talibanes afganos. La revelación estimaba en cuatrocientos millones de dólares los destinados a la explotación de diecinueve yacimientos mineros de oro en Tucumán, cuyas concesiones fueron otorgadas al argentino Miguel Solanís. Ello es parte de la política oficial del gobierno de esa provincia, que licitó 200.000 hectáreas de tierras en

virtud de sus recursos minerales vírgenes. Solanís recurrió a Monzer en busca de los capitales, aceptando triangular con Consolidate Mining Corporation, una filial de Imperial Consolidated, cediendo poderes para captar inversiones, pero al igual que Al Kassar negó que disfrazaran tráficos de armas. Las minas se encuentran en las zonas de Amaicha, Ampimpa y Tafí del Valle de Tucumán. Con todo, Imperial Consolidated se propone explotar otros diecinueve yacimientos tucumanos de oro, destinando seiscientos millones de dólares en inversión y asociándose con Tucumán Mineral Corporation, una compañía constituida en el Reino Unido por otros tres tucumanos: Jorge Aráoz, Antonio Botta y Roberto Chahla. Este último admitió, a su vez, que fue intermediario entre Miguel Solanís y Monzer Al Kassar, quien se hacía representar para los negocios a emprender en Tucumán mediante la sociedad panameña Caidal Panamá. Estas noticias removieron el tedio y la modorra tucumana, capturando los titulares del diario local La Gaceta durante once días. Las coberturas periodísticas reactualizaron, en el comienzo del año 2001, indicios de la insaciable codicia que moviliza a Monzer Al Kassar para con la Argentina. Las tierras que le apetecen son propiedad de comunidades indígenas. Al margen de los pedimentos mineros, preservan sesenta y cuatro sitios arqueológicos. El territorio es propiedad del Estado Nacional, y existen trámites para que sea declarado patrimonio de la humanidad.

5. Huellas en Buenos Aires

Son muchos los indicios que vinculan a Monzer Al Kassar con los atentados perpetrados en la Argentina en 1992 y 1994 contra la Embajada de Israel y el edificio de la Mutual de la Comunidad Judía en Buenos Aires (AMIA). Pero sus dimensiones no han podido ser captadas por los radares de la justicia.

—Le recuerdo que viajé a la Argentina después de que ocurrieran esos hechos y la Justicia no me requirió ni me preguntó nada— dijo durante la conversación en su palacio.

—Existen otras versiones que señalan lo contrario... —, se le contestó. Monzer clavó su mirada en el periodista. Su secretario, Felipe Moreno, temió por unos segundos que la cólera invadiera al dueño de Mifadil y que su grito se escuchara en todo Puerto Banus en la madrugada de mayo de 1998. Nada de eso ocurrió. Al Kassar tragó saliva y repitió su muletilla.

—Es otro de los tantos inventos que han montado sobre mí.

Un día antes de hablar con este reportero en Marbella, Al Kassar había señalado lo mismo a Mariano Grondona en su popular espacio televisivo argentino Hora Clave. Sin embargo, gente de su estrecha confianza lo contradice: entre que salió y regresó de Buenos Aires, antes y después de la agresión a la embajada, Al Kassar visitó a Bathich en Chile. Por otra parte, el 17 de marzo de 1992, día del ataque, estuvo acompañado en la capital argentina por viejos conocidos, depositarios de importantes favores, como Amira Yoma, cuñada presidencial y entonces secretaria de Audiencias de Carlos Menem. Junto a ella acogió a cenar en su apartamento porteño al presidente del Centro Islámico de Argentina, Mohamed Massud. Éste lo declaró así en el sumario por irregularidades en la ciudadanía de Al Kassar. Las llamadas entrantes y salientes del teléfono de ese piso de la Avenida Libertador de Buenos Aires, y de su celular, que ese día se establecieron con Marbella, Siria y Túnez, debieron ser conocidas por los organismos de seguridad de Argentina, y hubieran permitido corroborar su estancia, terminaron en letra muerta. A su vez, en ese mismo mes de marzo, entre un viernes y un lunes, el legajo de Al Kassar fue robado de las oficinas de la Secretaría de Inteligencia del Estado (SIDE), en la Capital Federal. El misterio aún perdura entre los “espías” civiles de la Argentina, Tres de ellos lo investigaban a raíz del atentado. La misión había sido encomendada a Emilio Roberto Campana, alias el “señor Cámara”. Fue este agente el que comunicó al Jefe de la SIDE, Hugo Anzorreguy, que la “carpeta” de Monzer se había volatilizado en un fin de semana. Abogado laboralista, amigo íntimo del presidente Menem, el “señor cinco” Anzorreguy, instruyó de inmediato a sus colaboradores a que desistieran de indagar al sirio. Ninguna orden fue impartida para reconstituir esa “ficha” donde obraban informes de los servicios de inteligencia de Gran Bretaña, Francia e Italia. En adelante se instaló el silencio de los cementerios. Como se acompaña en estas páginas, el último certificado extendido por la SIDE atestigua en 1997 —es decir, cinco años después de estos hechos— que Al Kassar “carece” de antecedentes en esa repartición. Emilio Roberto Campana, hasta fines de 2000, Jefe del Departamento de Antecedentes de la SIDE y autor del certificado, fue imputado en la causa judicial que incoara la justicia federal de Mendoza, por las irregularidades de la

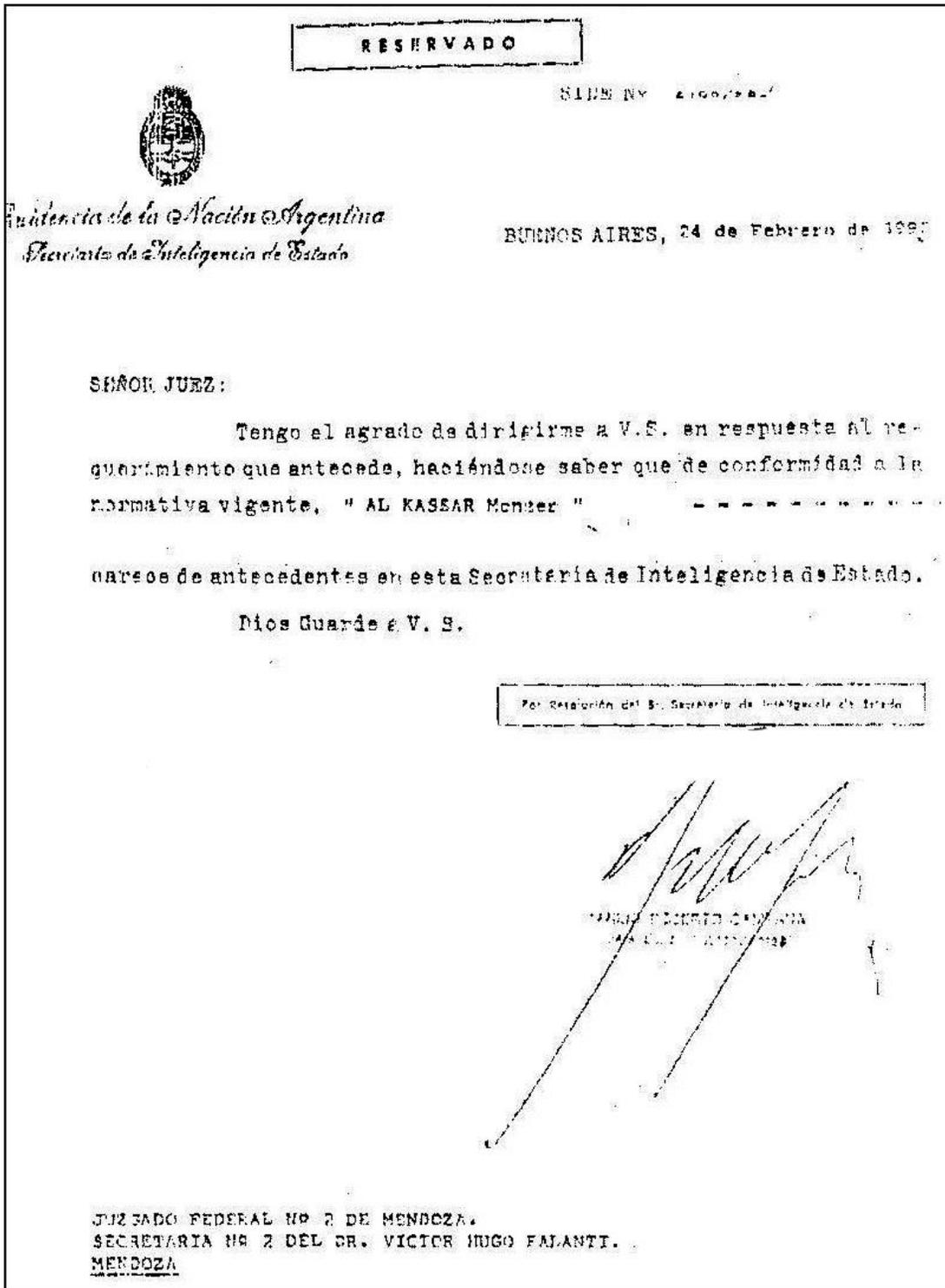
naturalización de Al Kassar, siendo empero sobreseído.²⁰ En las páginas siguientes se reproducen la portada del certificado firmado por Campana y su declaración judicial como imputado en el caso.

¿Por qué la Corte Suprema de Argentina, único tribunal competente en la investigación de esta masacre, no puso a Monzer bajo la lupa? ¿Por qué no se investigó a la agencia de cambios de Al Kassar en El Líbano, si varios fajos de billetes con los que los terroristas compraron el coche bomba que desintegró la Embajada tenían presuntamente sellos de esa procedencia? El presidente de esa Corte es Julio Nazareno, antiguo socio de Menem en su estudio jurídico en La Rioja. Nazareno —su apellido de origen es Nasrallah, que identifica al jefe del Hezbollah— dispuso que otro ministro de la principal instancia judicial, Ricardo Levene (h), enfermo y en edad de jubilarse, tomara las riendas del expediente, pero no le afectó recursos humanos ni económicos suficientes para hacer esa labor. Como fiscal nombró a Esteban Canevari, ex secretario de María Romilda Servini de Cubría, la jueza federal que había visitado a su colega español Baltasar Garzón en Madrid y grabado subrepticamente una conversación sobre el sumario relativo al blanqueo de dólares provenientes del narcotráfico que hostigaba a Amira Yoma. De regreso de Madrid y con la cinta en su poder, Servini de Cubría tuvo un reservado encuentro nocturno con el presidente Menem. Canevari la llevó de incógnito a la residencia de Olivos. Querían burlar la presencia periodística, y para garantizar su invisibilidad, la hizo entrar agachada en el hueco del asiento trasero de su coche. Posteriormente, la magistrada preparó el camino para el sobreseimiento a la principal acusada del apéndice judicial argentino del Yomagate que se ventilaba en España. Nada menos que Amira, la amante de Monzer. Como compensación, condenó a una pena benigna a Mario Caserta, un parapolicial del superministro y secretario privado de Juan Perón, el "brujo" López Rega, devenido primero tesorero durante la campaña electoral que consagró presidente a Menem y, luego, en el poder, su secretario de Recursos Hídricos.

Por estas peripecias, Amira dejó vacante la Dirección de Audiencias en la Casa Rosada. En el enroque entró Muñir Menem, hermano menor del Presidente, quien venía de ser embajador argentino en Siria. La ex cuñada fue rehabilitada por el presidente en 1998, primero como encargada de misiones humanitarias, más tarde como asesora del Ministerio de Trabajo. Cuando se supo que no cumplía ninguna tarea gubernamental, tuvo que resignar los cuatro mil dólares mensuales de salario. El 15 de marzo de 1999 se refugió en Marbella y fundó con Al Kassar el restaurante Buenos Aires, un palacete de ostentación, desparpajo y carne argentina a la carta donde se evocaron, más de una vez, los buenos momentos pasados en el sur.²¹

²⁰ Canal 11, Mariano Grondona, su programa *Hora Clave* del 28 de mayo de 1998. *Declaración testimonial de Mohamed Massud en el expediente de ciudadanía de Monzer Al Kassar, del 5 de octubre de 1992. Clarín, Buenos Aires, 29 de mayo de 1998. Informe confidencial de la SIDE distribuido al periodismo poco después que explotara la Embajada de Israel, sin fecha, archivo del diario Clarín, Buenos Aires, Argentina. Entrevista con un agente de la SIDE que solicitó preservar el anonimato por razones evidentes, en Buenos Aires, 27 de septiembre y 4 de octubre de 2000.*

²¹ Román Lejtman, *Narcogate, antes citado. Página 12, Buenos Aires, 3 de julio de 1991. Declaración como testigo de Carlos Menem en la causa 11.761 del Juzgado Federal número 3 de Buenos Aires. Veintiuno, Argentina, 27 de mayo de 1999. Auto de acusación contra la Jihad Islámica y falta de mérito a Nasrim Mukhtari, Corte Suprema, 23 de diciembre de 1999. Kasper-Ansermet, requisitoria antes citada. Menem, la vida privada, Olga Wornat, Planeta, Buenos Aires, 1999.*



Emilio Roberto Campana, Jefe del Departamento de Antecedentes de la Secretaría de Inteligencia del Estado (SIDE) desde febrero de 1986, certifica en 1997 que Monzer Al Kassar no figura en los legajos de ese organismo de seguridad dependiente de la Presidencia de la Nación Argentina (arriba) y su declaración judicial como imputado en el caso (página 62).

DECLARACION INFORMATIVA

En la ciudad de Mendoza, a los diez días del mes de Junio de mil novecientos noventa y dos, siendo las 12:45 horas, compareció ante S.S. y Secretario Autorizante una persona debidamente citada, con la finalidad de que preste DECLARACION INFORMATIVA (art. 236 segunda parte del C.P.Crim.). Ahierto el acto por S.S. e impuesto que fue el compareciente del motivo de su citación, fue invitado a que diga su nombre y demás circunstancias personales y acredite debidamente su identidad, a lo que manifestó ser y llamarse Emilio Roberto CAMPANA-TRANPO de nacionalidad argentino hijo de Emilio y de Filomena nacido en // Capital Federal el día 7 del mes de Enero del año 1948, estado civil casado con III instrucción, de profesión contador público y domiciliado en Joaquín González 2653 Llanís-Ba.As. acreditando identidad con DNI N° 7.792.924. Acto seguido // S.S. informa al compareciente que tiene el derecho de prestar declaración en los términos antes indicado o de abstenerse de hacerlo sin que su silencio o negativa impliquen presunción de culpabilidad en su contra como así se le hace saber que puede nombrar abogado defensor para que lo asista en este acto o bien declarar sin asistencia de letrado, a lo que expresó que sí presta conformidad para declarar y lo hará asistido por el Dr. José Domingo Allevato. A continuación S.S. invita al declarante a que manifieste cuál es el conocimiento que tiene de estos hechos que se investigan de los que se le dan amplias referencias. RESPONDIENDO: PREGUNTADO PARA QUE DIGA desde cuándo se desempeña en la Secretaría de Inteligencia del Estado y cuál es su función, RESPONDE: Me desempeño desde Agosto de 1970 y como Jefe del departamento de Antecedentes desde Febrero de 1986. PREGUNTADO PARA QUE DIGA cuál es el trámite que se sigue cuando se recibe de algún Juzgado el pedido de antecedentes sobre una persona determinada, RESPONDE: El oficio llega a la Mesa General de Entradas y Salida del Organismo, a posteriori se envía a mi Departamento para que se proceda con la búsqueda de los antecedentes que registra. Tenemos un sistema computarizado y se accede al sistema, yo no, los empleados, se accede al sistema y se comprueba el día 20 ó 22 de Febrero que Menzer Al Kassar no está registrado en la base de datos, inmediatamente se procede a confeccionar la nota de estilo, y las normas internas me facultan a mí para suscribir dicha nota. Mi departamento luego lo...

Semejante entramado de relaciones ayuda a comprender las causas por las cuales Al Kassar fue soslayado de la investigación del atentado contra la AMIA en el que murieron ochenta y seis personas y otras ciento veinte resultaron heridas el 18 de julio de 1994. Ni siquiera el hecho de haber sido visto esos días en Buenos Aires por un testigo ocular —que así lo declaró en tribunales— constituyó un elemento de peso. Restan por explorar los recodos de información que tocan a personas de su círculo.

A siete años de la matanza todavía no se esclareció el papel de Alejandro Tfelti, médico personal del presidente Menem originario de un pueblito aledaño a Yabroud llamado Nemen. Indicios recogidos por la SIDE en la agenda de un sospechoso por la tragedia de la AMIA, fueron dejados de lado. El árbol genealógico de Tfelti brota de la misma raíz etimológica del que fuera jefe de la guerrilla chiíta Hezbollah en El Líbano, Shobbi Toufeili. Nada menos que el grupo que se atribuyó el atentado contra la representación diplomática israelí. Tfelti era frecuentado por Al Kassar desde años atrás, cuando aquel estudiara en Londres las técnicas de trasplante y éste se embarcara en el comercio de aceite de haschís, por lo que fue condenado y expulsado de Inglaterra. Inclusive, el 23 de diciembre de 1991, en la Maternidad Suizo-Argentina de Buenos Aires, vinculada a Tfelti, nació René Mohamed Al Kassar, “Rami”, el cuarto y único hijo varón de Monzer.

En cuanto a la AMIA, hay un dato que no debería ser inocuo: a través de altos cargos municipales, Tfelti amañó el usufructo de un permiso de tenencia para acceder a un supuesto baldío en la calle Constitución 2655/57 distante a varias decenas de cuadras de la mutual judía. Según denuncias formalizadas ante el juez que entiende en la causa, este lugar se utilizó como probable puesto de mando de los terroristas. Esas alegaciones lo ubican como garaje a cielo abierto donde se escondía, o se cargó de nitrato de amonio y relleno de chatarra como metralla el doble fondo de un volquete que, de acuerdo con indicios, se estacionó delante del edificio destruido. El predio de la calle Constitución, de ocho lados y en forma de “T”, es un rezago de los terrenos expropiados para la construcción de la autopista que une la Capital Federal con el aeropuerto internacional de Ezeiza. El solar contenía una vivienda de dos ambientes con electricidad, agua, teléfono y antenas de televisión y para comunicaciones radiofónicas (VHF). También un amplio espacio para maniobrar con vehículos y un libre acceso desde los frentes de la Comisaría 20, ubicada en la calle Catamarca.

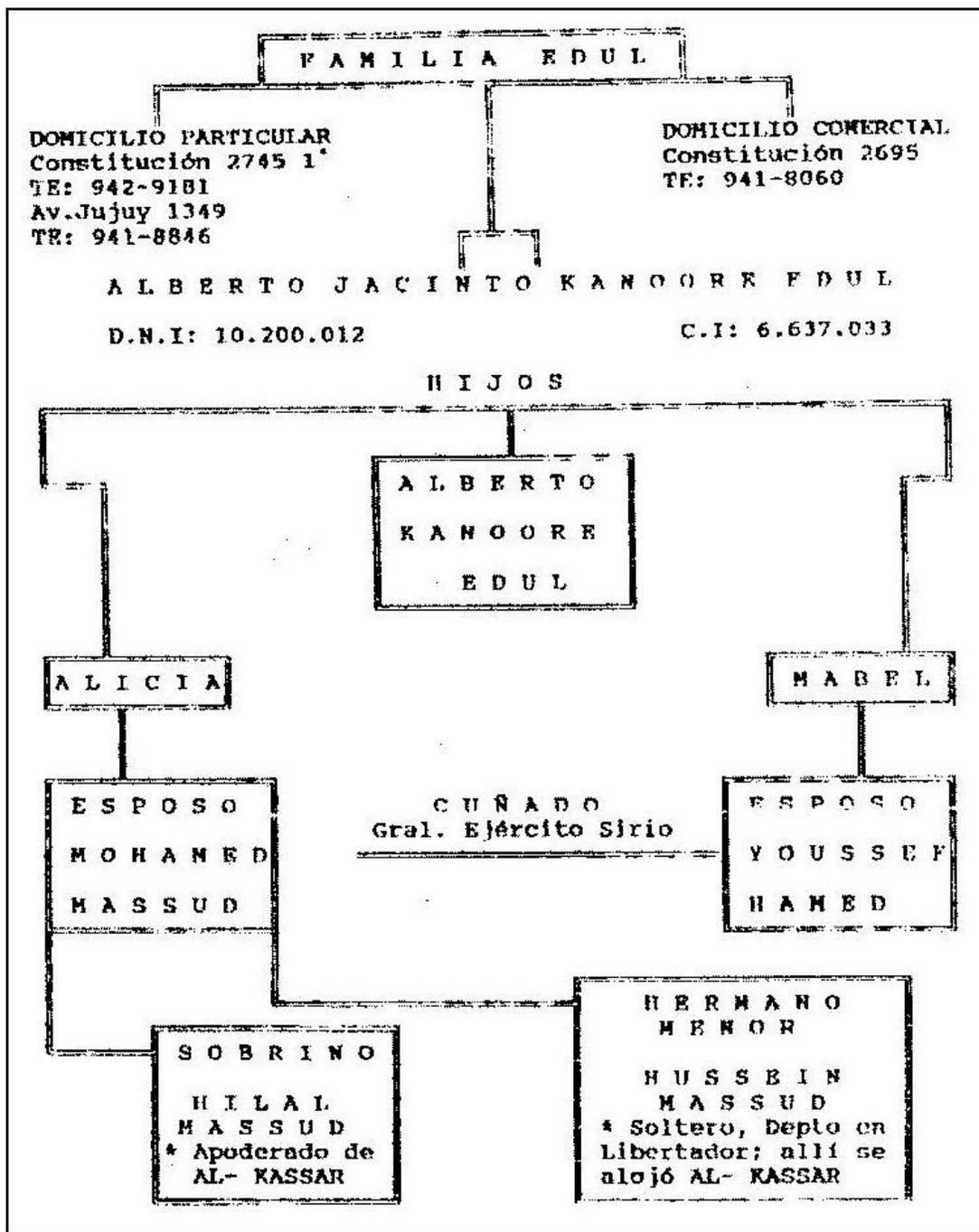
Ese terreno, que solía ser usado por la policía como depósito y playa de estacionamiento, fue tapiado después del atentado. Algo más: este paraje inhóspito en la geografía capitalina, se hallaba hasta entonces comunicado por una calle informal que corría al costado y debajo de la autopista con los fondos de la casa de Alberto Jacinto Kanoore Edul (h). Su rol tampoco se ha dilucidado. El padre de Edul nació en Yabroud. Uno y otro tienen tan estrechos vínculos con Al Kassar como con Tfelti, el presidente Menem y los policías que constituían la médula de la llamada “Banda de los Comisarios” de los Ahmed.²² Los teléfonos de Edul tenían registradas varias llamadas a Siria, España, así como a quien proveyó el supuesto coche bomba que se usó como

²² Juan Salinas, *AMIA, el atentado*, Planeta, Buenos Aires, antes citado; sus despachos para La Capital, Rosario, Argentina, del 8 de agosto de 1998, 25 de abril y 8 de julio de 2000, y sus mensajes por correo electrónico para este libro del 31 de julio de 2000 y 1 y 7 de agosto de 2000, y su declaración testimonial en el sumario del Juez Galeano del 25 de agosto de 1998. *Estos delincuentes son responsables del secuestro de una veintena de personas, la mayor parte empresarios judíos o sus familiares, hasta 1991, cuando raptaron al actual presidente del club futbolístico Boca Juniors, Mauricio Macri.*

señuelo para distraer la verdadera procedencia de la explosión, y a los policías que colaboraron en el armado de esta falsa pista. En su agenda, además de Monzer Al Kassar, figuraban funcionarios gubernamentales y Moshen Rabbani, encargado de negocios de la embajada de Irán en Buenos Aires y uno de los sospechosos de estar inmiscuido en la autoría mediata del atentado. También estaba Mohamed Massud, presidente del Centro Islámico, quien había cenado con Monzer y Amíra el trágico 17 de marzo de 1992. Éstos y algunos otros datos aparecen en el organigrama sobre la familia Edul, confeccionado por la Secretaría de Inteligencia del Estado (SIDE) a efectos de la causa judicial que figura en estas páginas. Edul estuvo fugazmente detenido dos veces, pero el juez que lleva la causa, Juan José Galeano, le dictó falta de mérito, una medida que la Cámara Federal de Buenos Aires le ordenó que reexaminara. Por su situación se preocupó Munir Menem, hermano del entonces Presidente y ex embajador en Siria. Muñir telefonó al juzgado en el corto lapso que Edul estuvo retenido.

Escrutando estas huellas entra en escena el libanés Nassib Haddad, otro amigo de la familia del Jefe de Estado y dueño del volquete que al parecer explotó en la puerta de la AMIA, supuestamente junto con otra bomba adentro del edificio. Según la Cámara Federal de Buenos Aires, el eslabón con Edul es Anselmo International, una empresa de exportación e importación con la que ambos trabajaban. Haddad y su hijo habían comprado en los últimos meses ingentes cantidades de explosivos basados en el mismo nitrato de amonio que pulverizó la mutual. Igual que Edul, Haddad fue detenido y rápidamente liberado tras nerviosas gestiones ante el juez del entonces vicepresidente Carlos Ruckauf. El hoy gobernador de la provincia de Buenos Aires y apologista del "gatillo fácil" de la policía para derrotar a la delincuencia, aportó al magistrado un certificado emitido por Carlos Franke, un coronel del Ejército, Jefe de Producción de Fabricaciones Militares. El documento aseguraba que todas las compras de explosivos hechas por los Haddad habían sido legales pese a que, como consta en el sumario, ya habían admitido carecer de permiso y que el transporte de ese material por rutas nacionales es un delito. Adosada a la carta de Franke, va un agregado con el inventario de esas adquisiciones. Éste omite trescientos kilos comprados en octubre de 1992. Franke ha perdido toda credibilidad: se encuentra procesado y encarcelado por la venta ilegal de armas argentinas a Croacia, Bosnia y Ecuador, violando las normas de la ONU.

Otro involucrado en la investigación del atentado a la AMIA es Yalal Nacrach, sobrino político de Menem. Yalal es hijo del coronel sirio homónimo que revistara en la embajada de ese país en Argentina durante la última dictadura militar (1976- 1983), y de Delia Yoma, hermana de Zulema, ex esposa del presidente. La mismísima Delia Yoma de Nacrach cuyo equipaje abierto con narco dólares disparó el "Yomagate". Su hijo también fue pasajero de aquel vuelo iniciatorio. Yalal era además propietario de una casa de venta de marroquinería y ropa de cuero, en la turística calle Florida de Buenos Aires, donde trabajaba uno de los tres sirios que fueron arrestados en las inmediatas postrimerías de la explosión y en cuestión de pocas horas expulsados subrepticamente hacia Chile.



Organigrama de la familia Edul, sospechada por la Secretaría de Informaciones de Estado (SIDE) de estar implicada en los atentados antijudíos en Argentina. Dos ramificaciones conducen a Monzer Al Kassar.

Nacrach fue denunciado en Buenos Aires por haber actuado a través de las sociedades uruguayas Elthan Trading Corporation y Daforel, ambas enredadas en el tráfico ilegal de armas argentinas a Croacia y Ecuador, episodios que conciernen a Monzer y a Emir Yoma, otro pariente de Menem, su ex cuñado y asesor presidencial, recientemente procesado y encarcelado por la venta ilegal de material argentino a los Balcanes entre 1991 y 1995, por valor de cien millones de dólares. A la par, Daforel intervino en el pago de comisiones por el contrato de reinformatización del Banco Nación que suscribiera la multinacional norteamericana IBM, y en contrabando de oro. Trianguló con el Federal Bank, de Bahamas, y el American Exchange, de Panamá, pantallas para el lavado de dinero del banquero argentino Raúl Moneta, según lo exhumado oportunamente por el Senado de los Estados Unidos, a instancias de lo denunciado por los legisladores argentinos Elisa Carrió y Gustavo Gutiérrez, y por el contador Luis Balaguer.

En Mifadil, la noche del 29 de mayo de 1998, así como en otras oportunidades, Al Kassar negó en bloque cualquier vinculación “con personas que atentaron contra la AMIA o la Embajada de Israel”. Menem hizo otro tanto durante su gestión. Ningún juez los ha llamado a desenredar esta madeja de indicios.²³

La fotografía de quien fuera presidente argentino por una década en la mansión de Marbella desafiaba los interrogantes más suspicaces.

²³ *Noticias, Argentina, 21 de junio de 1992. Ámbito Financiero, Argentina, 26 de abril de 2000. La Nación, Buenos Aires, 28 de agosto de 1997, 25 de agosto y 28 de septiembre de 1998; 3 y 27 de julio de 2000. Clarín, Buenos Aires, 20 de julio de 1994 y 30 de julio de 2000.*

6. Faraones eran los de antes

El secretario de Al Kassar miró una y otra vez su reloj sin levantar el brazo. Eran como las dos de la mañana y, pensando por su amo, creyó conveniente dar por terminado el encuentro. Con una mirada, Monzer le dio a entender que no era imprescindible una intervención de esa naturaleza. Si alguien creía saber manejar sus tiempos era él, Al Kassar, el hombre que esa noche de Mifadil cruzaba sus piernas y ladeaba levemente su cabeza. En aquel movimiento, sus ojos volvieron a toparse con el tríptico fotográfico: Rifaat, Menem y Gil y Gil. El periodista dijo para sí que acaso la colección estaba incompleta, pero no se atrevió a llenarla sin consultarle al dueño de casa.

—Su nombre aparece vinculado al BCCI, el Banco de Gaith Pharaon...

—Tuve una cuenta allí y perdí dinero con la quiebra.

—¿Mucho?

—No, esa cuenta la había abierto con mi esposa.

—¿Usted quiere decir que esa cuenta no tiene que ver con tráfico de armas alguno?

—Entendió bien.

—La prensa ha dicho otra cosa...

—Una más de las que se dicen sobre mí...

Los hilos que habían tejido el puente entre los dos hombres quedaron en la nebulosa aquella madrugada de mayo de 1998. Diez años antes, Pharaon y Al Kassar, por albur o premeditación, coincidieron en elegir a la Argentina para plantar jojoba. Las bondades del suelo, sin embargo, no tenían que ver con la agricultura para ninguno de los dos. Un furtivo Al Kassar y señora ya estaban entonces zurciendo sus documentos argentinos. Pharaon fue más veloz. Obtuvo su radicación el 8 de mayo de 1988. Su Banco de Crédito y Comercio Internacional (BCCI) fue autorizado a operar en Buenos Aires, antes por el gobierno de Raúl Alfonsín. El visto bueno lo dio el presidente del Banco Central (BCRA), Javier González Fraga. El BCCI era, al momento de pisar suelo argentino, una red de cuatrocientas sucursales dispersas en setenta y tres países con veinte mil millones de dólares en activos.

Sus primeras incursiones en la Argentina se remontan a 1984, cuando se compró el Banco Finamérica, controlado por el grupo Gotelli que manejaba el Banco de Italia. Recién en 1987 al Finamérica le cambiaron el nombre por el de BCCI.

La institución madre había sido creada en 1972 por el financista pakistaní Agha Hassan Abedi, estrechamente vinculado al jeque Zayed Bin Sulthan Al Nahayam de los Emiratos Árabes Unidos. Su derrumbe lo ocasionó el financista Saudita Gaith Pharaon, quien se lo adueñó para orientarlo hacia el lavado de dinero, los negocios con el narcotráfico y el terrorismo internacional.

Los servicios de Aduana en los Estados Unidos infiltraron sus agentes en el BCCI. Y así recorrieron el velo de una trama de lavado de dinero originada en la cocaína del Cartel de Medellín, enhebrado con cuentas del general Manuel Noriega en Panamá y fondos que retornaban a Colombia pasando antes por las Islas Caimán y Uruguay.

El desmoronamiento del BCCI en 1991 atrajo la atención del Senado de los Estados Unidos, cuyo prolífico informe es de consulta pública por Internet. En 1992, el

senador estadounidense Alan Cranston pidió informes a la justicia sobre las relaciones de Monzer con los Menem y Jorge Antonio, un dirigente histórico del Partido Justicialista, amigo personal de Juan Domingo Perón, Carlos Saúl Menem y de Al Kassar. El BCCI concedió cuantiosos créditos a Estrella de Mar, una exportadora de pescados de Antonio involucrada en la Operación Langostino, la mayor incautación de droga producida hasta ahora en Argentina.

El Congreso norteamericano había sido alertado por una auditoría internacional de la empresa Price Waterhouse, que descubrió en el BCCI un circuito autónomo compatible con un servicio de inteligencia de recopilación de información. Sus “contribuyentes” eran algunos presidentes como Manuel Noriega (Panamá), Ferdinando Marcos (Filipinas), Alan García (Perú), Daniel Ortega (Nicaragua) y narcoterroristas de diverso pelaje como Adnan Kashogui, Sarkis Soghanalian y Monzer Al Kassar. Utilizando siempre al BCCI, en yunta, estos dos últimos vendieron armas a Irak. Por separado Soghanalian alimentó de material militar a la dictadura peruana de Alberto Fujimori y a las guerrillas colombianas de las FARC. Monzer, en tanto, cobró una comisión de 1.500.000 dólares en el BCCI por aprovisionar de armas embarcadas en la isla de Chipre a la contra nicaragüense. Los antisandinistas las recibieron en el puerto hondureño de Puerta Pampura.²⁴

Destripando sus libros contables, el BCCI acusó un déficit de 11.500 millones de dólares, originado en un vaciamiento triangulado ya que, en realidad, eran tres bancos, dos radicados en las Islas Caimán y otro en Luxemburgo, todos guarecidos detrás de la misma sigla. Uno otorgaba créditos a personas que servían de fachada y que compraban acciones en los otros; los préstamos se transformaban en activos y las compras de acciones se convertían en capital. Las auditorías estaban compartimentadas. De esta manera se ocultaba el fraude: ningún auditor vio la totalidad de los libros de los tres pilares de la institución.

En 1988, Pharaon fue autorizado a construir en Buenos Aires el suntuoso Hotel Hyatt con capitalización de la deuda externa argentina, de manera que sobre una inversión total de 37,5 millones de dólares, solamente once millones de dólares constituyeron el genuino aporte de dinero. González Fraga participó en el negocio. Su consultora Alpha S.A. presentó el proyecto de capitalización de la deuda para el Hyatt a través de la firma Inter Reredc, propiedad de Pharaon. Según el reporte del Senado norteamericano, Pharaon colaboró con la campaña electoral de Menem. Su nexa fue Alberto Kohan, Secretario General de la Presidencia. Kohan está imputado no procesado en la causa del BCCI en la Argentina. Ese sumario lo lleva la jueza María Romilda Servini de Cubría. En sus folios se intercalan datos que, concatenados, estructuran lazos importantes entre el banquero y el capataz presidencial; una invitación de Pharaon a Kohan para participar de un crucero por Capri y Amalfi, un estudio de mercado que aconseja a Pharaon invertir en la Argentina, visas de preferencia para que el hijo de Pharaon se desplace a la Argentina, el testimonio de que el BCCI alimentó una línea de crédito para “hacer contribuciones” a los gobiernos con los que hacía negocios, préstamos de un avión particular, y una invitación de Kohan a Pharaon a participar de las privatizaciones en la Argentina. En dicha causa figuran como imputados Ricardo y Guillermo Gotelli y Javier González Fraga; este último, hombre de confianza del banquero Raúl Moneta.

²⁴ Clarín, Buenos Aires, 12 de septiembre y 1 de octubre de 2000. *The outlaw hank*, Jonathan Beaty y S. C. Invynne, Random House, N.Y., 1993. *Israel Connection*, Benjamin Beit-Hallahmi, Serie Reporter, Ediciones B, Barcelona, España, 1998.

Pharaon, al igual que Monzer, tuvo como interlocutora en Buenos Aires a Amira Yoma.

Al descubrirse que el BCCI reciclaba dinero sucio y abrigaba una clientela variopinta (terroristas como Abu Nidal, Sabri Al Banna, y Adolfo Calero de la contra antisandinista, servicios de espionaje como la CIA, el Mossad, la KGB, el BOSS sudafricano, el Mi6 británico y el ISI pakistaní, los carteles colombianos de la droga, funcionarios corruptos de gobiernos como los de Nigeria, Guatemala, Perú y Surinam, y los sirios que pretendieran hacerse argentinos, Rahaman El Assir, también conocido como Abboudi Kamel Abder Rahman, y Monzer Al Kassar, que lo utilizaron para operaciones de venta de armas), el Banco Central de la Argentina lo suspendió el 30 de julio de 1991.

En el grupo directivo de la filial argentina del BCCI apareció Mohammad Shahid Murtaza, quien fuera director del Banco Mercantil de Colombia, cerrado por reciclar capitales originados en la cocaína, luego reabierto y transformado en sucursal colombiana del BCCI. Y Hugo Raimundo Carcavallo, directivo del Banco Ambrosiano y del Banco de Italia, de tristes recuerdos, y últimamente ideólogo de la reforma laboral en la Argentina cuya sanción en el Parlamento desató el escándalo de los sobornos en el Senado y la renuncia del vicepresidente Carlos Álvarez.

Entre los clientes argentinos del BCCI se encontraba el Grupo Alpargatas, actualmente en cesación de pagos con un agujero de seiscientos millones de dólares, perteneciente a la familia Gotelli que facilitó el desembarco de Pharaon en 1982. Alpargatas también está involucrado en las operaciones de lavado de dinero de los bancos de Raúl Moneta, investigadas por el Senado de los Estados Unidos, cuyas pruebas documentales fueron remitidas a la Justicia Federal argentina y a la Cámara de Diputados de la Nación el 4 de mayo de 2001.

—De Pharaon lo único que sé es que su origen es árabe —dijo Monzer esa noche en su palacio español. Esta vez miró a su secretario para saber si se había expresado correctamente.

—Dice que lo único que sabe de Pharaon es que es árabe —tradujo Moreno, por si hacía falta.

7. De corbatas, sacos y fotos incómodas

— ¿Podemos hablar de los pasaportes?— se le preguntó a Monzer mientras se acurrucaba en el sillón blanco. Moreno, su ujier, se había levantado para buscar más agua. Antes de dejar la habitación corrió una cortina. La luz de la luna entró por la ventana. Desde afuera sólo se escuchaba la resaca marina.

—Usted puede hablar de lo que quiera...

— ¿Cuántas nacionalidades y pasaportes tiene?

—Tuve pasaportes de Brasil, Yemen del Sur.

— ¿Por qué dice “tuve”?

—Porque ahora sólo tengo uno...

—El argentino...

—No, el de Siria.

— ¿Y el argentino?

—No lo utilizaré hasta que el caso se resuelva.

—Hay una causa abierta...

—No tengo nada que ocultar. Fui a la Argentina creo que en 1986 o 1987, pero en esa fecha no pude iniciar los trámites. Los comencé en 1990 y conseguí la residencia. En 1992 me dieron el pasaporte a través del juzgado de Mendoza. Le recuerdo que tengo tres sobrinos, tías y primos en la Argentina y compré un piso en el barrio de Belgrano de Buenos Aires, el mismo que di como domicilio para el documento de identidad. Estuve, entré y salí, lo cual me parece normal.

Si bien la ubicación de Yabroud en el mapa de este relato arroja luz sobre nudos atados entre los Menem, los Yoma y los Al Kassar, no es una prueba suficiente de las irregularidades que se cometieron en el proceso que permitió al traficante obtener su nacionalidad. Los parientes entraron en acción al promediar el papelerío y le imprimieron la velocidad que los entornos sacan de la galera de las administraciones. Una eficacia que, casi por encantamiento, pegó el 2 de febrero de 1990 la foto de Monzer en el pasaporte de la discordia.

Un colaborador de Amira Yoma le prestó la chaqueta.

Menem cedió una corbata de su selecto guardarropa.

El fotógrafo de Ceremonial Presidencial, Eduardo Ratto, obtuvo el disparador de su cámara.

Al Kassar sólo miró al vacío y se hizo argentino de un fognazo en la misma sede del Poder Ejecutivo. Hacía calor ese 2 de febrero de 1990. Después de la sesión fotográfica fue a la residencia presidencial de Olivos. El asador los esperaba con una carne jugosa en la parrilla.²⁵

Ese DNI es hoy un documento de época, uno de los símbolos de los años noventa en la Argentina. Otra de las historias de este libro que, en realidad, es un laberinto de historias, un bazar de personajes de la picaresca, el oportunismo y el hampa.

²⁵ Norberto Bermúdez, *La pista siria*, Ediciones de la Urraca, Buenos Aires, 1993, antes citada; y su nota en *Página 12*, Buenos Aires, del 31 de mayo de 1998. *La Nación*, Buenos Aires, 7 de junio de 1998.

RÉPUBLIQUE ET CANTON DE GENÈVE

KAS/lem



Palais de justice, le 31 juillet 1995
Place du Bourg-de-Four 1
1204 Genève

POUVOIR JUDICIAIRE
MINISTÈRE PUBLIC

Correspondance :
Case postale 3565
1211 Genève 3
Tél. 319.25.00/01/02

REQUETE EN CONFISCATION

A LA CHAMBRE PENALE DE LA COUR DE JUSTICE

PROCUREUR GENERAL
DE LA REPUBLIQUE ET CANTON DE GENEVE

contre

AL KASSAR Monzer Moohamad, né le 1.7.1945 à Yabroud,
originaire de Syrie, fils de Mohamed et Monawar, domicilié
Atelaya Doro Verde Casa 4 à Marbella/Espagne

alias:

- EL KHAISAR Monzer
- AL KASSAR Mounzer
- ALKASSAR Mendher
- KAILANI Maher
- GALIOUN Menzer
- ABOU MONAWAR

(F 7036/92)

*
* * *

Carátula de la Requisitoria de la fiscalía de Ginebra contra Monzer Al Kassar, con fecha 31 de julio de 1995, donde figuran las seis identidades que utiliza este narcoterrorista de origen sirio.

Los sueños argentinos de Al Kassar vienen de más atrás. Son anteriores a que las brasas ardieran debajo de los costillares de vacas y terneras, y previos a que pisara por primera vez la Casa Rosada y la caminara con familiaridad, le abrieran sus despachos y eligiera el mejor color para su camisa en el corbatero del Jefe de Estado. La puerta de entrada de Monzer y su esposa, Ragdha Habbal, al aparato burocrático argentino intentó pavimentarse a mediados de 1986. La primera tentativa fracasó. Las cosas sucedieron así: primero, Al Kassar compró en 350.000 dólares un apartamento en el 5346 de la Avenida Libertador de Buenos Aires. Un gesto de su voluntad inversora en el país que debía influenciar favorablemente el trámite. La adquisición surgió de las averiguaciones preliminares que Monzer hizo secundado por su primo, Omar Helal Massud, El Pacha. Como prueba de que efectivamente había estado con Monzer Al Kassar en esas diligencias previas para pedir la ciudadanía, Omar Helal Massud, puso como testigo a su tío Abdala El Pacha, famoso por haber viajado en el vuelo 311 de Aerolíneas Argentinas del 3 de enero de 1990, procedente de Nueva York y con escala en Miami, en el cual Amira Yoma y su esposo, el ex coronel sirio Ibrahim al Ibrahim, Delia Yoma de Nacrach y Nelida Massud de El Pacha, aterrizaron en el aeropuerto de Ezeiza en Buenos Aires con equipajes rebosantes de dólares procedentes del narcotráfico. El “tío” acompañó en esa gestión a Monzer y a Omar Helal a la vez que fungió como traductor. Además, se avino a contar una anécdota que le pareció inocentemente verificable. Por el revuelo que provocó es pertinente abrir un paréntesis.

El Pacha contó que en esos días de junio de 1986, mientras estaban en Buenos Aires, Al Kassar recibió una invitación del Jefe de Estado Mayor de la Fuerza Aérea, el brigadier Ernesto Crespo. Quería que visitara una planta de armamento en la provincia de Córdoba.

En rigor, las visitas a ese tipo de instalaciones cordobesas adjudicadas a Monzer en 1986 fueron al menos tres —una de ellas con Dino Seferian— y abarcaron dos usinas militares, la de explosivos de Río Tercero y la del misil Cóndor II, en Falda del Carmen. Ofició de guía el comodoro Ricardo Salomón, por orden del brigadier Ernesto Crespo. Éste fue agregado militar argentino en España a fines de la dictadura y realizó ocho viajes a Beirut y El Cairo entre 1978 y 1980. No es un período cualquiera: en ese lapso empezó a balbucearse la proyección en Argentina del misil que los Estados Unidos obligaron a Menem a desactivar en 1991. Washington bajó el pulgar ante la sospecha de que se lo quería proporcionar a Sadam Hussein por conducto de Al Kassar.²⁶

— ¿Fue así?— se le preguntó la noche del 29 de mayo de 1998, casi al final de la conversación, con un Moreno nuevamente instalado en la sala, mirando de reojo la libreta del periodista, y un dueño de casa impaciente por irse a dormir.

—Vendí dos o tres aviones de entrenamiento argentinos, junto con otro intermediario. Fui invitado a la fábrica, donde incluso me fotografié. Pero no puedo darle más datos: en el negocio de las armas, por más que sea legal, los que participan quieren mantener el secreto.

—Esa foto en la planta de Falda del Carmen dio lugar a que se dijera que se encargó de ofrecer el Cóndor en los países árabes...

—No hice ningún trámite que tuviera algo que ver con el misil.

²⁶ *Monzer Al Kassar, entrevista del autor antes citada; Abdala El Pacha, su declaración indagatoria en Argentina, del 28 de octubre de 1992; Clarín, Buenos Aires, 6 y 16 de junio de 1998. Denuncia penal de Franco Caviglia del 26 de octubre de 1998. Gente, Argentina, 30 de mayo de 2000. La Nación, Argentina, 2 de junio de 1998.*

—También se dice que el primer ministro de Defensa de Menem, Humberto Romero, le encargó colocar en Europa siete submarinos argentinos y tanques TAM.

—Es cierto que me hiciera el pedido, pero tuve los problemas que usted conoce aquí, en España, cuando me detuvieron en 1992, y no alcancé a hacer las gestiones.

En más de una oportunidad, antes y después de esta entrevista, el brigadier Crespo negó haber alquilado un avión privado para llevar a Al Kassar a los laboratorios del Cóndor II. Crespo luchó en la guerra de las Malvinas y mordió el polvo de la derrota. Imaginó terminar un arma para tomarse la revancha. El presidente Raúl Alfonsín lo puso al frente del Estado Mayor de la Fuerza Aérea en 1985 y le firmó un decreto en 1987, dando continuidad a la construcción oficial y secreta de un misil concebido e iniciado en épocas de la precedente dictadura. Crespo es considerado el “padre espiritual” del Cóndor II y, con él, tuvo su segunda derrota luego de la del Atlántico Sur.

En un análisis histórico de los atentados antisemitas perpetrados en Buenos Aires, elevado al Congreso Nacional por los diputados nacionales Franco Caviglia, Guillermo Francos y Amoldo Lamisovsky, se habla de una traición de Menem a su promesa de contribuir al desarrollo bélico de ciertos países del mundo árabe. La hipótesis, corroborada este año por el diario Río Negro, menciona a Al Kassar como intermediario de una significativa operación geopolítica para armar de tecnología nuclear, civil y militar, no sólo a los regímenes iraní e irakí, sino también a Siria y Libia. Otra voz que abona esta conjetura es la de Oscar Spinosa Meló, el diplomático que acompañó a Menem por Medio Oriente en 1988 y participó en las reuniones del futuro presidente argentino con Hafez el Assad y el vicepresidente sirio, Abdul Halim Haddan. De acuerdo con quien fuera embajador argentino en Santiago de Chile, Monzer no fue ajeno a la reunión en Damasco.²⁷ En ella, Argentina se comprometía a diseñar el misil Cóndor II, construir un reactor nuclear, y reconocer a la OLP como única representante del pueblo palestino con rango de virtual Estado. Esos debían ser los gestos del primer presidente argentino de origen árabe en retribución a cuarenta millones de dólares recibidos por Menem en 1988 de Gadhafi y Hassad para financiar su campaña electoral. Parte de esos “aportes” transitaron por el Banco Sogenal de Ginebra, el nombre previo que tuviera el Banco Audi utilizado por Al Kassar y Rifaat el Hassad.

La contraprestación de Menem no se produjo por el giro que le introdujo a su política exterior, al imprimirle un cariz abiertamente pronorteamericano que se tradujo en el desmantelamiento del proyecto misilístico. Por el sumidero del Cóndor se irían no menos de cien millones de dólares aportados por los países árabes. Las bombas en la AMIA y la embajada de Israel tendrían entonces el estruendoso efecto de una represalia. La venganza tiene sustento. El misil Cóndor II era superior al Scud utilizado por Irak en la guerra del Golfo.²⁸

Cerrando el paréntesis de ese viaje de Al Kassar a Córdoba en 1986, cabe retornar a las vicisitudes de la fallida naturalización. Facundo Suárez, jefe de la SIDE, disponía de un abundante expediente criminal del aspirante. Se ocupó de que la Policía

²⁷ Susana Viau, entrevista con Spinosa Meló, Página 12, Buenos Aires, 3 de octubre de 1999.

²⁸ Norberto Bermúdez y Carlos Torrenco, Río Negro, Argentina, 12, 13 y 14 de enero de 2000, citado en el capítulo anterior. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados para sancionar con fuerza de ley, presentado por los diputados Caviglia, Francos y Lamisovsky del 17 de abril de 2000. Daniel Santoro, *Venta de armas, hombres del gobierno*, Planeta, Argentina, 1998.

Federal, competente para notificar a la justicia que debía otorgar la ciudadanía, supiera de sus antecedentes. La petición quedó trunca cuando esos datos se interpusieron. Tales informes permanecieron en los archivos de la SIDE y la Policía Federal hasta 1992, cuando se evaporaron misteriosamente. Al Kassar no cumplía con los requisitos mínimos para ser aceptado. El candidato debe carecer de antecedentes penales en cualquier parte y además tener dos años de residencia obligatoria en el país. Pueden exceptuarse los extranjeros que acrediten haber instalado “una nueva industria”, aportado “una invención útil” o cualquier otra iniciativa “que signifique un adelanto moral o material para la república”. Quedan taxativamente impedidos aquellos que no tuvieran “ocupación o medio de subsistencia honesto”, o estuvieran procesados o hubieran sido condenados “en el país o en el extranjero”.

Malhumorado, Al Kassar volvió a Marbella y dejó como apoderado de su apartamento a Ornar Helal Massud, El Pacha, hijo de Mohamed Massud, presidente del Círculo Islámico de Argentina, un apellido que se halla presente en los movimientos de la cuenta de Al Kassar en Ginebra y en la intimidad de sus sinuosos pasos por Buenos Aires en 1992. Con Mohamed y Amira cenó en ese inmueble el día del atentado de la Embajada de Israel.

El segundo ensayo nace de un concurso de circunstancias estimuladas por la codicia que despierta el dinero fácil. Esta vez, Monzer no estuvo solo. Es más: dejó que otros lo antecedieran en la conquista.

Todo comenzó en España, adonde, unos veinte años atrás, habían huido temporalmente dos argentinos del interior con problemas judiciales. Uno de ellos era Roberto Sastre, con cheques sin fondos mordiendo los talones, acusaciones de contrabando sobre sus espaldas y el crespón de una financiera clandestina en épocas de la dictadura (Financiera del Pacífico). El otro, Abdon Adur, un comerciante entrerriano especialista en cueros y granos de antepasados sirios, con residencias alternativas en Carrasco, Uruguay, y en San Pablo, Brasil, tenía en su legajo policial los siguientes cargos: falsificación de cheque, estafa y quiebra fraudulenta. Sus señas de identidad se encontraban insertas en la cuenta de Al Kassar en Ginebra y fueron tomadas en consideración por la DEA en virtud de sus inciertas actividades en el puerto fluvial de Diamante, en Entre Ríos, Argentina.

Sastre y Adur no se topan por obra de la casualidad. Fueron puestos en contacto por un abogado común, el mendocino Nicolás Becerra, quien les sugirió escabullirse en 1979. Años más tarde, en 1985, Becerra los visitó en España. Se alojó en el domicilio madrileño de Sastre. En esa oportunidad, trabó relación con un grupo de árabes estacionado en Marbella. Sus fugados clientes y amigos acababan de conocerlos. Estaban deseosos de hacerse argentinos e invertir cuantiosos capitales en el país.²⁹ Varios de estos protagonistas, y algunos otros, volvieron a encontrarse en la Argentina hacia noviembre de 1986. Lo hicieron una noche, durante un típico asado criollo en la acogedora zona mendocina de Chacras de Coria. El ágape fue animado por Adur y Sastre en la casa del segundo y a instancias de Becerra. Los prófugos habían vuelto de España —donde se dedicaron al comercio de cueros y pieles, habiendo tenido a la

²⁹ Daniel Enz, *Análisis, Paraná, Entre Ríos, Argentina, octubre de 1992*; Ernesto Tenenbaum, *Página 12, Buenos Aires, 27 de abril de 1997* y *Clarín, Buenos Aires, 30 de mayo de 1992* y *23 de abril de 2000. Prontuarios policiales de Abdon Adur y Roberto Sastre y declaración indagatoria de este último ante la justicia de Mendoza del 27 de mayo de 1992. Oficio de la Policía Federal sobre Abdon Adur del 20 de mayo de 1992. Los Andes, Mendoza, 21, 29 y 30 de mayo de 1992. Página 12, Argentina, 9 de septiembre de 1998.*

curtiembre Yoma entre los proveedores— con varios motivos para el festejo. Dos sirios candidatos a la ciudadanía fueron a la mentada cita: Bashir Sulaiman Akasha y Abboudi Kamel Abder Rahaman, un comisionista de la tecnología militar española en Marruecos, que con ese nombre le hacía la cirugía estética a su verdadera identidad, Rahman El Assir, al que ya se vio operar en el BCCI. Bajo esta máscara, y en el mismo momento que trataba de hacer pie en Mendoza, jugó de intermediario en la reventa de veintidós aviones Mirage franceses a Pakistán adquiridos por Perú, e intentó colocar tanques y aviones argentinos en los Emiratos Árabes Unidos. Diplomado en la American University de Beirut, Abboudi Kamel Abder Rahaman fue agregado cultural libanés en El Cairo. En 1976 se casó en Cannes con Samira Khassogi, hermana del archiconocido traficante de armas Adnan Khassogui. Enviudó diez años más tarde. Con Al Kassar compartió la presunta intención de hacerse argentino para sembrar jojoba. Los dos estuvieron en el directorio de la sociedad Alkantara, disuelta por el gobierno español al descubrir que un hombre de estos antecedentes estaba asociado a la empresa pública Fomento del Comercio Exterior (FECOEX).³⁰

Los sirios habían llegado a Chacras de Coria con algunos de los comensales. Becerra hizo acto de presencia con un nuevo socio de su estudio jurídico, el doctor Jorge Garguir, un ex juez federal de Mendoza a quien el gobierno democrático no había confirmado en su puesto al frente del Juzgado Federal número 1. En el coche de Becerra viajó también el titular del otro Juzgado Federal de Mendoza, el número 2, Gerardo Walter Rodríguez. Había sido invitado por Garguir, el padrino de uno de sus hijos, compañero de facultad y de excursiones de pesca, y viejo correligionario en la carrera judicial. Convocadas por Becerra, asistieron a título de frutas de estación, tres “damas de compañía” argentinas: Ana María Contardi —a la que Becerra ubicó como asesora del diputado provincial Alfredo López Cuitiño, futuro director del Registro Nacional de las Personas, al que le tocó firmar el DNI de Al Kassar— y las modelos Diana Palma y Graciela Alonso. Esta última era amante y colaboradora de José Luis Manzano, entonces presidente del Bloque de Diputados del Partido Justicialista y luego ministro del Interior de Carlos Menem cuando explotara el escándalo Al Kassar.

La enumeración no es caprichosa. Los citados se entrecruzarán una y otra vez en esta crónica en distintos momentos de sus escalafones personales. Por ejemplo, Becerra obtendría más tarde para Ana María Contardi, en algún momento una de sus amantes, un puesto de trabajo en la Dirección de Deportes de Mendoza y le haría otorgar dos pensiones graciables para allegados suyos, por parte de la Cámara de Diputados de la Nación.

—Sienten el olorcito de la carne y llegan como moscas —bromeó Sastre al ver llegar a Becerra con sus amigos.

—No le diga eso, a ver sí se dan vuelta y se van —terció Adur, guiñándole un ojo al abogado.

Con el humo del asado dibujando volutas en el aire de la noche de Chacras de Coria, Becerra hizo de presentador. Hasta ahí el ex juez Garguir y el juez Rodríguez, no conocían a Sastre ni a Adur. Tampoco a los dos sirios. Sólo Becerra podía congregarlos, habiendo incorporado a Garguir a su estudio, llevándolo al asado junto con Rodríguez en uno de sus dos autos, por haber sido defensor de Sastre y Adur en los

³⁰ *Gabriel Pasquini y Eduardo de Miguel, Blanca y Radiante, y Al Kassar, el padrino del terror, Manfred Morstein, antes citados. Agencia EFE, España y Cambio 16, Madrid, 2 de diciembre de 1999. Clarín, Buenos Aires, 18 de mayo de 1992 y Tiempo, Madrid, 2 de junio de 1986.*

tribunales del crimen, y sabiendo que estos dos últimos lo habían puesto en contacto con Abboudi Kamel Abder Rahman y Sulaiman Akasha en España, el año anterior.

Fue así que éstos se sentaron a la mesa con el juez Gerardo Walter Rodríguez, destinado a dar curso a sus peticiones en el corto plazo.

—Se van a cansar de comer carne como ésta —dijo el asador, acercándose a ellos con una bandeja llena de pedazos de cuadril en su mejor cocción. Era José Federico Martín, tío de Sastre, cocinero anfitrión y algo más. El que estampó su firma en una declaración jurada donde se manifestaba que en Chacras de Coria vivía hacía dos años Abboudi Kamel Abder Rahaman.³¹ Su solicitud, y la de Sulaiman Akasha, fueron redactadas en una de las máquinas de escribir del despacho de Becerra y elevadas al juzgado de Rodríguez el 15 de diciembre de ese año y el 27 de marzo del siguiente. Rahaman dio como domicilio el aludido despacho: Pedro Molina 351, sexto piso, departamento dos de la capital de Mendoza. Akasha, la casa de un tal Roberto Aníbal Castro en Godoy Cruz, Mendoza, concretamente un amigo y ex socio de Sastre. Cuando la justicia tomara cartas en el asunto, Castro tendría como defensor a Ornar Cuchiarelli, ex abogado del grupo Vila-Manzano, un amigo de Nicolás Becerra del Andino Tenis Club. Cuchiarelli será también el fiscal de Cámara en Mendoza, que se sumará a la maniobra de salvataje de Nicolás Becerra hijo, al que se verá perpetrar en páginas venideras un homicidio culposo que no tuvo cárcel.

³¹ *Declaraciones indagatorias de Roberto Sastre del 15,20 y 27 de mayo de 1992 y su testimonio ante la comisión de juicio político; declaraciones testimoniales de Jorge Garguir del 16 de junio de 1992 y del 20 de diciembre de 1994; declaraciones testimoniales de Walter Rodríguez del 1 de junio de 1992 y 20 de mayo de 1994; declaración indagatoria de José Federico Martín del 19 de mayo de 1992; declaraciones testimoniales de Ana María Contardi del 18 de junio de 1992 y del 24 de julio de 1999 y su testimonio ante la Comisión de juicio político.*

<u>SOLICITA NATURALIZACION</u>	
Señor Juez Federal: _	R
<p>ABBOUDI KAMEL ABDER RAHMAN, por mi dere/ cho, constituyendo domicilio legal en calle Pedro Molina // 351, 6° Piso, Departamento 2 de Ciudad, a V.S. respetuosa// mente digo:-</p> <p>I.- De conformidad con lo dispuesto en// el art. 2 y concordantes de la Ley 346 y en virtud de las// disposiciones reglamentarias del Decreto 3213/84, solicito// a V.S. me otorgue la ciudadanía argentina.-</p> <p>II.- Fundamento mi petición en la circuns/ tancia de ser extranjero, tal como lo acredito con el Docu/ mento Nacional de Identidad y Cédula de Identidad otorgada// por la Policía Federal Argentina (art. 4 D. 3213/84, 3er// párrafo).-</p> <p>III.- La presente solicitud se efectúa no/ obstante no haber residido en el país los dos años que exi/ ge el inc. 1° del art. 2 de la Ley 346, pero en considera// ción a que mi situación está contenida en la previsión del// art. 3, segundo párrafo, inc. c) del D. 3213/84, específica// mente por haber establecido en el país una nueva industria, cuya habilitación se encuentra en trámite y será acompañada oportunamente.-</p> <p>IV.- Adjunto a la presente: a) formulario de solicitud por duplicado, donde figuran todas mis circuns/ tancias personales y demás datos (art. 4, segundo párrafo/ D. 3213/84); b) justificación de medios de vida mediante// certificados de depósito a plazo fijo nominativo por valor/ de U\$S 20.000 y U\$S 10.000 respectivamente, que acompaño; c) fotocopia de D.N.I. y Cédula de Identidad; d) Certificado// de residencia o domicilio; e) dos fotos 6 x 6 y f) un juego de fichas dactilares expedido por la Policía Federal.-</p>	

Primera parte de la solicitud de naturalización del traficante de armas Abboudi Kamel Abder Rahman ante la Justicia Federal de Mendoza, fijando domicilio en el despacho del abogado Nicolás Becerra en la capital de esa provincia argentina.

Como fantasmas guarecidos en la trastienda de aquel despacho mendocino de Becerra, otros dos postulantes engrosaron rápidamente las listas de quienes aspiraban a ser argentinos, calcando el modus operandi de sus predecesores. Mira Khalil, esposa de Abder Rahaman, sometió su solicitud el 29 de febrero de 1988 y puso como domicilio mendocino la sede de un gimnasio regentado por la esposa del escribano Damián Fernández, un próximo a Becerra. Khalil dijo vivir en un departamento ocupado por la esposa de Sastre. Pero no era lo que se dice “su esposa”: se había divorciado. Afirmó ser la “dueña parcial” de un campo de ciento treinta y ocho mil hectáreas de desierto en la provincia de San Juan, cuyo boleto de compraventa por 450.000 dólares presentó como prueba. Las tierras pertenecían a la sociedad Moondick. Sastre era su apoderado. El ex marido, Abder Rahaman, su codirector. Coparticipaba en la propiedad de las tierras Luigi Canónaco, además presidente de la sociedad uruguaya Brelina, falsaria empleadora de Monzer Al Kassar para justificar ingresos en Argentina cuando le llegue el turno de tramitar su argentinización del brazo de su esposa. Moondick traspasó su explotación a una insólita “asociación mutua de colonias agrícolas, ganaderas, industriales y mineras”, al propio tiempo constituida en el estudio de Becerra e integrada por el disuelto matrimonio Abder Rahman-Mira Khalil. También por Canónaco y Akasha, sumándose Abdon Adur y su hija Cristina. Por estas tropelías judiciales, Canónaco y los Adur luego serán defendidos por Adolfo Moreno, que no los conocía. No es superfluo añadir que Moreno es uno de los letrados multipropósito de Becerra, al que le hará jugar un rol similar para esas mismas fechas en la defensa de Benito Jaime Lucini, tío y socio del banquero Raúl Moneta, cuando la bancarrota de los bancos Mendoza y República.

Judath Elazar Binstock, hizo sus trámites el 1 de junio de 1988. Binstock se manifestó inversor en la mendocina Cooperativa de Transformación y Comercialización de Industriales Peleteros (COTRAPEL), otra insólita asociación concebida y hecha hasta en sus estatutos en las oficinas de Becerra, teniendo por pantalla a la parentela de Sastre. Por influencia de Becerra, el entonces ministro de Economía de Mendoza, Rodolfo Gabrielli, gobernador entre 1991 y 1995, declaró a COTRAPEL industria de interés provincial, sin siquiera estar inscrita en la Dirección General Impositiva (DGI). Con esta coartada planeaban adquirir el Hotel Huentala de Mendoza para instalar un casino, un proyecto al que no sería indiferente Becerra, que promovió una ley provincial para hacerlo compatible con las posibilidades inversoras de Binstock. A fin de cuentas, se trata del hombre que detenta la explotación del casino de Marbella y de varios hipódromos. Para muchos, Binstock es el marionetista del holding español Cirsá, que timonea el juego en el Reino de Juan Carlos de Borbón y el casino flotante que el gobierno de Menem habilitó en el puerto de Buenos Aires poco antes de cesar en sus funciones.³² Binstock divulga una excéntrica personalidad de millonario “rojo” en las

³² *Expedientes de ciudadanía en el Juzgado Federal número 2 de Mendoza de Abboudi Kamel Aber Rahman (número 13.913/3) y de Bashir Sulaiman Akasha (número 1.644/2). Denuncia del diputado nacional Franco Caviglia al juez federal Jorge Luis Ballestero, Buenos Aires, 26 de octubre de 1998. Declaración indagatoria de José Federico Martín, 19 de mayo de 1992. La Nación, 22 de septiembre de 1999 y 21 de octubre de 1999. Expedientes de ciudadanía en el Juzgado Federal 2 de Mendoza de Mira Khalil (número 7.454/4) y de Judath Elazar Binstock (número 14.792/3). Expedientes 835 y 836, Juzgado Correccional 6 de Mendoza. Expedientes de las denuncias del Fiscal de Cámara de los Juzgados Federales de Mendoza, números 77.421-A, 77.424-A, 77.430-A, 77.433-A. Denuncia del diputado Caviglia del 26 de octubre de 1998 antes citada. Declaración en la causa Al Kassar del delegado de la Policía Federal en Mendoza, Daniel Santoja, del 21 de mayo de 1992.*

fiestas de Puerto Banus, cuyos decibeles llegan a oírse como susurros en el Palacio Mifadil. Suele desenfundar su carnet de marxista-leninista en fiestas de Puerto Banus. Detrás del cortinado de extravagancias se esconde, sin embargo, la asociación con mafiosos rusos y “padrinos” de la delincuencia organizada. Esas alianzas no lo inhiben de contratar a la agencia de detectives norteamericana de Jules Kroll para buscarle flancos de ataque al fiscal anticorrupción de España, Carlos Jiménez Villarejo, quien con su adjunto Carlos Castresana, están luchando judicialmente para llevar a la cárcel a Gil y Gil, el obeso alcalde Marbella que en 1998 engalanaba con su sonrisa la mansión de Al Kassar.

Monzer no tardó en salir a escena. Siguiendo la afortunada estela de los otros árabes apareció al lado de su esposa, Ragdha Habbal. Por encargo de Becerra, agilizó la gestión Cristina Adur, una de las tres hijas de Abdon, y amiga de Amira Yoma. Corridos los riesgos, al llegar el momento de vérselas con la justicia y, como se ha dicho, Becerra arrimaría a los Adur al abogado Adolfo Moreno.

Al Kassar hizo algunas fintas para no esperar el lapso exigido de dos años sin moverse de la Argentina y para no repetir el bochorno de estrellarse una segunda vez contra su frondoso prontuario de Interpol escrito en letras rojas: su expulsión del Reino Unido motivada por dos condenas debidas a tráfico de drogas en 1975 y 1977, arrestos en Copenhagen en los años 1972 y 1973 por motivos de esa misma índole, inscripción en los ficheros antidrogas de Italia en 1985, expulsión por utilización de documentos falsos en Alemania y una condena de ocho años en París por asociación ilícita “criminal y terrorista” para preparar atentados antijudíos en Amsterdam, Bruselas, París y Viena. A la compra de su despampanante piso en el selecto barrio norte de la Capital Federal, y al contrato ficticio con la sociedad uruguaya “Brelina” —alimentándolo de un vaporoso emolumento en retribución de un estudio de mercado para la comercialización de productos cuyanos— Monzer le zurció otro remiendo de naturaleza parecida. Pergeñó un falso contrato de promesa de compraventa de “inmueble rural”, acoplado desde Uruguay. Una sociedad fantasma, Pride Trading Corporation, con Abdon Adur como representante, e inexistente domicilio en Montevideo, cerraba trato con los esposos Al Kassar por 1.200.000 dólares, adueñándolos de dieciséis mil hectáreas en la zona mendocina de Lavalle, un pedazo de desierto sin valor alguno que encubría otra operación de lavado de dinero. Al Kassar la justificó con certeza agropecuaria. Dijo que, al igual que Abboudi Kamel, Abder Rahman venía a plantar jobjoba, curiosamente la misma leyenda proferida por Gaith Pharaon al obtener su radicación en Argentina.

Con estas alambicadas maneras se sustituyeron los dos años de residencia obligatoria en el país. A su vez, la certificación familiar siria de su fecha, lugar de nacimiento y estado civil, fue convalidada por el embajador argentino en Damasco, Muñir Alberto Menem, hermano menor del presidente, cuya secretaria en la capital siria fuera Amira Akil, prima de Al Kassar y de los hermanos Menem. Los antecedentes penales que debían provenir por cuerda oficial, esto es Interpol mediante oficio judicial, fueron eludidos. A cambio, el aspirante aportó una declaración jurada en la que aseguraba no tener compromisos pendientes con los tribunales.

Eufórico por sus planes, el 2 de diciembre de 1989 dio en Damasco una fiesta que trasmirió la televisión siria. Una versión fue exhibida en la Argentina por Canal 9 el 21 de mayo de 1992, gracias a un video casero que Zulema Yoma llevó personalmente al programa de Mariano Grondona. La cinta que la ex primera dama acercó a los estudios buscaba refutar al presidente. Menem había dicho que no conocía a Al Kassar. Las imágenes del agasajo a Muñir Menem como embajador y los acentuados agradecimientos por la ofrenda del pasaporte argentino sonaron como un cachetazo. Y

por si hacían falta más evidencias, estaba el agradecido fax personal de Monzer al Jefe de Estado, cuyo original fue confiscado por el juez Garzón seis años antes de que este periodista fuera recibido en el castillo moro de Marbella.³³

En menos de un mes, el matrimonio Al Kassar tuvo radicación definitiva, por rúbrica del capitán de navío (retirado) Aurelio Carlos “Za Za” Martínez, Director Nacional de Migraciones. Este, ex edecán de los ex presidentes María Estela Martínez de Perón e Ítalo Argentino Luder, lo legitimó el 7 de febrero de 1990, sobre la base de un certificado familiar sirio expedido dos meses después por Muñir Menem, embajador argentino en Siria y traducido legalmente en Buenos Aires en septiembre de ese año, es decir, siete meses más adelante. Así las cosas, Al Kassar consiguió dos cédulas de identidad de la Policía Federal, de numeración diferenciada. En una aparecía como casado, en la otra, soltero. Un documento estaba radicado en Buenos Aires y el otro en Mendoza. Los documentos coincidían en algo: ninguno llevaba paradero. En una de las cédulas aceleraba la máquina del tiempo: figuraba el número del Documento Nacional de Identidad (DNI) que le darían al día siguiente. Ese DNI llevó firma de Alfredo López Cuitiño, Director Nacional de Migraciones, un ex diputado provincial mendocino que era “asesorado” por Ana María Contardi, una de las tres “damas de compañía” invitadas por Becerra a la comida “fundacional” de las naturalizaciones en cadena, en aquella noche de noviembre de 1986 en Chacras de Coria. Actualmente, Alfredo López Cuitiño es miembro de la Cámara Federal de Mendoza. Fue socio en el bufete de Eduardo Bauzá, senador nacional mendocino y varias veces ministro nacional, al que se verá apadrinar, párrafos más abajo, la entronización de Becerra en la magistratura nacional, bajo cuya batuta hiciera previa escala en la jefatura de gabinete de Carlos Menem. El móvil de las manos anónimas que hacia 1992 hicieron esfumar el legajo internacional de Al Kassar recabado por la Policía Federal en 1986, uno de los tantos fenómenos no investigados por la justicia argentina y jamás aclarados por el ministro del Interior de Menem, José Luis Manzano, puede buscarse por ese lado.

Valga la digresión Manzano es socio del patrón de medios audiovisuales Daniel Vila, compadre de Becerra, y empleador de su hijo Nicolás Martín, de sus hijas Mariana y Florencia y de sus respectivos esposos. A la par. Nicolás Martín Becerra era, desde el 16 de abril de 1999 hasta el 1 de marzo de 2001, representante legal de la sociedad uruguaya Seabrook, una de las firmas utilizadas por Manzano para mancomunarse económicamente con Daniel Vila, inyectando por esa vía alrededor de cuatrocientos millones de dólares acopiados fuera del país, provenientes del cobro de comisiones ilegales en épocas que fuera ministro de Menem. Esta mega operación de lavado de dinero invertido en medios de prensa, teje una red compuesta por más de cien compañías que está siendo investigada por la justicia y por la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP), organismo recaudador en Argentina. La aparición de este colosal entramado dio incluso lugar a indagaciones en el Senado de los Estados Unidos, por incriminar bancos norteamericanos. En el contexto de la denuncia que efectuaron los diputados argentinos Elisa Carrió y Gustavo Gutiérrez, y de las investigaciones que realizó el contador Luis Balaguer, se descubrió en Washington que Seabrook operaba con el Federal Bank, perteneciente a Raúl Moneta y domiciliado en Bahamas, un banco off-shore, responsable de lavar al menos 4500 millones de dólares durante la década

³³ *Clarín*, Buenos Aires, 8 y 10 de mayo de 1992. Monzer Al Kassar, su expediente de ciudadanía 6.322/2, y Ragdha Habbal, su expediente de ciudadanía 6.321/2, tribunales de Mendoza, Argentina. Gordon Thomas, su libro antes citado. Declaración testimonial de Monzer Al Kassar ante el juez Baltasar Garzón, del 10 de junio de 1992.

menemista, en estrecha relación con la central del Citibank de Nueva York, y con el Banco República de Argentina, quebrado por Moneta tras el saqueo.

Específicamente, el grupo Vila-Manzano se asoció con Fideliter, una empresa del Citibank, para controlar el paquete accionario de Superfone, compañía atribuida a Menem. Del mismo origen son los capitales de Uno Pay TV, Compañía Independiente de Contenidos, G Uno, Uno Multimedios, TV Uno, Uno Gráfica y Uno Radios, todo presidido por Daniel Vila, cuyo “especialista en ingeniería financiera” es el otrora médico José Luis Manzano.

Con semejantes padrinos, desde luego que Al Kassar mantuvo su nacionalidad siria a pesar del renunciamiento estipulado en el formulario de la Carta de Ciudadanía argentina (véase página 93). Un 31 de diciembre de 1991, día de asueto judicial y sosiego generalizado, Al Kassar y su mujer obtuvieron en Mendoza la nacionalidad argentina.

Al estallar el escándalo, los dedos señalaron hacia “Za Za” Martínez, el mismo que el 26 de enero de 1990 suscribiera la radicación de Ghassan Al Kassar, hermano de Monzer, con un expediente que se iniciaría el 2 de marzo siguiente. Es decir: estampó la firma muchos días antes de haber comenzado su tramitación, con el agravante que Haitham, otro hermano de Monzer, había sido expulsado de Argentina por ingresar al país con un falso pasaporte brasilero el 15 de mayo de 1992. Martínez, apoderado del efímero partido político del ex almirante Emilio Massera en el crepúsculo de la dictadura, director de hipódromos bajo los presidentes de facto Roberto Viola y Leopoldo Galtieri, se transfiguró en “civil” con Menem, a pesar de haber sido su carcelero en el buque 33 Orientales al sonar el golpe militar de 1976. Cuando le tocó explicar su conducta para con Monzer Al Kassar, remitió a Amira Yoma. Amira giró sobre sus talones y señaló a su cuñado Presidente y al ministro del Interior Julio Mera Figueroa. Para mayores datos refrendó las anécdotas de Al Kassar almorzando con Menem en Olivos y las órdenes a su ministro y al fotógrafo del protocolo, Eduardo Ratto, de solucionar todo en ese 2 de febrero de 1990. Amira y su cuñado tuvieron una agria discusión al respecto. El altercado es recogido por Olga Wornat en su libro Menem, la vida privada. Fueron “expresamente” los apellidos Menem y Mera Figueroa los que brotaron de los labios de Monzer cuando el 10 de junio de 1992 el juez Garzón le preguntó de dónde había sacado un pasaporte argentino. Con traductor árabe por las dudas, Al Kassar endosó ante el magistrado español el anteriormente descrito préstamo de las prendas de vestir, la foto intramuros en la Casa Rosada y los demás trámites que desembocaron en la ciudadanía *ipso facto*.

La Argentina no tuvo otro camino que embarrarse más y lo declaró desposeído de la ciudadanía. No fue un acto espontáneo. Todo salió a la luz de la manera más inconveniente y no hubo otra salida que la impugnación. El escándalo se destapó como consecuencia de una enardecida pelea entre jueces en la que hay que entrarle a saco para terminar de entender.³⁴

³⁴ Carlos Ares, “El País”, Madrid, 9 de mayo de 1992. “Clarín”, Argentina, 16 de mayo de 1992. Norberto Bermúdez, “Humor”, 16 de abril de 1994.

18.453.428.
92

REPUBLICA ARGENTINA

CARTA DE CIUDADANIA

Nº 933

CERTIFICO: Que Monzer AL KASSAR
 hijo de Don Mohamed-ALKASSAR
 y de Doña Manswar TARFOUCH
 nacido el 01 de Julio del año 1945 en el Pueblo
Yabroud, Provincia Yabroud
 Nación Siria cuya fotografía, Impresión digital y firma
 figuran al pie, ha acreditado hallarse en condiciones requeridas por la Constitución y Ley
 Nro. 346, y en mérito a ello se le ha declarado CIUDADANO ARGENTINO por resolución
 de fecha 08 de abril de 1992 dictada por el Señor Juez
 Federal Dr. Gerardo Walter Rodríguez
 a cargo del Juzgado Federal Nro 2 de Mendoza Secretario del
Dr. Víctor Hugo Falanti habiendo prestado juramento
 el día ocho del mes de abril del año 1992
 y renunciado a su nacionalidad de origen. Se le hizo saber la obligación de enrolarse dentro
 del término de un año a partir de la fecha. Para su presentación, a los efectos del en-
 tonamiento expido al presente que sello y firmo en la Ciudad de Mendoza
 a los ocho
 días del mes de abril del año 1992.



Enm. "un año", VALE.-

[Firma]

 Firma del Secretario
VICTOR HUGO FALANTI
 SECRETARIO



Firma del Interesado

[Firma]

 Firma del Jefe
GERARDO WALTER RODRIGUEZ
 JUEZ FEDERAL

El título del presente documento debe enrolarse en la Oficina Enrolación (Registro CI-III) correspondiente a su domicilio, dentro del término fijado, bajo penalización de perder la ciudadanía otorgada.
 S. B. "ocho" vale.-

Carta de Ciudadanía de Monzer Al Kassar otorgada por el Juzgado Federal número 2 de Mendoza firmado por el juez Gerardo Walter Rodríguez.

¿Cómo fue que semejantes ilícitos salieran a la superficie? Una de las normas primitivas de la condición humana lo hizo posible: la venganza. Gerardo Walter Rodríguez, el juez federal de Mendoza que había cenado en Chacras de Coria con la avanzada siria y concediera luego en las seis ciudadanías, se adentró en un sórdido enfrentamiento con su homólogo en esa provincia, Jorge Roberto Burad. Las recriminaciones mutuas irrigaron tupidos reproches comunicados a la jerarquía, la Cámara Federal de Apelaciones de la Provincia de Mendoza y la Suprema Corte de Justicia de la Nación, hasta que la réplica de Burad fue inmisericorde. Al descubrir las seis inverosímiles argentinizaciones, arrojó el tema a la prensa y promovió el juicio político de Rodríguez en el Congreso Nacional en 1992, abriendo el camino para que la Cámara Federal de Mendoza tomara cartas en el asunto.

Maltrecho, Rodríguez fue suspendido en sus funciones por decisión unánime de la Cámara de Diputados de la Nación. De la lectura de la riada de fojas judiciales que esta riña de jueces traería a colación, se infiere que Burad pareció no calibrar, en un inicio, la envergadura de lo que se desencadenaría. No debía saber quiénes eran los seis árabes de marras, ni que el organizador detrás de las bambalinas era Becerra y no Rodríguez. Tampoco imaginó los engarces del más notorio del sexteto con el hampa internacional, y su inserción en el círculo áulico presidencial, primicia publicada por el periodista Rogelio García Lupo, en las columnas del rotativo argentino Clarín, el 19 de abril de 1992.

Amigo de Becerra al fin, cuando Burad comprendió lo que latía en el tejido subcutáneo, se avino a echarle agua al vino. Amoldó libreto contra su archienemigo Rodríguez, limándole las uñas. Para reparar daños mayores y salvarle los muebles a Becerra, acotó la carpintería. Estuvo obligado a citarlo a declarar porque los testimonios reunidos lo sindicaban como el mentor de la argentinización de los árabes. Pero obvió notificarle la convocatoria. A contrapelo de los indicios que obraban en autos, lo puso al margen de la causa y desvió las responsabilidades hacia abajo: Adur y Sastre. Burad limitó las imputaciones y desestimó la inculpación de asociación ilícita. Le asignó al dúo una supuesta amistad con el juez Rodríguez, íntima y anterior al origen de los hechos incriminados, que arrancan en noviembre de 1986 en el asado nocturno de Chacras de Coria. Con tales artimañas, no sólo se eximió a Becerra sino a la cuñada presidencial, Amira Yoma, y al Director Nacional del Registro Nacional de las Personas, Alfredo López Cuitiño. Y se le atribuyó un delito menor a Aurelio Carlos “Za Za” Martínez, Director Nacional de Migraciones. El juez enterró en el olvido a Germán Moldes, quien interviniera en la tramoya cuando fuera Secretario de Población del Ministerio - del Interior, y exculpó a los sucesivos ministros del interior, Julio Mera Figueroa (15 de diciembre de 1989 al 12 de agosto de 1991) y José Luis Manzano (12 de agosto de 1991 al 4 de diciembre de 1992), que le hicieron de escudo a Menem.³⁵

³⁵ *Comisión acusadora de la Cámara de Diputados, juicio político. Ernesto Tenenbaum, Página 12, Buenos Aires, 12 de mayo de 1992; Gabriela Cerruti, Página 12, Buenos Aires, 15 de mayo de 1992; Gabriel Pasquini, Página 12, Buenos Aires, 17 de mayo de 1992; Susana Viau, Página 12, Buenos Aires, 13 de septiembre de 1998. Ley nacional 346, modificada por la Ley 23.059. Declaración indagatoria de Amalia Beatriz Yoma, 30 de junio de 1992 y de Abdala El Pacha, el 28 de octubre de 1992. Burad y Becerra mantuvieron una intensa intimidad judicial. Burad fue juez del denominado caso Greco, por la caída del Banco Los Andes en fechas de la dictadura militar. Durante dieciséis años retuvo la causa penal sin dictar sentencia. A esta se la incoó por la desarticulación del grupo económico del financista Héctor Grecco en Mendoza. Becerra asumió de hecho su defensa, delegándola en el abogado Carlos García, maniobra que repetirá cuando la justicia indague sobre los apropiadores de bienes de*

La acomodaticia táctica de Burad contra Rodríguez salvó las apariencias. Sastre estuvo unos meses preso y Adur otros tantos prófugo, volviendo ambos sigilosamente a la calle, donde deambulan sin contratiempos. La Cámara de Diputados aconsejó, por unanimidad de todos sus miembros, condenar y destituir al juez Rodríguez. Sería no obstante absuelto cinco años después, con una resolución del Senado de la Nación de escasos cinco renglones que lo restituyó en sus funciones casi a hurtadillas.³⁶ El sobreseimiento a un magistrado cinco años suspendido no tiene precedentes, y menos que una cámara nacional haya planteado condenarlo y la otra decidiera lo contrario. Nada extraño, quizá, porque cuando el Senado tomó esa sorpresiva e inesperada resolución, Becerra ostentaba la Secretaría de Coordinación Parlamentaria de la Jefatura del Gabinete Nacional, es decir, la relación entre el Poder Ejecutivo y el Congreso de la Nación. Había sido promocionado por Bauzá.

A la luz de los resultados, Gerardo Walter Rodríguez enmudeció y asimiló la humillación. Selló sus labios aceptando en trueque la reincorporación como Juez Federal en Mendoza, desistiendo de ensuciar a Becerra y a los funcionarios nacionales involucrados.

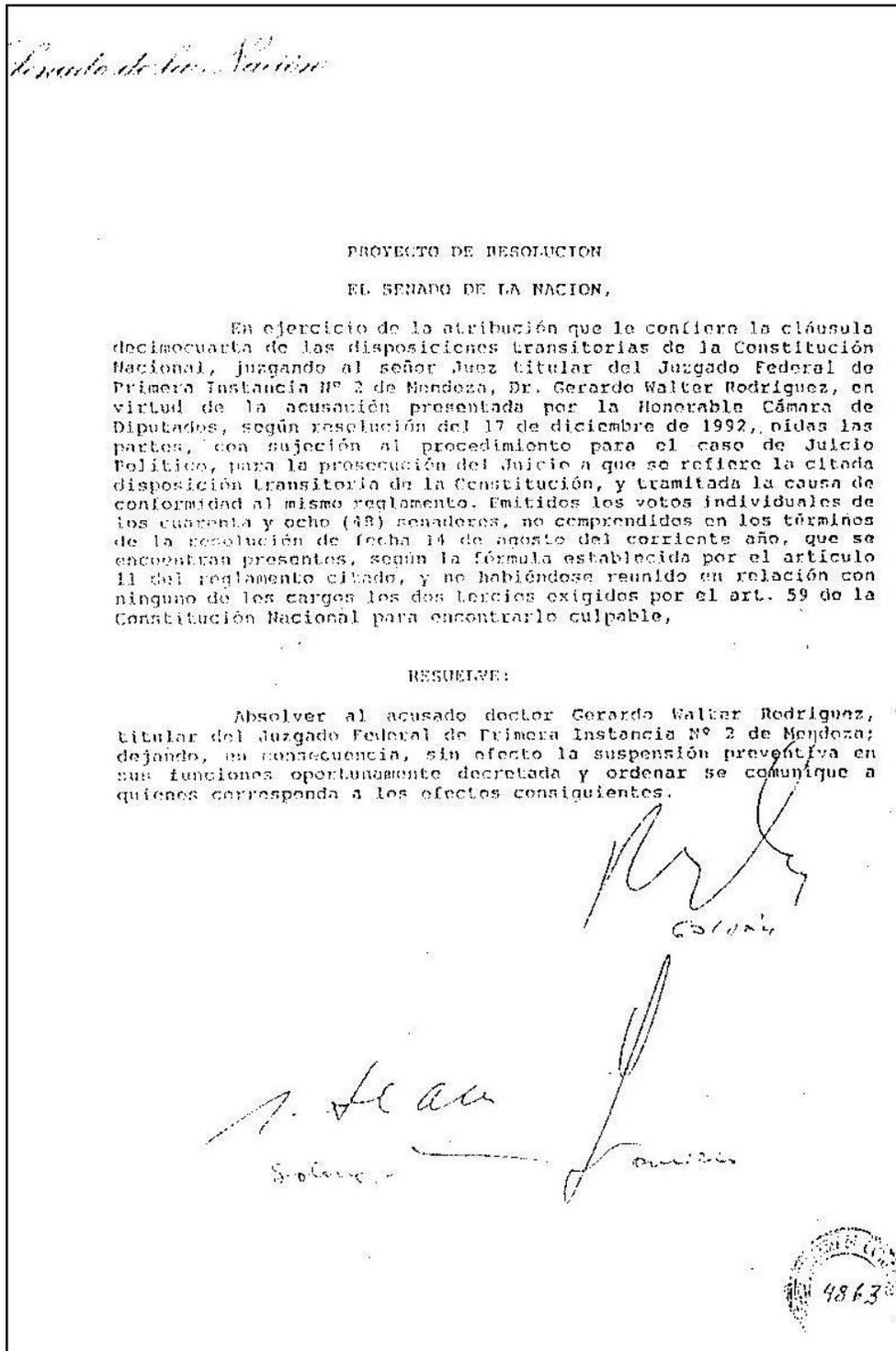
El fiscal Peñalosa también guardó silencio y tuvo su premio porque en las vísperas de instalarse Becerra en la Procuraduría General del Estado, en 1997, lo repondría en sus antiguas funciones mendocinas. A todos les convenía que se hablara lo menos posible del tema: en 1987 el juez y el fiscal habían aceptado una invitación a pasear con sus esposas por Madrid con todos los gastos pagos por uno de los seis árabes nacionalizados, una gratificación que la Cámara de Diputados caratuló de cohecho.

Burad fue promovido a juez de tribunal oral; Alfredo López Cuitiño, el ex Director de Migraciones, que firmó el DNI de Al Kassar, designado camarista; y Germán Moldes, el director de Población que intervino en el documento de identidad de Monzer, fue nombrado Fiscal de Cámara en Buenos Aires.

La desidia de los responsables del expediente de argentinización de Monzer en la justicia federal de Buenos Aires es, por lo menos, llamativa. El juez Ballestero, quien heredó las actuaciones, se prestó a una curiosa cirugía. Se descuartizaron las causas judiciales de los tutelados por Nicolás Becerra que intentaron, con desembarco en Chacras de Coria, obtener sus documentos en este país. Cuando la justicia de Mendoza se declaró incompetente y le remitió sólo las dos del matrimonio Al Kassar, Ballestero no reclamó las otras cuatro —Abboudi Kamel Abdel Rahaman, Bashir Sulaiman Akasha, Mira Khalil y Judath Elazar Binstock—, a pesar de la conexión insoslayable con las que están soldadas. Desestimó de esta manera un pedido del actual diputado Franco Caviglia del 5 de noviembre de 1998.

desaparecidos de la ESMA. Por otra parte, García es un letrado que con similares fines será utilizado para atacar las acusaciones judiciales contra el nefasto banquero Raúl Moneta. Becerra se hizo cargo de la defensa de Juan Milordo, otro director inculcado, manteniéndose dentro del proceso, consiguiendo el alargamiento indefinido del procedimiento y en consecuencia retardando su desenlace.

³⁶ Juan José Salinas, AMIA, el atentado, antes citado, y La Nación, Buenos Aires, 3 de octubre de 1996. Decisión del Senado de la Nación del 2 de octubre de 1996. El dictamen, tomado en sesión secreta, con ausencia de taquígrafos, no desvirtúa ninguno los gruesos cargos expuestos en los noventa y seis folios de la acusación formulada por la Cámara de Diputados. Entre los senadores que lo absolvieron estaban los ya citados Eduardo Bauzá y Jorge Yoma, del clan riojano de tan incandescente apellido. Además, Ornar Vaquir, un amigo personal de Monzer Al Kassar de larga data, ex embajador en Trípoli, El Cairo, Riad y Sofía, cuñado de Alito Tfeli, el galeno presidencial.



Documento del Senado de la República Argentina, en el que se absuelve al juez Gerardo Walter Rodríguez dejando sin efecto la acusación formulada en el juicio político celebrado en la Cámara de Diputados de la Nación, en la causa por las irregularidades en el otorgamiento de la nacionalidad argentina al sirio Monzer Al Kassar.

Nada ocurrió con ese sumario durante un lustro. Ballestero, que habita un apartamento evaluado en 700.000 dólares en Figueroa Alcorta y Tagle, en el exclusivo barrio de Palermo Chico de la Capital Federal, no imputó delito alguno a los autores de diferentes violaciones del Código Penal hasta aquí enumeradas. El magistrado obró de acuerdo con algunos de sus antecedentes: se le cuestionaba la falta de incisividad en el sumario de los íntimos colaboradores presidenciales, Miguel Ángel Vico y Carlos Spadone, involucrados en la venta de leche adulterada a reparticiones del Estado. Como si no lo necesitara, Al Kassar tardó en nombrar abogado en Buenos Aires. A último momento designó a Víctor Stinfale, a quien no conocía personalmente. Stinfale defiende a uno de los presuntos autores del atentado de la AMIA, Carlos Alberto Telleldín, mezclado en la preparación del falso coche bomba para probablemente, distraer a la justicia de la verdadera procedencia de la explosión, la “pista siria”.³⁷ Suele además trabajar con su colega Mariano Cúneo Libarona, abogado de Emir y Amira Yoma, de Aldo Dadone, el jefe de la banda que cobró “coimas” en la reformatización del Banco Nación por IBM, y del comisario Juan José Ribelli, uno de los imputados en el atentado contra la AMIA. A su vez, Cúneo Libarona tiene por socio en su estudio a Julio César “Coco” Ballestero, hermano del juez. Los dos primeros asesoran a la defensa de Menem en la causa de venta ilícita de armas a Ecuador y a la ex Yugoslavia, de cara a la citación a comparecer para el 13 de julio de 2001 en calidad de sospechoso.

El juez Ballestero y Monzer Al Kassar esperan al acecho el momento oportuno para certificar la muerte jurídica. Echándole las culpas a las equivocaciones de procedimiento perpetradas cuando el sumario estaba en manos del permisivo juez Burad, de Mendoza, Ballestero podría lavarse las manos.

Inexplicablemente no ha dado lugar a las solicitudes del Ministerio Público del 27 de abril de 2000 de ampliar las declaraciones de Amira Yoma y de Carlos Aurelio Martínez, y de convocar como testigo a Carlos Menem, como tampoco requerir la ayuda judicial a la Confederación Suiza para pedir y comunicar datos de cuentas y movimientos bancarios de algunos de los imputados y sospechosos que figuran en esta causa penal (Monzer y Haissam Al Kassar, Abdón Adur y Jorge Massud).

En el auto de procesamiento de Al Kassar, decretado el 29 de marzo de 2000, es decir, ocho años después de formulada la denuncia judicial, el magistrado deja entrever sus intenciones. Establece que el responsable de los ilícitos que conducen al otorgamiento del documento nacional de identidad de Al Kassar y su mujer “es el funcionario que la concedió”, y “no quien pueda, eventualmente haber intentado influir en el proceso”, en indudable alusión a Menem y sus lugartenientes en esta batalla (Amira Yoma, Germán Moldes, Mera Figueroa, Manzano, López Cuitiño y Becerra). Al ex presidente lo pone particularmente a resguardo con el reaseguro, de que Al Kassar no pudo calzarse su chaqueta para la foto del pasaporte, “teniendo en cuenta la envergadura física de cada uno”. Se desvirtuaba la información conocida. El fotógrafo de Ceremonial de la Presidencia, Eduardo Ratto, había dicho otra cosa: un colaborador de Amira Yoma cedió su saco para el retrato y Menem apenas la corbata. Ballestero ignora las razones que tuvieron Al Kassar y los otros incursores para perseguir las

³⁷ Susana Viau, *Página 12*, 26 de octubre de 1998 y 15 de mayo de 2000. *La Nación*, Buenos Aires, 12 de febrero de 2000. *Noticias*, Argentina, 3 de julio de 1999. *Denuncia del diputado Caviglia del 26 de octubre de 1998*, y Norberto Bermúdez, *La pista siria, antes citadas*. Nélida Beatriz Dávila y Elsa Lucía Irustia, *esposas de Rodríguez y de Sastre, intimaron creando una empresa de viajes, Absoluta S.A.*

ventajas que obtuvieron aunque, promete, que en el caso de Monzer “serán investigadas”. Tampoco indaga la desaparición de los antecedentes de Al Kassar en la SIDE durante la gestión de Hugo Anzorreguy, y en la Policía Federal mientras José Luis Manzano era ministro del Interior. Manzano era jefe de Moldes. De éste dependía Adolfo Druetta, Director Nacional de Población y Migraciones, quien asqueado renunció a su cargo el 6 de octubre de 1994, denunciándolo por haber hecho desaparecer el legajo de Al Kassar de esa repartición del Estado. Moldes negó todo publicando una solicitada en Clarín el 30 de mayo de 1995. Le bastó para que jamás lo inquietaran judicialmente. A los magistrados involucrados en este expediente podría sospechárseles “obediencia debida” para con el actual Procurador General de la Nación Nicolás Becerra. Antes de ser fiscal en este procedimiento, Carlos Rívolo fue secretario de Ballestero en su juzgado. La hermana de éste, María E. Ballestero, es Auditora de la Procuraduría de Becerra. Arbitrando ante la “tardanza acaecida en autos” que “perjudicara” por más de ocho años el esclarecimiento de este caso “sin que surja motivo o justificación alguna de tan prolongado lapso”, la Cámara Federal de Buenos Aires apuntó implícitamente al juez Ballestero como responsable de tal situación, en un dictamen firmado el 14 de noviembre de 2000, donde además y explícitamente, estima que en este sumario la fiscalía obró correctamente.

Al Kassar divisaba en 1998 la nulidad de las actuaciones en el horizonte. Entreveía el final feliz desde Mifadil. Lo repitió en más de una ocasión en su charla.

—Si resuelvo la cuestión del pasaporte retomaré mis proyectos en la Argentina. Mi sueño es radicarme allí. Mi único hijo varón, Rami, nació en Buenos Aires en 1992. A mis tres hijas y a mi mujer les gusta el país. Pero no puedo ir hasta que no termine la campaña en mi contra. Con las cosas que dice la prensa...

8. Historia de un protector

La “baraka” de Al Kassar se ha alimentado en la Argentina por conductos que trascienden la relación parentesco y la referencia a un pasado común en la lejana Siria. Uno de los hados de Monzer ha sido Becerra, el hombre que vela por el cumplimiento de la ley a lo ancho y a lo largo del país. Desde el 16 de abril de 1997 está al frente del cuarto poder del Estado: la Procuraduría General de la Nación. Becerra conduce “la superintendencia y jefatura de todos los fiscales, en todas las instancias, incluidos los del Tribunal de Casación”. Representa al Ministerio Público ante la Corte Suprema. Encarna los intereses de la sociedad y controla la legalidad de los procedimientos judiciales. La Reforma Constitucional de 1994 le otorga autarquía al cargo y plenas libertades respecto de los otros tres poderes.³⁸

Su ascenso no fue azaroso ni circunstancial. Sus alianzas tampoco. La astucia del abogado provincial devenido primero legislador y luego maratonista en la carrera estatal no pudo ser pasada por alto por Monzer. Resultaría inverosímil, por varias razones. Entre ellas, el hecho de compartir intereses que conducen a Menem. Es indudable que la continuidad de Becerra en la Procuración tuvo más de necesidad que de mérito, para quien fuera presidente hasta diciembre de 1999. Salvaguardarlo se convirtió en una “cuestión de Estado” cuyos efectos colaterales beneficiaron a Monzer. Becerra era el dueño de la llave indispensable para blindar su retirada y la de varios de los funcionarios que acompañaron a Menem en diez años de gobierno. Y aunque el Procurador dice que no habló con Menem antes de jurar como el máximo “hombre de ley” de la Argentina, pocas dudas caben de que fue él quien lo catapultó al cargo con un pálido acuerdo del Senado, el 1 de abril de 1998, allanado por la abstención de la Alianza que actualmente administra la Argentina.

Becerra trepó el último peldaño hasta su cima, gracias a los mendocinos Alberto Flamarique, alto dirigente del FREPASO, y a José Genoud, senador nacional por la Unión Cívica Radical. Pero se sabe que nadie llega tan lejos de la noche a la mañana. Su descenso a los infiernos —que es otra forma de subir aceleradamente— fue gradual aunque sostenido. Desmenuzarlo es otra forma de describir la andadura que reviste los intereses intocables en la Argentina.

Los inicios de Becerra no podían ser ajenos a lo que ocurría en Mendoza tres décadas atrás. Bajo los influjos de la victoria electoral peronista del 11 de marzo de 1973 que consagrara la fórmula presidencial Héctor Cámpora-Vicente Solano Lima, fue elegido gobernador provincial Alberto Martínez Baca, conocido, al igual que Cámpora, por sus simpatías con la denominada “tendencia revolucionaria” del justicialismo, que alentaron la organización político militar Montoneros y la Juventud Peronista. Pero Martínez Baca dormía con el enemigo. Su vicegobernador era Carlos Mendoza, Secretario General de la poderosa Unión Obrera Metalúrgica (UOM), el sindicato que mejor expresaba los antagonismos a la consigna “Perón, Evita, la patria socialista” gritada durante esos días trágicos y febriles. El ariete conservador no tardó en ponerse en movimiento. Perón liquidó la fórmula Cámpora-Solano Lima escasas semanas después de asumir. La renuncia del efímero binomio despejó el camino para que el

³⁸ *Entrevista con Nicolás Becerra, Primera Fila, Mendoza, Argentina, noviembre de 1997.*

viejo líder y su tercera mujer, Isabel Martínez, retornaran al poder. En su caída, Cámpora arrastró a los gobernadores provinciales más cercanos.

Fue en medio de este reacomodamiento de fuerzas cuando Carlos Mendoza promovió el juicio político de Martínez Baca en las cámaras legislativas, provocando su dimisión en mayo de 1974. Uno de los dos abogados involucrados en esa maniobra fue Rodolfo Díaz, cuñado de Roberto Sastre, el de las naturalizaciones de árabes en serie.

El otro, Becerra. Los dos eran allegados a la UOM, que conducía Carlos Mendoza, cuna de los grupos parapoliciales del superministro de Perón, el “brujo” José López Rega.³⁹ Ungido gobernador, Mendoza nombró ministro de gobierno al general Pedro León Lucero. La subsecretaría quedó en manos de Becerra, quien a su vez tenía a su cargo la policía provincial. De común acuerdo nombraron como jefe de la fuerza al brigadier Julio César Santuccioné, conocido entonces por su promoción de los “comandos de moralidad Pío XII” que perseguían a homosexuales y prostitutas. Santuccioné siguió en las suyas durante la dictadura. Figura en los anales de la Comisión Nacional de Desaparición de Personas (CONADEP) puesta en funcionamiento con la restauración democrática de 1983, como un feroz represor de la dictadura.

Con el golpe de Estado del 24 de marzo de 1976, el conjurado Carlos Mendoza pasó a cuarteles de invierno. Había hecho trabajo sucio para los militares, sin embargo éstos no se lo agradecieron. Un Consejo Federal Estable de Guerra de las Fuerzas Armadas lo condenó a nueve años y seis meses de cárcel por tenencia de armas y explosivos. Mendoza necesitaba un abogado y Becerra lo defendió. El vicegobernador cesado declaró que las armas le habían sido provistas por el Ejército, obviamente para pertrechar a los grupos de extrema derecha (Triple A) que aparejaron desde la gobernación.

Entre 1976 y 1980, los años más duros del régimen, Becerra fue abogado de una serie de policías provinciales acusados de haber realizado defraudaciones y estafas reiteradas en contra del Círculo y la Mutual de Suboficiales y agentes retirados de la Policía de Mendoza (AMSA), en cuyo vaciamiento quedara involucrado. Los delincuentes eran directivos de esas instituciones. Celestino Secchi, Luis Roberto Secchi, Matías Arnaldo Martínez, Carmelo Muñoz y Carlos Irineo Oviedo, incluían en sus fojas de servicios decenas de infracciones graves como lesiones, amenazas, usurpaciones, estafas, hurtos, administración fraudulenta, extorsiones, falsificación de documentos y otras violaciones de los deberes de funcionario público.⁴⁰

³⁹ Eduardo Anguita y Martín Caparros, *La voluntad, tres volúmenes*, Norma, Buenos Aires, vol. 1 de 1997 y vols. 2 y 3 de 1998. Juan Gasparini, *Montoneros, final de cuentas*, Ediciones de la Campana, Argentina, 1999. *Los Andes*, Mendoza, 22 de marzo de 1998. *Nunca Más*, Informe de la CONADEP, Seix Barral / EUDEBA, Barcelona, 1985. *Rodolfo Díaz se desempeñó bajo la presidencia de Carlos Menem en la cartera de trabajo y luego en la Procuraduría General del Tesoro*.

⁴⁰ Celestino Secchi tenía los siguientes antecedentes judiciales: defraudación (1-3-1977), defraudación por simulación de contrato (16-3-1977), administración fraudulenta (12-8-1978), administración fraudulenta y falsificación de instrumento (22-11-1978) y exoneración de la policía el 19 de enero de 1979. Luis Roberto Secchi, hermano del anterior, tenía veinticuatro antecedentes penales, de 1950 a 1977. Matías Arnaldo Martínez contaba con diez antecedentes penales entre 1964 y 1978. Carmelo Muñoz, entre 1961 y 1978, violó cuatro veces las leyes. Expediente 104.697 “Fiscal en Averiguación de Delitos” de la quinta Fiscalía de Instrucción de Mendoza. Expediente 32.390 “Fiscal s/Secchi y otros por Administración Fraudulenta” del tercer Juzgado de Instrucción de Mendoza. Expediente 35.968 “Fiscal c/Secchi y otros por

Todos estos personajes celebraron finales felices en los tribunales. Secchi y los demás policías ladrones de policías vieron la causa penal que los hermanaba elevada a juicio oral, pero Becerra los defendió tan bien que la Quinta Cámara, integrada por Juan Carlos Guiñazú, Carlos Palma y Elina Risso de Orquin, no reparó en el tiempo que transcurría. El juicio oral nunca se hizo, siendo todos sobreseídos por prescripción. Higgison y Peroni, al igual que Alberto Iglesias, hermano del actual gobernador de Mendoza, a pesar de haber sido partícipes necesarios de la estafa, no fueron procesados por el juez Pedro Funes, responsable del sumario, quien consiguiera dicho cargo y posterior ascenso gracias a Becerra.

Durante el gobierno militar, el doctor Santiago Teruel, integrante del estudio que Becerra tuviera en el 351 de la calle Pedro de Molina en Mendoza, y hoy su segundo en la Procuraduría General de la Nación, fue abogado de las empresas Dinastía y Soberana, dirigidas por Carlos Zalazar, un testaferro del ex almirante Emilio Massera. Con la primera, el almirante se adueñó de la sociedad de responsabilidad limitada Ceferino Alonso, en quiebra por las crisis de las empresas provinciales que desencadenó la política económica del ministro José Alfredo Martínez de Hoz. La compañía poseía la finca Los Sauces, y además desplegaba actividades de empaque de frutas y elaboración de jugos cítricos en Tunuyán, a unos setenta kilómetros de Mendoza, una zona productora de peras y manzanas. Al mando de un capitán retirado que invocaba órdenes del contralmirante Horacio Zaratiegui, los marinos irrumpieron en la empresa en quiebra y se quedaron con ella. En 1983 tomaron posesión concertando con el síndico y el coadministrador, invirtiendo unos tres millones de dólares, todo eso a espaldas del juez y de los acreedores en espera de cobrar sus acreencias. Hubo denuncias. La justicia intervino, desalojó a los ocupantes con el auxilio de la fuerza pública y nombró a un nuevo síndico que reintegró la administración en la legalidad. Lo mismo ocurrió con la segunda, Soberana.⁴¹

Administración Fraudulenta y Estafas reiteradas” del cuarto Juzgado de Instrucción de Mendoza. Expediente 35.970 “Fiscal c/Secchi y otros por Administración Fraudulenta y Estafas reiteradas” del cuarto Juzgado de Instrucción de Mendoza. La camarista Elina Risso de Orquin es esposa de Leopoldo Orquin, ministro de Gobierno del gobernador de Mendoza, Roberto Iglesias. Guillermo Peroni fue procesado por varias estafas a raíz de su desempeño en el directorio del Banco de Previsión Social de Mendoza. En ese banco abrieron cuenta para la campaña electoral de 1991, quien sería gobernador de Mendoza, Rodolfo Gabrielli y Becerra, candidato triunfante a diputado nacional. A esa cuenta se le permitió girar en descubierto hasta 500.000 dólares, sin que sus titulares presentaran carpetas de crédito y garantías personales, una transgresión a las normas bancarias en Argentina que le valió multas al banco. El hecho fue denunciado a la justicia y lo tomó el juez Enrique Antonio Knoll, quien cerró la causa sin citar a nadie a declarar. Al acceder Gabrielli a la gobernación ascendió a Knoll a camarista. Entre los mutuos favores que vinculan a Gabrielli con Becerra figura otro hecho también denunciado ante la justicia. En 1995, siendo Becerra Secretario de Coordinación Parlamentaria de la Jefatura del gabinete nacional que encabezara Eduardo Bauzá, fue nombrada “asesora” Alejandra Costilla, entonces amante de Gabrielli, que dirigía además la Casa de Mendoza en Buenos Aires. Costilla ostentó en consecuencia dos cargos rentados públicos, hecho prohibido por la legislación, constituyendo un delito para quienes la nombraron y para ella.

⁴¹ Autos 79.720 “Ceferino Alonso SRL p/Quiebra” del Juzgado número 13 Civil, Comercial y Minas de la Primera Circunscripción Judicial de Mendoza. Legajo 1061, del Registro Público de Comercio de Mendoza. Autos “Soberana SA p/Quiebra”, número 3415, del 16 de marzo de 1998.

Expte. nº 35.963

Fórm. A-A-150
Imp. Oficial 2426
1004

Señor Juez del

CUARTO JUZGADO DE INSTRUCCION.-

S. / D.

Nicolás Becerra - - - - - constituyendo

domicilio legal en calle Pedro Molina nº 39 - 2º "T" - - - - -

- - - - - Nº - - - - -, a los efectos de ser fiador del procesado CELESTINO SECCHI

- - - - - manifiesto a U. S.

que mi responsabilidad es la siguiente:

B I E N E S

A B O G A D O

Dios guarde a U. S.
[Signature]
N. 1200

El que hiciera una falsa manifestación de bienes será pasible de las penas que determina el Código Penal para los que se producen con falsedad.

El que insertare hiciera insertar en instrumentos públicos declaraciones falsas concernientes a un hecho que el documento deba probar de modo que pueda resultar perjudicial, será castigado con la pena que establece el citado Código para esta clase de delitos.

Nicolás Becerra figura como abogado y fiador del corrupto policía Celestino Secchi, procesado por defraudación y administración fraudulenta de la mutual policial en Mendoza, quien fuera sobreseído por prescripción de los delitos.

La “apropiación extorsiva de bienes” articulada desde la ESMA por Massera y ciento veinte hombres a sus órdenes, exacciones no amparadas por las leyes de amnistía e imprescriptibles para las convenciones internacionales y varias resoluciones de la ONU, reportó unos setenta millones de dólares, según cálculos de los organismos de derechos humanos en la Argentina. Cinco de sus destacados oficiales superiores (Rubén Jacinto Chamorro, Adolfo Mario Arduino, Horacio Estrada, Jorge Acosta y Alfredo Astiz) tuvieron cuentas bancarias en Suiza, como así también el coronel del Ejército, Roberto Roualdes, que abroquelara a la ESMA en el dispositivo represivo de las Fuerzas Armadas, como descubriera el juez español Baltasar Garzón, gracias a la cooperación judicial de la Fiscal General de la Confederación Helvética, Carla del Ponte.⁴²

Las vinculaciones de Becerra con los “reducidores” de bienes bajo comando de Massera han sido escabrosas. Fue algo más que abogado defensor de alguno de sus testaferreros, en la agonía de la impunidad engendrada por la dictadura. Asistió como letrado y utilizó sus influencias en la justicia para que los apropiadores navales de veintisiete hectáreas en Chacras de Coria, sustraídas a desaparecidos en la ESMA, escaparan al castigo de la ley.⁴³

El ex almirante Eduardo Emilio Massera, uno de los triunviros del golpe militar del 24 de marzo de 1976, acaba de ser declarado insolvente por la justicia. Debía indemnizar con 120.000 dólares a Daniel Tarnpolsky, cuya familia fue diezmada en la Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA), el emblemático, por atroz, centro clandestino de detención de la Marina. De los setenta millones de dólares que los organismos de derechos humanos de Argentina estiman que se apropió Massera, arrancándoselos a los cinco mil prisioneros que fueron eliminados bajo sus órdenes en la ESMA, al menos veinte millones de dólares provienen de unos terrenos en Chacras de Coria, la selecta zona residencial cercana a la capital de la provincia de Mendoza. El saqueo fue sangriento. Yace encubierto ahora por un andamiaje contable y jurídico que lo ha dejado impune, urdido mediante sociedades de fantasía, actas adúlteras, nombres ficticios y dictámenes judiciales espurios.

El despojo pudo ser cometido por el rapto y homicidio de los titulares de esas tierras. El crimen fue perpetrado a partir del domingo 9 de enero de 1977, cuando una cuadrilla de la ESMA decidió secuestrar al abogado mendocino Conrado Gómez, a cuya secretaria capturaran ese día mientras paseaba con su marido por el Tigre, en la provincia de Buenos Aires. Los esbirros de Massera arrasaron con el despacho porteño de Gómez, ubicado en el 1713 de la Avenida Santa Fe. Además de su detención, en los registros de la CONADEP también figuran las de los adherentes al peronismo y simpatizantes de los Montoneros Victorio Cerutti, Horacio Mario Palma y Ornar Raúl Pincolini, fruto de una redada en días sucesivos, que tuvo por eje varios lugares de Mendoza.

⁴² *Números 168,169 y 170 de la sentencia de la Cámara Federal de Buenos Aires que condenó a las Juntas Militares en 1985. Alberto Amato, Clarín, 1 de febrero de 1998 y Francesc Ralea, El País, Madrid, 2 de febrero de 1998. Norberto Bermúdez y Juan Gasparini, El testigo secreto, Javier Vergara, Buenos Aires, 1999. Clarín, Argentina, 25 de enero de 1998 y la entrevista a Carla del Ponte, efectuada por uno de los autores, publicada por Le Nouveau Quotidien, Suiza, el 14 de julio de 1997.*

⁴³ *Clarín, Argentina, 7 de enero, 25 de febrero y 4 de marzo de 2001. El Litoral, Argentina, 7 de marzo de 2001. Y según testimonios concordantes recogidos por el autor entre los sobrevivientes del campo de concentración que funcionara en la ESMA.*

Estos tres últimos eran accionistas de Cerro Largo S.A., dueña de veintisiete hectáreas en el distrito mendocino de Chacras de Coria, en pleno proceso de loteo y urbanización, un predio hoy valuado en alrededor de veinte millones de dólares. El letrado Conrado Gómez era el representante legal de la compañía. Todos ellos estaban paralelamente relacionados con la bodega mendocina Calise S.A., empero desvinculada del inmueble rural de Cerro Largo. Circunscripta a una planta de cuatro millones de litros en Godoy Cruz, y una fracción de campos en San Carlos con su casco de estancia, siempre en Mendoza, Calise disponía también de una planta fraccionadora y personal distribuidor en Buenos Aires. La vinería estaba en proceso de desguace y muda de propietarios, varios de ellos involucrados con los Montoneros. Pero escaparía al zarpazo de la Marina. El Ejército, cuyos testaferros se la terminarían deglutiendo, se había anticipado.⁴⁴

La pista de la carpintería de firmas de papeles descujadas bajo tormentos, nombres falaces y domicilios no habidos, organizada para consumir el pillaje de Cerro Largo, se inicia en el escribano Oscar Jorge Maglie, quien en 1977 se desempeñaba como escribano de la Prefectura Naval Argentina en el Registro Nacional de Buques. Maglie certificó la firma del entonces detenido en la ESMA, Victorio Cerutti, en un recibo por la venta de aquellos terrenos. Sin transición, otro escribano del círculo de Massera, Ariel Washington Sosa Moliné, dio entrada como nuevos accionista de Cerro Largo a Mario Rodríguez y Felipe Pagés, en realidad dos ex oficiales de la Armada, activos en la ESMA: el capitán de corbeta (RE) Francis William Whamond, y el teniente de navío (RE) Alejandro Spinelli. Éstos asumieron de inmediato como presidente y vicepresidente de la empresa, trasladando su sede de Mendoza a la Capital Federal, en la calle Palpa 2594, piso “C”, que se reveló inexistente.

A renglón seguido, los falsos Pagés y Rodríguez otorgaron un amplio poder de administración a Pascual Gómez, en verdad Daniel Berrone, otro represor de la ESMA, un teniente de fragata contador oriundo de Mar del Plata. Dicho poder fue extendido en la escribanía del antes citado Sosa Moliné, cuyo nombre cobrara notoriedad pública en el caso Branca. Tal es el apellido del empresario cuya muerte en 1978 se adjudica a Massera, quien tenía por amante a Marta Rodríguez McCormack, mujer del malogrado hombre de negocios. El tétrico episodio, cargado de venganza, sexo, dinero y violencia, fue puesto bajo la lupa por Claudio Uriarte en *Almirante Cero*, la pormenorizada biografía de Massera publicada en 1991 por Planeta.

A su turno, Pascual Gómez vendió los terrenos por un precio irrisorio de 150 dólares a un fantasmagórico Federico Williams, otro antifaz del capitán Francis William Whamond, quien declaró una dirección de Mar del Plata que tampoco existía. Al tiempo, y antes de esfumarse del organigrama de Massera, Pascual Gómez asentó como su abogado a un individuo de carne y hueso, el mendocino Manuel Andrés Campoy, un personaje clave para entender lo que acontecería después, cuando se relegalizaran aquellas tierras.

Al entrar en escena, Federico Williams manifestó que actuaba bajo mandato de la sociedad en formación Wil Ri, entre cuyos dignatarios sobresalía un tal Juan Héctor Ríos, concretamente el teniente de fragata Jorge Radice, contador naval y secretario

⁴⁴ *Legajo 2163 de la Inspección de Justicia de la Nación. Causa 2215/77 del Juzgado Nacional de primera Instancia en los Criminal y Correccional Federal 5 de la Capital Federal. Certificación 132 extendida por la Policía de Mendoza, Seccional 30 de Chacras de Coria, del 18 de febrero de 1977, consignando el sumario 9 “Averiguación Privación Ilegítima de la Libertad Calificada y Robo Agravado p/autores ignorados”.*

privado de Massera. Radice supo navegar al timón de una inmobiliaria ambulante de la ESMA, concebida para refaccionar y revender bienes inmuebles de desaparecidos, con atraques itinerantes en Zapiola 3696, Warnes 350-352, y Ciudad de la Paz 1034, de la Capital Federal.

Wil Ri se constituyó el 1 de julio de 1977 en el estudio del ya mencionado Sosa Moliné. Los accionistas fueron todos inventados, salvo los síndicos. El principal era Mario Alberto Cedola, un teniente de fragata retirado y contador, profesor del Liceo Naval Almirante Brown, compañero de secundaria de Massera e íntimo del contralmirante Rubén Jacinto Chamorro, otrora jefe de la ESMA. Como síndico suplente lo acompañaba la abogada Emilia Martha García, adscripta a la escribanía de Sosa Moliné y su ayudante de cátedra en la Universidad Notarial Argentina.

A poco andar, Cedola y García finalizaron asumiendo el paquete accionario de Wil Ri, asegurando que lo compraron con 160.000 dólares que les prestó la sucursal Panamá del Banco Nacional de París, un dato imposible de contrastar. Lo que sí resulta verificable es que Emilia Martha García salió impoluta de la química comercial y financiera digitada por Massera para el desposeimiento de sus víctimas. En la actualidad se encuentra al frente del Juzgado 9 en lo Contencioso Administrativo Federal, sito en el 685 de la calle Carlos Pelegrini de Buenos Aires.

A continuación Wil Ri designó apoderado al abogado Manuel Andrés Campoy, el letrado mendocino en quien recayera con anterioridad la representación del ficticio Pascual Gómez, que delegara así toda facultad para actuar en nombre de la desarticulada Cerro Largo. Ésta y Wil Ri, entroncarían por tanto en este Campoy, quien recurrió a su padre Manuel Andrónico, de profesión escribano, para protocolizar en Mendoza los terrenos usurpados, inscribiéndolos en el Registro de la Propiedad Raíz.

Manuel Andrés Campoy fue aún más lejos en su compromiso con la arquitectura de Massera. Aceptaría compartir responsabilidades con el marino Cedola y la abogada García, asumiendo primero la gerencia y luego la vicepresidencia de Wil Ri, incorporando sucesivamente al directorio a su concubina, Silvina Rosenthal, a su cuñado, Hernán Lucio Funes, y a su primo, Gustavo Campoy.

El 12 de julio de 1981, el abogado Campoy hijo compareció ante el escribano Campoy padre y transfirió las tierras de Wil Ri, a otra sociedad llamada Misa Chico, plantada en Guido 1612,18 "C", de Buenos Aires. Era el domicilio de Rafael Antonio Vila, un representante de Massera en la Empresa de Desarrollos Espaciales. En esa planta se fabricaban torpedos y misiles para exportación, como destapara el periodista Daniel Santoro en su libro *Venta de armas, hombres del gobierno*.⁴⁵

Al año siguiente, Misa Chico cambió de domicilio. Se instaló orondamente en Cerrito 1136, piso diez de la Capital Federal. Allí compartía dependencias con las oficinas particulares del contador naval, ex represor en la ESMA y vendedor ambulante de viviendas de desaparecidos Jorge Radice, consignados precedentemente, y con el Partido para la Democracia Social, el engendro político de Massera pergeñado luego que en 1978 cediera el Comando de la Armada a Armando Lambruschini. En su reglamentaria asamblea general de esos momentos, el 74,875 por ciento de las acciones

⁴⁵ *Susana Viau, Página 12, Buenos Aires, 18 de marzo de 1998 y 30 de mayo de 1999. Norberto Bermúdez, Interviú, España, octubre de 1998 y Página 12, Buenos Aires, 4 de mayo de 1998. Rafael Morán, Clarín, Buenos Aires, 29 de mayo de 1999. Daniel Santoro, Clarín, 5 de mayo de 2000. Declaración testimonial del ex capitán de la Armada, Adolfo Scilingo al juez español, Baltasar Garzón, Madrid, 8 de octubre de 1997. Cámara Federal de Buenos Aires, 4 de mayo de 2000.*

de Misa Chico estaban en poder de uno de los hijos, y del hermano del genocida Massera.

Para enrarecer las huellas, Misa Chico sufrió transfiguraciones en cascada. En 1983 cedió los terrenos a Huetel, la que se bifurcaba rápidamente en Enori y A&B Consultores. La cirugía estética fue obra de Félix Botte, Daniel Adrogué y Luis Alberto Bragagnolo, todos provenientes de la corriente justicialista “Guardia de Hierro”, donde se reciclara después de su paso a retiro en 1978 Jorge Radice, el agente multiuso de Massera en la “recuperación” de bienes de la “subversión”.

El 24 de marzo de 1983, la embajada de Italia en Argentina tomó cartas en el asunto. Pidió se esclarecieran las desapariciones de Cerutti y Pincolini. El 24 de agosto siguiente, el hijo de Cerutti, al retornar de su exilio, formalizó una denuncia reclamando justicia por su padre y devolución de los inmuebles robados. El Juzgado Federal número 2 de Mendoza abrió en consecuencia un sumario.⁴⁶

Las diligencias judiciales fueron iniciadas por el juez Gabriel Guzzo, que no imputaría delitos. Llamó a declarar a los Campoy padre e hijo, piezas determinantes en la sustracción de las propiedades. La pareja descargó cargos en el escribano Sosa Moliné, que acababa de fallecer. El juez dictó falta de mérito. La Cámara Federal de Mendoza revocó. El fiscal intimó al juez Guzzo al “pronto despacho” y como el magistrado seguía haciendo oídos sordos, fue recusado y le quitaron la causa.

La heredó el subrogante Jorge Garguir. Muerto Sosa Moliné, detuvo a Jorge Maglie, el otro escribano al servicio subterráneo de Massera, pero le acordó la libertad condicional por la irrisoria fianza de 400 dólares. La defensa de las sociedades instrumentales aparejadas por los subordinados de Massera las asumía el abogado Luis Salassa, tío del juez Garguir que instruía. La de los Campoy los letrados Carlos García, socio de Eduardo Bauzá, hoy senador nacional, y Nicolás Becerra, años más tarde y actualmente, Procurador General de la Nación.

En 1984, durante la restauración democrática iniciada por el Presidente Raúl Alfonsín, el juez Garguir fue relevado. No vio renovadas sus credenciales por su implicación con la dictadura. Se incorporó de inmediato al estudio de Becerra en Mendoza. Su puesto en la justicia pasó a ser ocupado por Jorge Burad, quien aceptó el sobreseimiento del escribano Maglie propuesto por la defensa. El fiscal apeló y la Cámara Federal de Mendoza se consideró incompetente para proseguir, girando las causas a Buenos Aires, donde estaba precisamente radicado el inculpado Maglie.

Becerra, García, Garguir y Burad reaparecerían en las tramoyas de Monzer Al Kassar y su banda de árabes provenientes de Marbella, para hacerse ilegalmente argentinos. Los tres primeros volverían a enlazarse para aparejar la defensa y el contraataque político del banquero Raúl Moneta, hoy célebre por las acusaciones de las que es objeto por presunto lavado de dinero, detonadas en el Senado de los Estados Unidos. En cuanto a Luis Salassa, tío de Garguir y socio de Becerra, preguntado por el juez si sabía quién le había encomendado la defensa del escribano Maglie, no supo responder.

En la Capital Federal se hizo del laberíntico expediente de Chacras de Coria el juez Rodolfo Ricota Denby, quien terminó confirmando el sobreseimiento de Maglie y el cierre de la instrucción para los Campoy. Estos alegaron no haber tenido jamás tratos

⁴⁶ Expediente 3.598 del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Sentencia, letra “C”. Datos de la Inspección de Justicia de la Nación. Expediente 74.121 A, “Cerutti Juan Carlos, formula denuncia” y Página 12, Buenos Aires, 7 de febrero de 1998. Autos número 46.371 -C- 4.100, caratulados “Cerutti, Juan Carlos /s/querella, recurso de queja”.

con Massera, pero en el plano civil perdieron. Los tribunales los conminaron a restituir nueve hectáreas y treinta y un lotes remanentes del loteo aun no vendidos, iniciándose recién en el año 2000 las nuevas escrituraciones, actualmente en curso.

Inocentes en lo penal, los Campoy padre e hijo fueron paradójicamente condenados en lo civil. Una magra culpabilidad ha sido por cierto demostrada, con un fallo que concierne a un tercio de aquellas tierras de Cerro Largo, cuyos accionistas Cerutti, Palma y Pincolini fueron sin duda asesinados por el régimen militar, al igual que Conrado Gómez. Bajo la democracia y junto con Massera, los Campoy se han quedado al menos con parte del resto. En la actualidad, Manuel Andrés Campoy detenta a nombre de testaferros “La dulcería de mi abuela” y “Panificadora Tucumán”, una cadena de negocios de panadería. Y posee dos mansiones, una en Mendoza y otra en Punta del Este.⁴⁷

Becerra dijo en 1998 que nada de todo esto es cierto y que a él, los militares “también lo torturaron”, por más que nunca estuvo detenido. Añadía en esa fecha, que le abriría un expediente a uno de sus subordinados, el fiscal nacional de primera instancia en ejecución penal, Oscar Hermelo, acusado públicamente por varios organismos de derechos humanos como “reducidor” de bienes de los desaparecidos en la ESMA, en su pasado como abogado “de confianza” de Massera. El depredador Hermelo sigue incólumne en la carrera judicial.

La conversión democrática de Becerra se había operado en plena retirada castrense. En las elecciones del 30 de octubre de 1983, Becerra se presentó como candidato a senador provincial en Mendoza. Por caminos adyacentes, continuó raudo su presurosa carrera. El gobernador de esa provincia, José Octavio Bordón, lo nombró Superintendente General de Irrigación en 1989. En esa oportunidad, Becerra, violando las normas de la licitación pública, otorgó a Campoy un contrato directo para proveer el refrigerio del personal. En 1990 Bordón lo designó sucesivamente Ministro de Obras Públicas y de Gobierno. En 1991 Becerra alcanzó una banca de diputado nacional hasta 1995, cuando entró en la Secretaría de Coordinación Parlamentaria en la Jefatura del Gabinete del Gobierno Nacional empuñada por un viejo conocido, Eduardo Bauzá.

Mientras se encaramaba en la cúspide, Nicolás Becerra tuvo que recurrir a sus artificios para evitar una desgracia que empañara su propio álbum familiar. Acudió, sin dudar, a socorrer a su hijo, Nicolás Martín, autor de un homicidio culposo en un accidente de tránsito, ocurrido en la noche del 21 de noviembre de 1994 en Mendoza, consiguiendo dos años después que se fraguara el sobreseimiento definitivo.

Fue entonces que, según narran los informes judiciales y pericias técnicas que los solventaran, sobre las 22 horas del 21 de noviembre de 1994, Nicolás Becerra hijo, hizo impacto con su Jeep Suzuki Vitara lanzado a excesiva velocidad contra un Renault 4 conducido por Alfredo Gustavo Salinas. Éste dio una vuelta de campana, siendo despedido del vehículo y muriendo en el acto, a raíz del golpe que sufrió contra el pavimento.

Testigos presenciales y el chequeo del estado en que quedaron los automóviles después del violento encontronazo —que tuvo lugar, según el sumario policial, en la intersección de las calles Avellaneda y Martínez de Rosas de Mendoza— señalan que no había huellas de frenadas en el piso, que Becerra no hizo maniobra alguna para eludir a Salinas, quien rodaba a velocidad reglamentaria y tenía la prioridad de paso.

⁴⁷ Expediente 74.121, “Cerutti Juan Carlos, formula denuncia”, antes citado, y datos extraídos del Registro Público de Comercio de Mendoza.

ANTES 156.129/2 3º Fisc. Correcional

Nº 116.323/1

6

PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL
CAMARA FISCAL Y DEBECCIONAL
MENDOZA

PODER JUDICIAL
MENDOZA

Fiscal c/

BECERRA Nicolás

p/ Hom. Culp.

JUEZ: Dr. RAFAEL ALFONSO ESCOT
FISCAL

SEC.: JOSE A. FUGAZZOTTO
SECRETARIO

INICIADO EL _____ de 19 ____

Carátula de la causa por homicidio culposo contra Nicolás Becerra (h) sobreseída gracias a la injerencia judicial de su padre, hoy Fiscal General de la Nación.

El hijo de quien sería más adelante fiscal de todos los argentinos declaró que viajaba a treinta kilómetros por hora, lo cual se desmentía por la destrucción propinada por su Jeep al Renault, constatada por el ingeniero Alberto Bianchi, que hizo por sorteo la pericia judicial. En ese sentido coincidía el testimonio de Miguel Rubén García, acompañante del desgraciado Salinas, quien salió milagrosamente ileso.

Para comenzar ganando tiempo, la defensa presentó dos nuevos testigos oculares, los abogados Fernando Pérez Hualde y Eduardo Galeano, amigos de los Becerra, no percibidos en el teatro de muerte por los policías que levantarán el acta y diseñarán el croquis de lo acontecido. Aportando banalidades, uno dijo que iba en su auto más adelante del siniestro y al escuchar el ruido del topetazo atinó a mirar por el espejo retrovisor, como si la anécdota tuviera un valor milagroso para cambiar las coordenadas que cobrarán la vida de Salinas. El otro contó que vio pasar a los autos a velocidad normal desde un restaurante de las inmediaciones, deslizando que la víctima conducía sin las luces encendidas.

A bocajarro, un perito contratado por los doctores Germán Goycochea y Oscar Portabella, defensores de Becerra, descerrajó un informe que cuestionó al ingeniero Bianchi, que acusaba a Becerra. Alegó que el Renault no había volcado, que cuando entró en colisión estaba en malas condiciones de mantenimiento, y que venía a 56 kilómetros por hora, mientras que Becerra hijo lo hacía a 37 kilómetros por hora.

Para arbitrar el diferendo, la justicia convocó a otro ingeniero, Carlos Prato, especialista en accidentología vial, propuesto por la Municipalidad de Mendoza, que confirmó y amplió las conclusiones de Bianchi. Refrendó el croquis y la apreciación de la policía. Revalidó el vuelco completo del Renault. Dijo que, hasta allí, la máquina de Salinas estaba bien conservada, siendo inutilizada por Becerra. Estimó que ésta circulaba a velocidad normal, con luces en perfecto funcionamiento, a diferencia de Becerra, afirmando que este último lo hacía entre 50 y 55 kilómetros por hora.

El fiscal Eduardo Ianuzzi se aproximaba peligrosamente a conclusiones lapidarias en el sumario. Obviamente con intenciones de quitarlo del medio, obligándolo a inhibirse, Becerra engrosó su defensa nombrando un tercer abogado, el doctor Oscar Dimas Agüero, que había estado asociado con Ianuzzi en un estudio de abogados. Pero Carlos Benegas, el juez instructor, rechazó la inhibición y la nominación de un tercer abogado para el presunto homicida, quien con tres colegiados defensores se excedía de lo que autoriza el Código Procesal Penal, el cual permite hasta dos letrados por la defensa.

Becerra insistió, forzando un giro favorable de las diligencias. Para que aceptaran la nominación de Dimas Agüero, y por carácter transitivo la inhibición de Ianuzzi, la malicia de Becerra quedó patente. Hizo de inmediato renunciar a uno de los otros dos abogados previamente nombrados. Fue eyectado Oscar Portabella, tío de Becerra hijo, lo cual demuestra palmariamente que Dimas Agüero fue puesto allí exclusivamente para apartar de la causa a un fiscal que impedía la exculpación.

Aceptada la inhibición de Ianuzzi, lo reemplazó como fiscal Rafael Alfonso Escot. A quemarropa, la defensa de Becerra contrató para embarullar pistas y continuar consumiendo tiempo, alejando el momento del desenlace de la instrucción. Presentó un nuevo testigo, Carlos Cippitelli, profesor de gimnasia, quien no estuviera ni de cerca ni de lejos en el sitio del accidente, pero que se encargó de ponderar la prudencia para conducir de Becerra hijo.

Y de repente, el fiscal Escot, flamante nombrado, mostró sus intenciones. Dio su vuelco, solicitando a los tres peritos que se habían pronunciado un informe común para determinar quién había ingresado primero en la bocacalle y la velocidad de cada uno de

los vehículos. La petición carecía de sentido por la evidente coincidencia de los dos peritos oficiales, opuestos al experto arrimado por la defensa que convergían en la culpabilidad de Becerra. Bianchi y Prato, efectivamente confluían, como se apuntara, que el Renault 4 había entrado primero en la esquina y que por ende tenía la prioridad, y que las velocidades de los autos eran, desmesurada la de Becerra, y corriente la del difunto Salinas.

El juez Benegas rechazó atinadamente la singular iniciativa del fiscal porque las pericias oficiales “no discrepaban en lo sustancial”, y porque el artículo 266 del Código Procesal Penal de Mendoza determina que “si los informes disidentes fueran en número par, el Juez podrá nombrar otro perito”, lo que en la especie ya había acontecido cuando el fiscal anterior, Eduardo Ianuzzi, pidiera la tercera pericia a Carlos Prato, el especialista en accidentología ofrecido por la Municipalidad de Mendoza que sepultó a Becerra con su científico análisis de catorce carillas.

Empero, el fiscal Escot desobedeció. Convocó a los tres peritos en presencia de la defensa, interrogándolos exhaustivamente, a pesar de que el Código Procesal Penal establece que los fiscales no pueden tomar declaraciones testimoniales, debiendo hacerlo un juez. La ley lo limita a pedir esas declaraciones testimoniales y a efectuar preguntas, pero no a presidir la audiencia en ausencia del juez.

Escot lo hizo. Extrajo como saldo haber recogido “notorias contradicciones”. Para apreciar cuál de las tres pericias “se ajustaba a la realidad”, instó a paso seguido al decano de la Facultad Tecnológica Nacional, el ingeniero Ernesto Bustelo, a que cooperara. La facultad carecía de una disciplina de accidentes viales, lo cual no impidió que Bustelo designase a dos ingenieros, uno metalúrgico y otro mecánico para que aplicaran su “propia experiencia”.

Bustelo es uno de los amigos de Becerra, con quien concurría habitualmente a los partidos de fútbol del club Independiente Rivadavia. Un somero esbozo de dos carillas redactado por sus dos profesores subordinados, desprovisto de cálculos matemáticos, vino a recalcular la velocidad del Jeep Susuki entre 30 y 40 kilómetros por hora, atribuyéndole al Renault algo menos, contradiciéndose con lo afirmado en el arranque del texto por los autores cuando advirtieran que no estaban en condiciones de medir la velocidad por falta de presupuesto, y porque ignoraban el estado de los frenos de los autos, cuando el acta policial decía expresamente que no hubo frenadas en ese choque.

Estos profesionales no se expidieron sobre cuál vehículo ingresó primero en la intersección de las calles, y remataron el informe manifestando que lo reflejado así, negro sobre blanco, salía de la “propia experiencia” y de “consideraciones heurísticas”; el “arte de inventar”, según cualquier diccionario de castellano.

Con esas dos carillas desembarcadas en el expediente, el fiscal Escot solicitó el sobreseimiento de Becerra. El juez Benegas lo rechazó de plano e insistió en elevar el sumario a juicio por homicidio culpable. Dada la disparidad de criterios entre el juez y el fiscal, la causa pasó al fiscal de Cámara, Ornar Cucchiarelli, quien se inclinó salomónicamente por dictar una prórroga extraordinaria de un mes, la cual fue sancionada el 17 de septiembre de 1996.

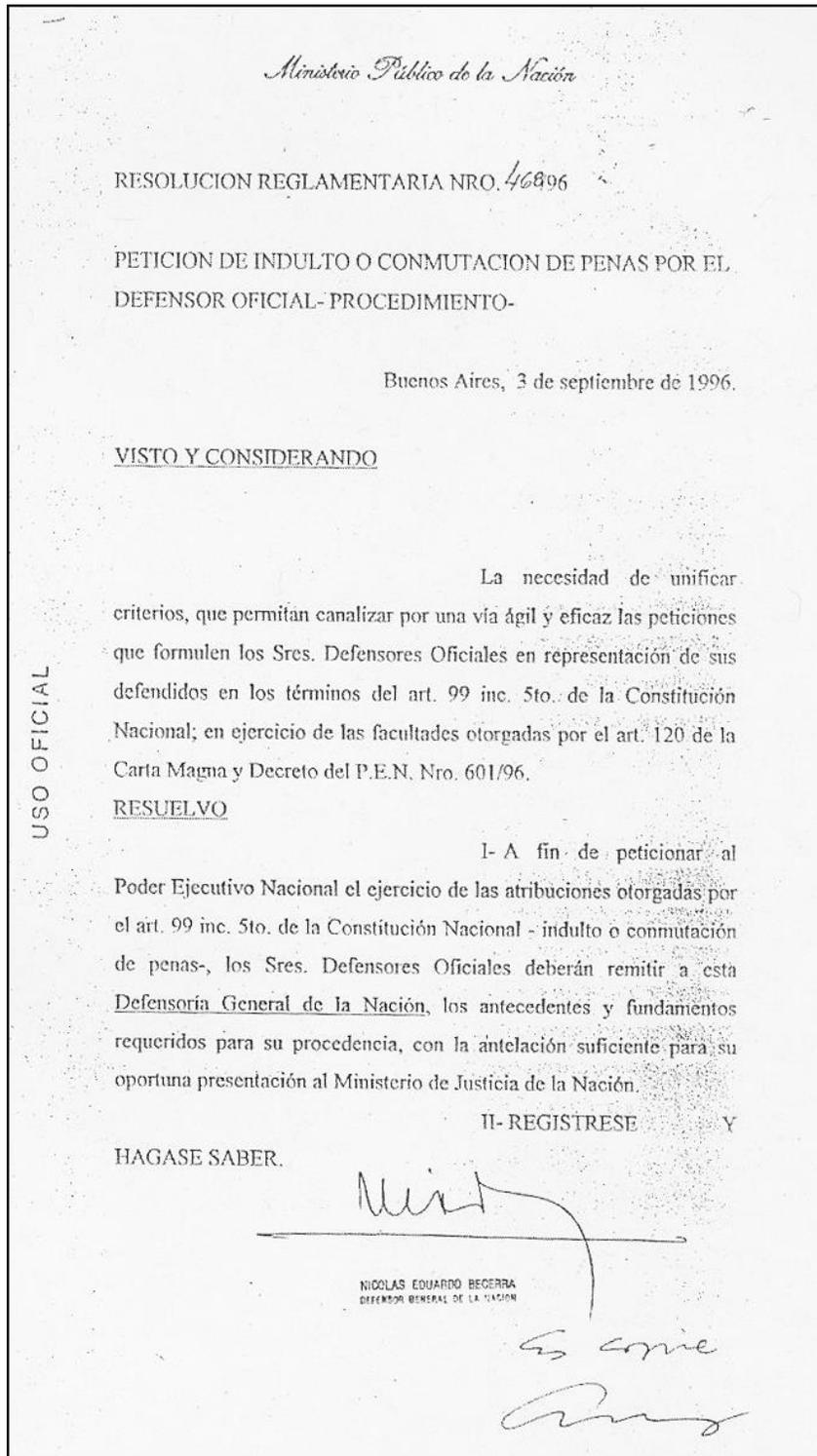
Debe saberse que una prórroga extraordinaria es un período que se abre para que se incorporen nuevas pruebas al procedimiento. De no producirse, se lo cierra automáticamente, dando la causa por archivada. En esa perspectiva, el fiscal Escot que ejercía la acusación, no tomó ninguna iniciativa. Contando milimétricamente los días, el 21 de octubre de 1996, al no haberse producido la entrada de ninguna nueva prueba a

la causa, Escot solicitó el sobreseimiento definitivo al día siguiente, quedando firme de inmediato pues el juez debió firmarlo al no quedarle otra alternativa.⁴⁸

Como en un cine continuado, varios de estos personajes se repiten en otros episodios, cobijados bajo la sombra de Becerra. Con su ayuda el fiscal Escot fue promovido a juez. El fiscal de Cámara Cuchiarelli, amigo de Becerra del Andino Tennis Club, defendió a Roberto Aníbal Castro, que proporcionó un falso domicilio a Bashir Sulaiman Akasha, uno de los árabes que con Monzer Al Kassar se hicieron argentinos ilegalmente en Mendoza, hechos a los cuales, se ha cotejado, Becerra no es extraño. Antes de ser fiscal de Cámara, Cuchiarelli fue abogado del grupo Vila-Manzano, en el cual el hijo mayor de Becerra cumple funciones directivas, tal vez como testaferro de su padre. El aludido Cuchiarelli también supo integrar el estudio del doctor Dimas Agüero, el abogado defensor que mandó poner Becerra para apartar al fiscal Ianuzzi, cuyas investigaciones importunaban a su hijo en el homicidio del cual se acaba de pasar revista. Dimas Agüero formaba parte del Consejo de la Magistratura de Mendoza que nombró justamente a Cuchiarelli Fiscal de Cámara, en detrimento de otro candidato con mayores antecedentes, el fiscal de San Rafael, Norberto Jamsech. Éste denunció cómo le cortaron la carrera, desencadenando la renuncia de Dimas Agüero del Consejo de la Magistratura. Pero Dimas Agüero volverá a las andadas. Será en Mendoza el abogado del superbanquero especialista en quiebras, Raúl Moneta, cuya defensa despliega hilos que conducen a Becerra. Moneta se debate entre la vida y la muerte financiera. Investigado por el Senado de los Estados Unidos por lavar dinero, varios sumarios se han comenzado a despertar o incoar en la Argentina. Becerra ha quedado inexorablemente unido a su suerte, arrastrando a su hijo Nicolás Martín, atándolo a operaciones financieras a través de la sociedad uruguaya Seabrook, un tejido que valdrá la pena examinar antes de finalizar el presente capítulo.

Entre tanto, conviene recordar que en los tribunales mendocinos perduran otros ardidés montados por estrechos colaboradores de Becerra: la venta de indultos presidenciales a tres condenados por intento de atraco a mano armada de 80.000 dólares y 11.000 pesos chilenos en el aeropuerto provincial, la noche del 30 de junio de 1995. Según una denuncia radicada en la justicia federal de Mendoza, Héctor Corvalán, secretario privado de Becerra por más de treinta años, percibió 4.000 dólares por un fallido perdón a uno de los padres de los asaltantes. El acto preparatorio de la industria de la venta de indultos fue propiciado por Becerra mediante una Resolución (véase su reproducción en página 125) dictada el 3 de septiembre de 1996, por la cual dispuso que a partir de ese momento todos los indultos o conmutaciones de pena de los presos debían serle remitidos, como paso previo a la firma del Presidente.

⁴⁸ Expediente 116.323/1, "Fiscal c/Nicolás Martín Becerra p/homicidio culposo", juzgado quinto de instrucción penal de Mendoza (doctor Benegas), iniciado el 21 de diciembre de 1994. Clarín, Buenos Aires, 26 y 27 de julio de 2000.



Resolución del Defensor General de la Nación, Nicolás Eduardo Becerra del 3 de septiembre de 1996, disponiendo que las peticiones de indulto se le sometían antes de ser elevadas al Poder Ejecutivo. En este contexto, miembros de su secretaría privada ofrecieron vender conmutaciones de penas a presos condenados.

Corvalán cobró el dinero en el actual estudio del Procurador General de la calle San Lorenzo 473. Con antelación, hizo llegar la oferta a los condenados por intermedio de un agente penitenciario, Mario Bustos. El guardia cárcel se la comunicó a los interesados Jorge Calderón, Cristian Fariña y Raúl Bressi. Les adjuntó además los teléfonos y los nombres de los colaboradores directos en la secretaría privada de Becerra en Buenos Aires (Carlos Lía, Mónica Chona y Ángel Fernández) para que se los tuviera al corriente de la marcha de la solicitud de gracia. Sólo el padre de uno de los presos mordió el anzuelo, Raúl Bressi. Pagó, pero la absolución nunca llegó. Corvalán y Bustos quedaron procesados por estafa. El juicio oral recién se celebró el 23 de febrero de 2001, condenando a dos años de cárcel a cada uno de los dos inculpados. A Corvalán lo defendió Jorge Garguir, el miembro del estudio jurídico de Becerra envuelto en la naturalización de Monzer Al Kassar y los suyos, a quien más adelante se verá asumir la defensa del banquero Raúl Moneta. Por gestión de Becerra, Corvalán disfrutó de gratificaciones para capear este temporal, provenientes de la intendencia del departamento mendocino de Las Heras, y de la legislatura provincial.⁴⁹

¿Puede pretender el Fiscal General de la Nación que todas estas maniobras se realizaron a sus espaldas?

En su intimidación de querrela penal contra la primera edición de este libro, que Nicolás Becerra hizo llegar a los autores a través del estudio de su abogado, Luis Moreno Ocampo, admitió que supo de estos hechos, pero no los denunció. Fue el 27 de diciembre de 2000 por correo electrónico. Finalmente Becerra desistió de iniciar pleito.

Por aquellos días, cuando entraba a la Secretaría de Coordinación Parlamentaria en la Jefatura del Gobierno, comenzaron los problemas del banquero porteño Raúl Juan Pedro Moneta, titular en la Capital Federal del Banco República, el operador de Carlos Menem en el mundo bancario. El acercamiento de Moneta al menemismo fue casi instantáneo al asumir el presidente en 1989. Entonces, Menem le ofreció el Ministerio de Economía al grupo económico Bunge y Born, presidido por Octavio Caraballo, quien ubicó a su adjunto, Néstor Rapanelli al comando de las palancas económicas del Estado. Detrás del trono, Caraballo apeló a su viejo correligionario del selecto colegio San Jorge de Buenos Aires, Moneta, para dirigir el Banco Central (BCRA). Pero Moneta prefirió dar un paso al costado y cedió el privilegio de la presidencia de la excelsa institución a Javier González Fraga, el mismo que autorizara la apertura del BCCI en Buenos Aires, asumiendo como director Alberto Petracchi, ambos directores de su Banco República.

Moneta tenía bastante que hacer fuera del BCRA. Se había iniciado en las actividades financieras en 1977. Conjuntamente con su tío, Benito Jaime Lucini, y su padre Raúl Adolfo, constituyeron la Compañía Financiera República, predecesora del banco del mismo nombre. El banco salió al ruedo en 1983, siendo sociedades off shore sus principales depositantes, compañías instrumentales fundadas en paraísos fiscales propicios para el lavado de dinero. Alineó entre sus directores al mencionado Alberto

⁴⁹ *Juzgado Federal número 2 de Mendoza, condena por robo agravado caratulado "Fariña, Cristián Javier y otros p/av. inf. art. 166 inc. 2 del Código Penal y art. 42 en concurso real con el art. 189 bis, apartado 3 del Código Penal". Juzgado Federal número 1 de Mendoza, expediente 79.832-A "Bressi Domínguez, Pedro, formula denuncia". Decisión reglamentaria 468/96, del Defensor General de la Nación, 3 de septiembre de 1996. Los Andes, Mendoza, Argentina, 1 de julio de 1995. Página 12, Argentina, 9 de marzo de 2001. Carta de Raúl Bressi a Juan Gasparini, 3 de febrero de 2001, y sus mensajes por correo electrónico del 4 y 5 de marzo y del 4 de abril de 2001.*

Petracchi, primo del integrante de la Corte Suprema de la Argentina, Enrique Petracchi, y tío de Juan Petracchi, casado con Agustina de la Rúa, la hija del actual presidente. También sumó al ya citado González Fraga, paralelamente director de Federalia, otra empresa de Moneta.

A Enrique Petracchi, los senadores norteamericanos que investigaran el lavado de dinero durante el año 2000, lo desenmascararon en el cobro de 580.000 dólares en Montevideo, en la sucursal uruguaya del Federal Bank de Bahamas, provenientes del Banco de Santander de Buenos Aires, vía el Citibank de Nueva York, y eso el 14 de julio de 1998, poco después que la Corte Suprema de la Nación aprobara el rebalanceo de las tarifas telefónicas que beneficiara con un aumento del 57 por ciento en las tarifas a la empresa Telefónica de Argentina, de la cual el banquero Moneta era el principal accionista a través del CEI.

Enrique Petracchi dice que “se trata de un error”. Tergiversa apuntando a su primo Alberto como el destinatario de ese dinero, quien cobró una suma similar por separado, tres días después y en su propia cuenta. Ambos embarullan la información, remitiendo sus defensas al contenido de las cajas con documentación estadounidense que el 4 de mayo 2001 fueron entregadas por diplomáticos norteamericanos a la justicia federal y a la Cámara de Diputados de la Nación para que examinen si deben depurarse responsabilidades penales. Los dos deberán responder ante la Justicia Federal de Buenos Aires.

Moneta irrumpió en Mendoza en 1996 haciéndose dueño de dos bancos privatizados por la gobernación de la provincia, el Banco de Previsión Social y el Banco de Mendoza, que bajo su cobijo se juntaron con este segundo nombre. El enlace entre el Banco República y los dos bancos mendocinos fue Carlos Carballo a pesar de que estaba inhabilitado por los casos BCCI y Banco de Italia. Las tres instituciones que serían trituradas por Moneta estaban fuertemente dañadas por el efecto tequila, la crisis financiera internacional ocasionada por la devaluación de diciembre de 1994 en México. El BCRA otorgó redescuentos al Banco República para que capeara el temporal, y la gobernación de Mendoza saneó los otros dos bancos aportando novecientos millones de dólares para que no cayeran en la cesación de pagos, antes de privatizarlos.

En la licitación de privatización se presentó el Banco República con Magna Inversora, una sociedad sin capital, creada a esos efectos por un grupo de empresarios mendocinos piloteados por Daniel Vila (involucrado recientemente en un misterioso asesinato en Mendoza) y el ex ministro Manzano, quien bendijera la argentinización de Al Kassar. Becerra (h) acompañaba como director del grupo Vila-Manzano, siendo paralelamente representante en Argentina de la sociedad uruguaya, propiedad de Manzano Seabrook, y eso desde el 19 de febrero de 1999 y hasta el 1 de marzo de 2001, es decir, hasta una fecha posterior a la de la aparición de la primera edición de este libro.

Al resultar perdedores de aquella licitación, Moneta, Vila y Manzano se insurreccionaron. Hicieron una insólita presentación judicial apadrinada por el abogado mendocino Roberto Dromi. Becerra fue el mentor ideológico de un recurso de amparo que se opuso a la adjudicación de las privatizaciones ganadas por el consorcio de los bancos Exprinter y Regional. De resultas de ello, en noviembre de 1996, los dos bancos

mendocinos pasaron bajo la férula del Banco República de Moneta y de la ignota Magna Inversora, asociando a Vila y Manzano a la jugada de captación y vaciamiento.⁵⁰

Para lograr este propósito se prestó el juez de Mendoza, Orlando Juan Vargas. Por sus servicios con cargo a Moneta, a este magistrado le cambiaron la existencia. Lo subieron a un tren de vida que lo llevó a visitar dos veces España en un año, comprándose en el envión un terreno y reemplazando su antiguo automóvil Renault 21 por una camioneta cuatro por cuatro Nissan Pathfinder. Su sentencia favorable a Moneta fue calificada por la Suprema Corte de Justicia de Mendoza de “arbitraria e inconstitucional”.⁵¹

Vargas fue suspendido en febrero de 2000 por el Tribunal de Enjuiciamiento de Magistrados de Mendoza a raíz del jury de destitución que le inició el doctor Luis Balaguer. Lo absolvieron en un plenario el 21 de septiembre de 2000. En las deliberaciones el Procurador Fiscal de la Suprema Corte de Mendoza, Rodolfo González, demostró que la sentencia del amparo a favor de Moneta no la redactó Vargas, sino el doctor Julio Ángel Figueredo, ex juez del séptimo Juzgado Civil de Mendoza, recuperado por la actividad civil en el estudio Dromi.

La querrela también probó que el recurso, presentado el viernes 3 de mayo de 1996 al mediodía, fue admitido a las pocas horas, fijando el juez una contra cautela ridícula de 100.000 pesos, para garantizar los posibles daños por mil millones que estaban en juego. Quedó sin explicar cómo hicieron los abogados de Moneta para llevarle al día siguiente, sábado, el dinero de la contra cautela cuando no habían sido notificados. El juez explicó que, recibido el dinero en día inhábil, encontró casualmente a un empleado de la sucursal en tribunales del Banco de Previsión Social, quien le abrió el banco para depositar la suma. El magistrado fue, sin embargo, repuesto en sus funciones por los votos favorables de tres miembros de la Suprema Corte de Mendoza, de la cual faltaron al escrutinio otros cuatro integrantes, ausencias que significaron sufragios favorables para Vargas. Se le sumaron los representantes del Partido Justicialista y la Unión Cívica Radical (UCR) para salvarlo de la guillotina judicial.⁵²

Moneta tomó posesión de los dos bancos mendocinos el 1 de noviembre de 1996 y los fusionó con el nombre de Banco Mendoza, pasando a vaciarlo en beneficio del Banco República, de sus empresas, y de su posicionamiento como principal accionista del poderoso grupo Cei Citicorps Holdings, en ese entonces “controlante” de

⁵⁰ Expediente 136.570, “Recurso de amparo en favor del Banco República S.A. y Magna Inversora S.A.” del Primer Juzgado Correccional de Mendoza. Expediente 60.047, “Exprinter Banco SA en J. N. A-625, recurso de queja en autos N. 136.579,* recurso de amparo Banco República S.A. y Magna Inversora S.A. s/inconstitucionalidad”, de la Suprema Corte de Justicia de Mendoza. Expediente Administrativo n. 1.188-M-95 correspondiente a la privatización de los Bancos Mendoza S.A. y de Previsión Social S.A. Expedientes de Inspección del Banco Central de la República Argentina, N. 541/321/98,541/126/98,540/ 037/99, 100.234/97, 100.115/99 y 100.009/99. Gente, Argentina, número 1863, del 3 de abril de 2001. Ojos vendados, Andrés Oppenheimer, Sudamericana, Argentina, 2001. Los Andes, Mendoza, 21 de mayo de 2001.

⁵¹ Pedido de jurado al juez Orlando Juan Vargas, expediente 6/99, presentado el 12 de agosto de 1999. Expediente 136.570, “Recurso de amparo en favor del Banco República y Magna Inversora”. Expediente 128.058, “Fiscal c/Alonso por Administración Fraudulenta”. Expediente 129.016, “Fiscal c/Alonso- Morales-Álvarez Herrero por estafa”. Expediente 130.364, “Fiscal c/Alonso-Cuaranda-López Pájaro por Administración Fraudulenta”, del Juzgado Correccional número 1 de Mendoza.

⁵² El Sol y Los Andes, Mendoza, Argentina, 22 de septiembre de 2000.

Telefónica de Argentina con la anuencia de Telefónica de España. Las empresas Mendoza 21 y Grupo Uno, del grupo Vila-Manzano, recibieron créditos sin garantías por valor de 13,7 millones de dólares, lo que representaba el 20 por ciento del patrimonio neto del Banco Mendoza. El 8 de abril de 1999 los Bancos Mendoza y República reventaron por no poder devolver sus depósitos a los ahorristas, una catástrofe de dos mil millones de dólares faltantes.⁵³

A pocos días de la eclosión, la fiscal federal de Mendoza, María Alejandra Obregón, pidió la detención de Moneta, el allanamiento del Banco Mendoza y la búsqueda de documentación en el Banco Central de la República Argentina. Instó sin reservas al juez subrogante Alfredo Manuel Rodríguez a la acción penal, dada la ausencia del magistrado titular, Luis Leiva, en viaje fuera del país.

En próximos párrafos se verá retroactivamente al juez Rodríguez ayudar a Becerra en la gambeta de las disposiciones fiscales y cambiarías cuando, a instancias del fiscal Peñalosa, le aceptó una declaración espontánea, desapareciendo del expediente el original del comprobante del delito. Como era entonces de esperar, Rodríguez demoró en expedirse, razón que aceleró a la fiscal Obregón a pedir el “pronto despacho”. El juez desestimó las detenciones y se negó a allanar el banco. Sólo admitió un tenue pedido de documentación para clarificar lo que había ocurrido.

Advertido de las dificultades judiciales, la defensa de Moneta nombró abogado en Mendoza Carlos García, el socio de Eduardo Bauzá que secundó a Becerra en el caso de los terrenos de Chacras de Coria deglutidos por Massera. Como en ese expediente, la táctica para reducir el peligro a su más benigna expresión era sacar las actuaciones de Mendoza para llevarlas a Buenos Aires y allí conseguir el sobreseimiento.

El 2 de junio de 1999, ya en sus funciones el juez titular mendocino Luis Leiva, al que transitoriamente reemplazara Rodríguez, dictó el procesamiento de Moneta y de otros doce integrantes del directorio del Banco Mendoza. Once de los trece se eclipsaron de sus domicilios, pasando a la clandestinidad. Estando prófugo, Moneta cambió de abogado. Confió su suerte al doctor Jorge Garguir, socio de Becerra y puntal en la argentinización de Monzer Al Kassar y los demás árabes. El mismo que había dilatado y torcido las actuaciones judiciales contra los testaferros de Massera, y quien defendería a Héctor Corvalán, el secretario de Becerra que vendía indultos. A pesar de no conocer a Moneta, Garguir asume su defensa y le recluta abogados para varios de los procesados. Uno de ellos, Gonzalo Vergara, que se había ocupado años atrás de la defensa de los Campoy en Buenos Aires por el robo de tierras a cuatro desaparecidos, y que ahora integra el dispositivo de defensa de los cómplices de Menem en la venta ilegal de armas a los Balcanes, agigantó la sospecha de que Becerra orquestó la puesta en escena. El estudio de Luis Moreno Ocampo, abogado de Becerra, asumió la defensa de Eduardo Ledesma, uno de los banqueros coimputados con Moneta, ex vicepresidente del Citibank de México. Tal vez este indicio explique la presencia de Luis Moreno Ocampo en Washington hacia el 2 de marzo de 2000, cuando el Senado de los Estados Unidos finalizara las audiencias relativas al lavado de dinero que incumben al Citibank, a Moneta y a Becerra.

Cuando Moneta retornó a la legalidad nombró como abogado en Mendoza al doctor Dimas Agüero, el letrado que utilizara Becerra padre para fraguar el sobreseimiento de su hijo, en la causa por homicidio evocada anteriormente.

⁵³ *Inspecciones del Banco Central, expedientes 100.234/97 y 100.115/99. Los Andes, Mendoza, Argentina, 13 y 14 de julio de 2000* y *El Sol, Argentina, 13 de julio de 2000. Noticias, Argentina, 5 de junio y 21 de agosto de 1999.*

Con el objeto de sustraerle la causa al juez Luis Leiva de Mendoza, el juez de Buenos Aires Gustavo Literas, requerido por una denuncia anónima y por conexión con una querrela anterior de un accionista del Banco de Mendoza contra el Banco Central de la República Argentina (BCRA), adujo competencia. Con la falaz argumentación de que el Banco de Mendoza tenía sede en Buenos Aires, suscitó artificialmente un conflicto de jurisdicción entre dos instancias federales.

La Cámara Federal de Mendoza se resistió a que la Capital Federal quedara como foro judicial. Pero los doctores Luisa Riva Aramayo y Horacio Vigliani, jueces de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional número 1 de Buenos Aires, ratificaron al juez Literas. Sería un imperdonable error dejar de recordar que esta Cámara confirmó el sobreesimiento de Amira Yoma en el Yomagate y que, “interpretando” la Constitución Nacional, propició el espejismo de la reelección de Menem por un tercer mandato consecutivo, lo que estaba expresamente vedado en la reforma de 1994. A su vez, revocó las prisiones preventivas dictadas por el juez Adolfo Bagnasco contra varios funcionarios públicos y directivos de la multinacional IBM, por el pago de comisiones ilegales en el contrato para la reformatización del Banco de la Nación Argentina. De ese modo, impidieron la apertura de una causa criminal en los Estados Unidos contra los directivos de esa multinacional.

Para arbitrar el litigio de competencia entre dos Cámaras Federales en cuanto a Moneta, le correspondía laudar a la Cámara Nacional de Casación Penal, pero un veloz dictamen del a estas alturas Procurador General de la Nación Nicolás Becerra, hizo de puente para que se saltara una escala judicial que podía ser adversa a su protegido Moneta. Se pasó de esta manera la decisión de la Suprema Corte de Justicia. Los ministros ignoraron la evidencia de que la casa matriz y el domicilio legal del Banco Mendoza y sus cincuenta y dos sucursales se encuentran en Mendoza y confirmaron la competencia de Literas.

Pero la Corte no se expidió sobre la eximición de prisión de Moneta, decretada por Literas y revocada por la Cámara Federal de Buenos Aires. Desconociendo esa decisión firme de sus superiores vino a revocarla el juez Carlos Liporace, al día siguiente que Literas lo subrogara por partir a una corta licencia.⁵⁴ Liporaci resolvió sin

⁵⁴ Expediente 8.015C “Fiscal s/Averiguación Infracción ley N. 20.840”, del Juzgado Federal número 1 de Mendoza del doctor Luis Leiva. Expediente 9.263-C “Fiscal s/Av. Delito (Banco Mendoza), del Juzgado Federal número 1 de Mendoza, doctor Luis Leiva. Expediente 8.425/98 “NN s/Delito de Acción Pública”, del Juzgado Federal número 10 de Capital Federal, Secretaría 20, doctor Gustavo Literas. Expediente 2.404/99 “Moneta, Raúl y otros s/Asociación Ilícita” del Juzgado Federal número 10 de Capital Federal, Secretaría 20, doctor Gustavo Literas. Expediente C-31,508 “Moneta, Raúl s/Inhibitoria” del Juzgado Federal número 10 de Capital Federal, Secretaría 20, doctor Gustavo Literas. Expediente C-31775 “Incidente de nulidad promovido por las defensas en autos N. 2.404”, del Juzgado Federal número 10 de Capital Federal, Secretaría 20, doctor Gustavo Literas. Sentencia de la Corte Suprema de la Nación del 7 de diciembre de 1999. Veintitrés, Argentina, 31 de agosto y 7 de septiembre de 2000. La fianza de 100.000 dólares que fijara el juez Literas para otorgarle la libertad a Moneta fue depositada por Enrique Petracchi, su socio en las estancias Los gatos y La Tortuguense, síndico de varias sociedades de Moneta y director de su Banco República. Por este motivo Liporace fue sometido a un proceso de destitución promovido por el senador nacional Alberto Maglietti. El magistrado enfrenta otros cuatro pedidos de juicio político por su desempeño judicial, no obstante haber presentado una abrupta renuncia para sustraerse al escándalo. Sin inmutarse ocupa una vivienda valuada en un millón y medio de dólares, su “sueldo de trescientos meses, o lo que es igual, veinticinco años”.

tiempo material para leer los veinticuatro cuerpos de la causa. Con pedidos de juicio político al juez Literas y a los dos integrantes de la Cámara Federal de Buenos Aires que convalidaran quitarle la causa al juez Leiva, abriendo las puertas para que se sancione el *per saltum* que posibilitó que esta causa no pasara por la Cámara Nacional de Casación Penal, los diputados nacionales Gustavo Gutiérrez, del Partido Demócrata de Mendoza y Elisa Carrió, de la UCR, han encendido la mecha de una carga de dinamita que envenena la vida política nacional de la Argentina. Después de ello, es relevante hacer resaltar que ambos jueces renunciaron. Liporace no pudo justificar la compra de una mansión de 750.000 dólares con su sueldo de juez, adquisición que fue posterior a dictar la eximición de prisión de Moneta.

El recurso del *per saltum*, Becerra lo alienta o lo desecha en estos casos según convenga a los intereses de Carlos Menem. Cuenta Olga Wornat en la biografía de la vida privada del ex presidente, que la Corte Suprema lo rechazó “por recomendación del procurador general de la Nación, Nicolás Becerra”, cuando Zulema Yoma suplicó ante el máximo tribunal del país, para que se reabriera la causa por el presunto atentado que segara la vida de su hijo varón con Carlos Menem. El expediente había sido archivado por el juez federal de Ramallo, Carlos Villafuerte Ruzo, un magistrado separado de su cargo y con tratamiento de juicio político por su alarmante conducta en la llamada “masacre de Ramallo”, perpetrada por fuerzas de seguridad luego de un atraco en un banco.

Por el contrario, Becerra intentó quitarle a los órganos regulares de justicia las causas por la venta ilegal de armas argentinas a Croacia y Ecuador para que pasara a la jurisdicción de una Suprema Corte que demostró lealtad con el ex presidente. Entre 1991 y 1995 la Argentina vendió 6500 toneladas de armas de su empresa Fabricaciones Militares a Croacia, Bosnia y Ecuador, teatros de guerras regionales donde regían embargos. Las exportaciones fueron disimuladas con falsos compradores en Venezuela y Panamá. De los cien millones de dólares producidos por este equipamiento ilegal de fuerzas en conflictos condenados por la ONU y la OEA, sólo cuarenta ingresaron a las arcas del Estado.

Los militares inculpados obedecieron órdenes de los ex ministros de defensa, Erman González y Oscar Camillión, del ex viceministro de defensa, Carlos Carballo (socio de Moneta e implicado en el lavado de dinero del banquero) y del ex canciller Guido Di Tella, imputados una vez producido el relevo presidencial, arrastrando a la cárcel al ex asesor y cuñado presidencial, Emir Yoma. Con el evidente objeto de trabar el avance de los procedimientos, el Procurador Becerra produjo un dictamen estimando que las ventas de armamentos habían sido concertadas entre Estados. Firmó un texto que inició y consecuentemente le preparó Luis Santiago González Warcalde, sobrino de la extinta diputada ultramenemista Leonor Alarcía. Apuntó al juzgado en lo penal económico de Marcelo Aguirre, pero por elevación su intención era neutralizar al juez federal Jorge Urso. Para todo ello se basó en un peregrino viaje secreto de dos jérfarcas croatas, Gojko Susak y Vladimir Zagorec, el primero ministro de defensa ya fallecido, para entrevistarse en Buenos Aires con el coronel retirado Diego Palleros, que oficiara de intermediario en la exportación del material militar. Palleros no era diplomático ni funcionario de gobierno, pero Becerra le adjudicó rango de agente del Estado, para equiparlo con sus interlocutores. Si la teoría de Becerra hubiera prosperado, por tratarse de un asunto entre Estados, las causas habrían sido sustraídas a sus jueces naturales para ser remitidas a la Corte Suprema, única competente en la materia.

Como se ha dicho, el albañil de semejante elucubración judicial suscrita por Nicolás Becerra, fue Luis Santiago González Warcalde, de cuya silueta política

conviene retener sus rasgos esenciales. Es uno de los cuatro procuradores fiscales del Procurador General de la Nación ante la Corte Suprema. Fue nombrado en 1993 por el propio Carlos Menem para investigar el asesinato del periodista Mario Bonino, que fuera encontrado sin vida y flotando en el Riachuelo de Buenos Aires el 15 de noviembre de 1993, cuatro días después de haber sido secuestrado. González Warcalde no esclareció ese asesinato y además mereció el repudio de la UTPBA, el principal sindicato nacional de periodistas. Con anterioridad, fue denunciado por sus propios colegas por inmiscuirse en la pesquisa que venía realizando el fiscal Pablo Lanusse sobre la corrupción en la Policía Federal, y más tarde en las amenazas que poblaron el sumario de la mafia del oro. Es riojano al igual que Menem y se lo considera un ahijado político de otro riojano, Miguel Ángel Romero, actual Defensor General de la Nación, nombrado a instancias de un cuarto riojano de esta saga, el Senador Nacional Eduardo Menem, hermano del ex presidente. Sorprendentemente, su currículum es el único de todos los fiscales que no se publica en el portal de Internet de la Procuraduría General de la Nación (www.pgn.gob.ar).

Seis legisladores nacionales pidieron el juicio político de Becerra, el 19 de abril de 1999, por haber puesto la firma a un escrito de tal naturaleza. Aunque el reclamo fue rechazado por una Comisión de la Cámara de Diputados, el Procurador General de la Nación desistió de persistir en sus esfuerzos para no verse confrontado a una derrota que amenazaba con defenestrarlo. Ese sumario, que pende como una amenaza letal sobre la cabeza de Carlos Menem, es recorrido por los vestigios de Monzer Al Kassar, cuyas pisadas se adivinan detrás de Palleros, el ex coronel prófugo en Sudáfrica, y del marino Horacio Estrada, un ex represor de la ESMA con cuenta bancaria en Suiza que se suicidó en Buenos Aires en inverosímiles circunstancias.⁵⁵ En lo que respecta al desvío de armas argentinas durante la guerra del Cóndor, un documento secreto del gobierno ecuatoriano publicado por el diario Posdata de Quito del 11 de septiembre de 1998, instala a Monzer Al Kassar en un lugar equivalente para con otra guerra, la que librarán Ecuador y Perú, vendiéndole en 1995 armas argentinas y rusas al primero de esos dos países, un conflicto en el que Argentina estaba comprometida diplomáticamente como garante de paz por el Protocolo de Río.

Nadie olvida en Mendoza que mientras Becerra era ministro provincial de Obras Públicas en 1991, fue sorprendido en flagrante fuga de divisas efectuada por conducto de la casa de cambios Cash. Lo sobreesió judicialmente un artilugio del fiscal Peñaloza, quien habilitara cinco de las seis naturalizaciones de Al Kassar y su comparsa. Peñaloza le recibió una declaración espontánea en tribunales, con súbita desaparición de la prueba documental que lo incriminaba. Intervino como juez Alfredo Manuel Rodríguez, el mismo que encaja en el rompecabezas del caso Moneta, quien por su actuación deberá rendir cuentas al Consejo de la Magistratura, ya que el 15 de mayo de 2001 último, se le sometió una denuncia solicitando su destitución.

No obstante, Becerra terminó admitiendo aquel delito ante la DGI, que tenía constancia de los giros al exterior totalizando 90.000 dólares, quebrantando las normas impositivas. Canceló el pasivo fiscal correspondiente con un apócrifo recibo de cobro de honorarios a Ferrocarriles Argentinos, revindicando implícitamente una supuesta deuda que el ente nacional tenía pendiente con él al retenerle, ficticiamente, una suma por impuesto a las ganancias.

Esa razzia impositiva se llevó por delante a otros dos notorios mendocinos, que debieron renunciar a sus importantes funciones: Eduardo del Amor, presidente del

⁵⁵ *La Nación*, Argentina, 17 de junio de 1999 y 17 de febrero de 2000.

Banco Mendoza, y Juan Carlos Modón, presidente de Energía de Mendoza, los dos encontrados culpables de esquivar reglamentaciones fiscales con transferencias de fondos al extranjero.

Becerra zafó judicialmente gracias a la evaporación de la prueba en la fiscalía de Peñaloza, quien recuperaría esa función tras el revolcón con los árabes argentinizados en cadena, que le ocasionaran cinco años de suspensión decretados por su predecesor en el sillón de Procurador General de la Nación, el doctor Agüero Iturbe. Para poner sus capitales a buen recaudo en el exterior, Becerra los cambió de guarida. Temporalmente los colocó en una cuenta de su compadre, Daniel Vila, que anidara en el Banco de Boston de Santiago de Chile. Después buscó un destino más seguro y definitivo: hizo lo mismo que el genocida, el general retirado Antonio Domingo Bussi. Escogió el Uruguay para ordenar desde allí esconderlos en una sucursal helvética del Crédito Suizo.

Así lo concertó con el representante itinerante de ese banco para el Cono Sur, Hans Peter Winkler, residente para esa fecha en Montevideo como ejecutivo de CS Consultores y Servicios SRL, quien se alojaba en el Hotel Aconcagua de Mendoza cuando visitaba a sus clientes en el oeste argentino. A la cuenta le puso de seudónimo Naranja, el color de su lista política en el justicialismo mendocino. Se desconoce el nombre de fantasía de otra cuenta en el exterior de Nicolás Becerra en el Federal Bank de Raúl Moneta en las Bahamas, aludida por el periodista Andrés Oppenheimer en su reciente libro Ojos Vendados y quien detectara un depósito de 116 dólares en 1993, entre varios pagos que acreditará Becerra procedentes de una fantasmal sociedad denominada Pacific, cuyo origen conduce a Miami, todas ellas obra de un homónimo, según el propio interesado.

Navegante de esas galaxias, Becerra es protagonista de una especie de broma macabra del presidente Fernando de la Rúa, de la cual son objeto el resto de los argentinos. Porque lo ubicó a la cabeza de la Unidad Fiscal de Investigaciones Tributarias y del Contrabando (UFITCO), para reprimir la evasión de divisas y de impuestos. Su representante personal en este nuevo organismo para erradicar los delitos económicos es Maximiliano Rusconi, un letrado que hizo escuela académica con el abogado y catedrático Julio Maier, y ha mantenido relaciones profesionales con los bufetes de Luis Moreno Ocampo; y de Alfredo Iribarren, defensor del clan Yoma y de Moneta, como si todo confluyera en ese intrépido financista que hizo añicos tres bancos privados, evasor fiscal, dilapidador de dos mil millones de dólares; el “banquero” de Menem. Rusconi fue auxiliar y adjunto de la cátedra de derecho penal en la Universidad de Buenos Aires que dicta Maier, con quien ha colaborado en múltiples seminarios.

Hoy Juez de la Corte de Buenos Aires, Julio Maier fue antes de su designación asesor de Becerra y abogado de Amira Yoma. Le tocó asimismo defender a Aldo Dadone, implicado en los sobornos del “escándalo informático”, bajo la presidencia de Carlos Menem, que apunta a la multinacional IBM, con mandato contratado para reformatizar las quinientas veinticinco sucursales del Banco de la Nación Argentina. La justicia suiza remitió todas las pruebas documentales, bloqueando y devolviendo más de cuatro millones de dólares de esos sobornos, sobre un total de veintiuno que presuntamente se distribuyeron camuflados mediante un falso pago de treinta y siete millones por un sistema computarizado alternativo que se reveló una ficción. Argentina aceptó las condiciones helvéticas que prevenían que, para levantar su secreto bancario, dichas pruebas no podrían ser utilizadas en procedimientos fiscales, políticos y militares.

De tal manera se lo reitera en cinco ocasiones en el sumario que incoara el juez Adolfo Bagnasco. Y Michel Graber, el juez de Ginebra, lo recordó en cada una de las respuestas a las comisiones rogatorias de su colega Bagnasco, quedando anotado que la evasión fiscal es una falta administrativa en Suiza, no un delito penal y, por ende, los indicios materiales susceptibles de ser recogidos en Suiza, no pueden tener valor de prueba en un procedimiento de índole fiscal en el extranjero. Como ese expediente que se ventila en Buenos Aires es por administración fraudulenta en contra de la administración pública, no hay riesgo de que esas pruebas se anulen porque es un delito penal y Suiza lo retiene en su Código Penal, instaurando la reciprocidad de las infracciones con la Argentina en ese terreno. Salvo si prosperan las iniciativas de Rusconi, desde una llamativa noción del Derecho Internacional Público, que amenaza con perjudicar una causa penal transformándola en un ilícito tributario. Parapetado en la UFITCO, Rusconi denunció una gran evasión fiscal, presuntamente cometida por IBM en esa contratación con el Banco Nación, que deduce como gastos los importes de los sobornos y, consecuentemente, evade el pago del impuesto a las ganancias. Ante semejante riesgo, los fiscales federales de este caso, Carlos Cearras y Pablo Recchini, alertaron al Procurador Becerra del peligro que implicaba la tentativa de Rusconi, que podría aniquilar el único sumario con resultados tangibles en las investigaciones de cohecho y corrupción económica, con posibilidad de ser sancionados penalmente en un plazo relativamente corto, deslavándolo en una mera evasión impositiva, por más que atara cifras colosales.

Extendieron su preocupación al juez Adolfo Bagnasco, para que cursara la advertencia necesaria sobre "la especialidad que rige la cooperación internacional en materia judicial con la Confederación Suiza, respecto de la información bancaria que las autoridades judiciales de aquel país remitieran en el marco de los exhortos internacionales librados en la presente causa". Bagnasco los apoyó con un oficio el 22 de junio de 2000. Becerra convocó a una reunión de los dos fiscales con Rusconi, en donde respaldó a su representante en la UFITCO, una audiencia que casi terminó a las trompadas, sembrando la simiente para la extinción de la causa IBM-Banco Nación. Así lo entienden Cearras y Recchini, que tienen una conferencia de prensa en la recámara, por si las circunstancias derrapan. Rusconi niega terminantemente que sus intenciones hayan sido desintegrar las pruebas suizas licuándolas en un delito fiscal, y sostiene que su conducta es irrefutable.⁵⁶

⁵⁶ Adrián Ventura, *La Nación, Argentina, 6 junio de 2000. Clarín, Buenos Aires, 2 y 3 de octubre de 2000 y 25 de marzo de 2001. Noticias, Argentina, 5 de junio de 1999. Fuentes judiciales en la Argentina, entrevista con tres magistrados en Buenos Aires el 22 de septiembre y el 6 de octubre de 2000. Oficio del juez federal de Buenos Aires, Adolfo Bagnasco del 22 de junio de 2000, al juez titular del Juzgado número 1 en lo Penal económico, Bernardo Vidal Durand, que recoge la petición de los fiscales debidamente citada. Tras la primera edición de este libro, Maximiliano Rusconi envió, el 16 y 17 de abril de 2001, por correo DHL su descargo, asegurando que no pretende promover un salvataje de los que corrompieron y los corrompidos en el caso IBM-Banco Nación, alentando un expediente fiscal, como se destapa en esta investigación periodística. En un compendio de datos personales y antecedentes docentes y laborales, incluido en ese correo, Maximiliano Rusconi confirma los vínculos académicos y profesionales con los doctores Julio Maier y Alfredo Iribarren mencionados en la primera edición de este libro, añadiendo el estudio del doctor Luis Moreno Ocampo, abogado del doctor Nicolás Becerra, puntualización suplementaria que ahora se incorpora a esta segunda edición (mensajes por email del doctor Rusconi del 26 de abril y 1 de mayo de 2001).*

Deberá convencer al juez federal de Buenos Aires, Claudio Bonadío, quien mantiene abiertas dos causas penales contra él. Una, por los hechos del escándalo IBM-Banco Nación aquí relatados, iniciada con posterioridad a la aparición de la primera edición de este libro. Otra por el cobro de un presunto sobresueldo ilícito por sus labores en la UFITCO, pagado con fondos de la Procuraduría General de la Nación, bajo órdenes de Nicolás Becerra.

La extensa semblanza de Becerra permite inferir las razones de la tranquilidad de Al Kassar en Marbella aquella noche de mayo de 1998. En Buenos Aires, un ángel de la guarda velaba por su suerte en el sur del mundo.

9. Nada mejor que el regreso a casa

Al Kassar abandonó Marbella en abril del 2000 con la certeza de que su causa judicial en Buenos Aires había sido licuada. Unos días antes las culpas no tenían más razón de ser salvo para los incrédulos de siempre. Convencido de ello, Monzer llegó a Buenos Aires el viernes 21 de abril en un vuelo proveniente de Madrid. El viaje le resultó más apacible que de costumbre. Miró una película, bebió abundante agua mineral y revisó algunos asuntos pendientes. Como casi siempre en los últimos años, su secretario, el chileno Felipe Moreno, estaba a su lado. El chileno durmió como un tronco en el avión y se despertó cansinamente cuando la nave oteaba el aeropuerto internacional de Ezeiza. La foto de la pareja saliendo de la Aduana cargados de equipaje fue reproducida por los medios de prensa. Los canales de televisión también lo esperaban.

Al Kassar desafió a Menem de inmediato. Dijo que aguardaba su contestación a lo que él diría a la justicia. Se refería a su comparecencia ante el juez Ballestero. “Yo hice todo legal. Hay que ver que hace él ahora. Éste es el mensaje mío al señor Menem.”

El “señor” sonó inusual después de tantas cortesías y silenciosos desaires.

Tal vez entonces la foto del pariente lejano ya no engalanaba el palacio de Mifadil. Tal vez, en un acto de furia, Al Kassar la había incinerado. O todo era un acto de impostación más.

El martes 25 de abril compareció ante Ballestero. Monzer mencionó a Amira Yoma y a los ex ministros menemistas Mera Figueroa y Elias Jassan. Al primero, por estar relacionado con la obtención de su ciudadanía argentina. Al segundo, por haber sido emisario de Menem en 1995 para disuadirlo que viniera a la Argentina a resolver su situación judicial. Su llegada en esos momentos, se le advirtió, podía haber comprometido las aspiraciones de perpetuidad. Monzer no salió de Mifadil y Menem fue reelecto. Pero, para Al Kassar, las cosas estaban en el mismo punto. Había sido absuelto en el juicio por el secuestro del Achille Lauro y quería blanquear su situación en el país donde alguna vez dijo querer plantar jojoba, levantar faraónicos emprendimientos urbanos y casinos. Monzer necesitaba una moneda de cambio para demorar su viaje a Buenos Aires. Y Jassan le prometió un trato seductor. “Me dijo que no me preocupe, que él iba arreglar mi problema con la justicia. Esto fue así. Y si dice que miento, voy a mostrar las pruebas”, diría a la prensa al salir del despacho de Ballestero. Al Kassar dejó como fianza ante el juez su departamento de la Avenida Libertador en Buenos Aires para quedar en libertad.

Luego se dirigió al despacho de otro magistrado, Juan José Galeano, para que le certificaran que no había nada contra él en la causa AMIA. Más tarde, pasó por el juzgado de Jorge Urso. Quería que le dijeran que no estaba incriminado en la venta de armas a Croacia y Ecuador.

El tour incluyó una escala en la Corte Suprema, competente en el caso del atentado contra la Embajada de Israel. Ahí escuchó que no estaba requerido por ese sumario.

Al Kassar sintió que era momento de partir y, eventualmente, regresar inmaculado. Felipe Moreno se encargó de que las maletas se hicieran a la brevedad, seguro de que en Mifadil los estaban esperando.

Antes de concluir su visita recibió al semanario Noticias. “Si me llevan a juicio, tengo muchas cosas para contar”, aseguró.⁵⁷

Al Kassar declaró en esa oportunidad disponer de documentos, filmaciones y grabaciones. Entre esos papeles mencionó un telegrama de condolencias del presidente en ocasión de la muerte de su madre, donde el otrora presidente le dice el 8 de noviembre de 1990: “Su amigo para lo que necesite, Carlos Menem”. Había sido enviado nueve meses después de expedido el pasaporte argentino de Monzer Al Kassar.

Reiteró además que tenía un video con Elias Jassan en su palacio de Marbella en 1995.

Detalló que sus problemas con Menem “empezaron con el atentado a la Embajada de Israel. En ese momento surge que yo había entrado y salido del país con el pasaporte argentino. La justicia argentina, entonces, pide mi captura internacional y el juez Garzón, de España, aprovecha ese pedido y me mete preso. Después me inventa una causa por venta de armas, en la que salí absuelto, pero al principio fui preso por el pedido de la justicia argentina. Si Menem hubiese contado las cosas como pasaron yo no habría tenido ningún problema, porque yo no había cometido ninguna falta. Pero, en vez de decir la verdad, cuando le preguntaron sobre mí Menem dijo: ‘Yo no lo conozco, nunca lo vi’. Eso me molestó, lo sentí como una traición. Y las traiciones entre paisanos son cosas muy graves. Igual hay muchas cosas que no puedo decir ahora, no porque tenga miedo, sino porque son mis armas para el juicio. Así me traicionó. Ojalá él me desmienta, porque yo no voy a hablar más, voy a probar todo”.

Al Kassar repitió más de una vez la palabra “dolor” cuando se refería a Menem. “Él ordenó que me hicieran la residencia.”

Y volvió a contar las anécdotas del almuerzo y la orden presidencial: los documentos tienen que salir en el acto, como un envío de *fast food*.

Monzer insistió en declararse inocente. “Acá no hay irregularidades. Hay cobardes que ahora no admiten lo que hicieron por mí.”

Sus últimas palabras públicas en Buenos Aires fueron admonitorias: “Si digo todo lo que sé, alguien va a morir o va a terminar en el hospital. Ya se va a enterar”.

Una vez lanzadas, ordenó la partida. El auto que lo llevó a Ezeiza se perdió en la confusión. Al Kassar cerró los ojos y se dejó llevar por la velocidad de las cosas.

⁵⁷ Noticias, 29 de abril de 2000. Clarín, Buenos Aires, 24,25, 26 y 27 de abril de 2000.

Carlos Bettini: el súper asesor

Carlos Bettini fue asesor en el Ministerio de Justicia de los ministros menemistas Jorge Maiorano, Rodolfo Barra y Elias Jassán. Luego pasó a ejercer la jefatura de gabinete del actual Procurador General de la Nación, Nicolás Becerra. Invocó esta investidura para, supuestamente, sobornar a la Secretaria de Política Criminal y Asuntos Penitenciarios del Ministerio de Justicia, Patricia Bullrich, hoy ministra de Trabajo. El 20 de diciembre de 1999, en efecto, el entonces ministro de Justicia, Ricardo Gil Lavedra, le redactó la denuncia a Patricia Bullrich, alarmada por la oferta de cohecho que según ella, le insinuara Bettini esa misma mañana en sus oficinas de la calle Sarmiento 329 de Buenos Aires. La audiencia oficial tuvo que ser abruptamente interrumpida por la potencial candidata a ser corrompida. Sus alegaciones fueron cursadas a la Oficina Anticorrupción. Allí transmitieron que al tratarse de un subordinado de Becerra, le correspondía a éste abrir el sumario. Conviene añadir que Bettini no sólo se cubrió con el manto de patrón de los asesores del Fiscal General del Estado para impresionar a Bulrich. Se arropó también con la amistad del líder socialista español, Felipe González, con el embajador de España en Argentina, y con altos funcionarios del Ministerio de Justicia que actuaran en las gestiones precedentes a la de Ricardo Gil Lavedra. De este modo, justificó el “inusual interés” por las licitaciones para remodelar o construir prisiones en Argentina, operando en nombre de Dycassa, empresa española interesada en los contratos con el gobierno nacional, un trámite que nada tenía que ver con sus ocupaciones en derredor del Fiscal General del Estado, Nicolás Becerra. Patricia Bullrich, como responsable de asuntos penitenciarios, con los expedientes del caso bajo su control, no permitió que Bettini le hiciera la ominosa oferta y lo expulsó de su despacho. El artículo 258 bis del Código Penal de Argentina, sanciona con prisión de uno a seis años al que propusiere dádivas a un funcionario público. Dycassa, la compañía española en el origen de este presunto ilícito, cuenta con los servicios en la Argentina del estudio del abogado mendocino Roberto Dromi, quien, como José Luis Manzano y Eduardo Bauzá, pertenecen al círculo áulico de negocios en el que está envuelto Becerra.



Carlos Bettini.

El expediente disciplinario que debió realmente iniciársele a Bettini en la Procuraduría de la Nación, y los resultados de un allanamiento espectacular que, a efectos de la denuncia de Bullrich, allí realizó intempestivamente el juez federal Jorge Urso, parecen haberse hundido en la nada. Bettini sigue en su cargo de brazo derecho de Becerra, Alega que le atribuyen una intencionalidad política de corromper que no fue tal. Dice a su alrededor que ejercía lobby, sin voluntad de sobornar, un argumento que no justifica invocar a Becerra para conseguir una entrevista muy importante, con objetivos al margen del ámbito judicial en el que coincidían las actuaciones públicas con su interlocutora. El libreto excluye de toda mención al abogado Dromi, con quien está vinculado Dycassa, por lo demás un amigo y comprovinciano de Becerra. Estos puntos oscuros podrían constituir ingredientes para una asociación ilícita con el propósito de corromper. Patricia Bullrich persiste y no rectifica. Ungida ministra de Trabajo por el presidente Fernando de la Rúa, reiteró su versión de los hechos en una entrevista exclusiva con el autor en Ginebra, Suiza, el 5 de febrero de 2001, remitiendo por fax copia de su denuncia contra Bettini el 16 de febrero de 2001.